LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

CUARTA EPOCA. — Miércoles 24 de Octubre de 1877.—San Rafael, Arcángel — AÑO X.—NUMERO 148

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

New York, octubre 22.

Ha llegado hoy procedente de la Habana, el vapor americano *Clyde*.

Lóndres octubre 23.

Ha hecho explosion una mina de carbon cerca de Glasgow, pereciendo más de 200 personas.

Se dice que los rusos han capturado 18000 hombres y 40 cañones á los turcos en la última batalla delante de Kars.

Los turcos fueron decisivamente derrotados en dicho punto.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York octubre 22, á las 5½ tarde.

Oro, cerró á 103.
Onzas españolas á $16.10.
Idem mejicanas $15.65.
Mercado monetario á 6 p. %
Cambio sobre Lóndres 60 d[v. (banqueros) á 4.82 cts. la £.
Idem sobre Paris 60 d[v (banqueros á 5 f. 22½ c.
Idem sobre Hamburgo 60 d[v (banqueros) á 94.
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) á 108½ ex-cupon.
Azúcar purgado Nos. 11[12 en cajas, 8¼ á 8½ cts. lb.
Centrífugas Nº 10 8¾ á 9 cts. lb.
Regular á buen refino 8 á 8½ cts. lb.
Mieles, purga de 50 grados. á 38 cts.
Idem mascabada idem á 38 cts.
Manteca, *Prime* en tres. 9¼ á 9½ cts.
Tocineta, *long clear* á 8½ cts.

Nueva Orleans, idem idem.

Harina, triple extra, á $6½ barril.

Lóndres, idem idem.

Azúcar Habana, Nº 12 á flote á 27,6.
Consolidados á 96.
Bonos americanos 5.20 (1867) á 107½ ex-cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra á 5 p. %.

Liverpool, idem idem.

Algodon, middling uplands á 6½ d. lb.

Paris, idem idem.

Renta 5 p. % 106 fr. 52 cts. ex-int.

Habana, 23 de octubre de 1877.

S. S. Spencer.

CRONICA OFICIAL.

GOBIERNO GENERAL DE LA ISLA DE CUBA.

El Excmo. Sr. Ministro de Ultramar, en telegrama de ayer, me dice lo que copio:

"S. M. se ha servido expedir el Real decreto siguiente:

A propuesta del ministro de Ultramar, y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1º—Se autoriza al ministro de Ultramar, para conceder, de acuerdo con el Consejo de ministros, indulto de las penas impuestas por sentencia de los Tribunales y Consejos de Guerra de la isla de Cuba, por delito de infidencia cometidos con motivo de la insurreccion, y para devolver los bienes adjudicados al Estado por razon de los propios delitos, aun cuando los reos hayan sido condenados en rebeldía, siempre que estos se sometan expresa y formalmente á mi Gobierno y á sus autoridades.

Art. 2º—Para optar á los beneficios de este Decreto, los penados que residan en la Península, en las islas adyacentes ó en las posesiones españolas de Africa, acudirán en el término de cuatro meses, á contar desde la publicacion de este Decreto en la *Gaceta de Madrid*, al ministerio de Ultramar, elevando sus instancias al mismo por conducto del gobernador de la provincia y en su caso, por el del jefe del establecimiento en que estén cumpliendo la condena. En dichas instancias harán la sumision á que se refiere el artículo anterior. Los residentes en el extranjero se dirijirán tambien al ministro de Ultramar por conducto de los respectivos representantes de España, con la formalidad referida, contándose el plazo de cuatro meses que deben verificarlo para los residentes en Europa, desde la publicacion de este Decreto en la *Gaceta* de Madrid, y para los que residan en América, desde que tenga igual publicidad en la *Gaceta* de la Habana. Los residentes en cualquiera otra parte del globo, gozarán del término de seis meses, contados desde la publicacion en Madrid. Los que se hallen sufriendo su condena en Cuba, presentarán la solicitud en el plazo señalado para América y en la forma prescrita al Gobernador General de la Isla.

Art. 3º—El ministro de Ultramar, de acuerdo con el Consejo de ministros, resolverá acerca de cada una de las solicitudes de indulto y devolucion de bienes adjudicados al Estado, prévio informe de la Autoridad Superior de la citada Isla.

Art. 4º—Los bienes devueltos á tenor de lo dispuesto en el art. 1º, no se podrán enajenar, vender, permutar ni gravar de modo alguno, hasta dos años despues de publicada oficialmente la pacificacion total de la Isla de Cuba.

Art. 5º Los productos de estos bienes, anteriores á la devolucion, se considerarán aplicados á los gastos de la guerra y sus dueños sin derecho por tal concepto á reclamacion de ninguna clase. Tampoco podrá reclamarse indemnizacion alguna por ruina ó desperfectos que dichos bienes hayan sufrido.

Art. 6º La devolucion de los bienes que pertenecieron á penados que hayan fallecido se solicitará por sus herederos en la forma expresada.

Art. 7º El ministro de Ultramar queda encargado de la ejecucion del presente Decreto.

Dado en Palacio á veinte de octubre de mil ochocientos setenta y siete.—Alfonso.—El ministro de Ultramar.—Cristóbal Martin de Herrera.—Lo que de Real órden comunico á V. E. para su cumplimiento.—Martin de Herrera.

Y en su consecuencia se publica en la *Gaceta* para los fines indicados.

Habana 23 de octubre de 1877.—*Jovellar.*

HACIENDA.

Aprobado por el Gobierno de S. M. en Real órden de 14 de setiembre último, que á continuacion se inserta, mi decreto de 1º de agosto anterior relativo al cobro de la contribucion del 22 1/2 por ciento á los extranjeros en la sola modificacion de que se otorgue á estos el beneficio de que á todos los contribuyentes concede el artículo 16 de la Instruccion de 9 de noviembre, así como que se sostenga el recargo por atrasos en el pago, de conformidad con lo propuesto por la Direccion general de Hacienda, he tenido á bien acordar lo siguiente:

1º Queda reformado en el sentido que se expresa el artículo 1º de mi Decreto citado.

2º Debiendo empezar en lo sucesivo el cobro para los extranjeros en la misma época que para los nacionales, queda derogado el artículo 2º del referido Decreto.

3º La bonificacion del 5 por ciento se concede solamente en el semestre actual, á todos los extranjeros que abonen sus cuotas antes del dia 15 del próximo mes de noviembre.

4º El recargo del 10 por 100 empezará á regir desde el 16 de noviembre próximo para todos aquellos que en dicha fecha no tuviesen abonadas sus cuotas, bien correspondan estas al 2º semestre de 1876 á 77 ó al corriente.

La Direccion general de Hacienda dictará las medidas conducentes al cumplimiento de este Decreto.

Habana 22 de octubre de 1877.—*Jovellar.*

Administracion Principal de Loterías de la Isla de Cuba.

Estado del movimiento de billetes pertenecientes al sorteo número 1004 en la Administracion anexa á este Centro en el dia de la fecha.

Existencia al abrirse la venta......	500
Vendidos	436
Quedan para la venta de mañana....	64

Habana 22 de octubre de 1877.—El administrador de la anexa,—*D. M. y Estrada.*—Vº. Bno.—P. O.—*Ramon J. Ruiz.*

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Secretaría.

Expeditos por la Contaduría los recibos de la contribucion municipal, de las industrias, comercio y profesiones que á continuacion se expresan correspondiente al 1º y 2º semestre del año económico próximo pasado de 1876 á 77 el Iltmo. Sr. Corregidor Presidente, se ha servido disponer esten al cobro por 10 dias contados desde esta fecha, en la Oficina de Recaudacion respectiva situada en la casa de Gobierno con entrada por la calle de Mercaderes, en concepto que á los que al vencimiento de éste plazo resulten pendientes de cobro, se pasará á verificarlo á domicilio con el recargo del 2 p% que previene el Reglamento de Recaudacion.

Industrias que se citan.

Almacenes de tabaco en rama (nuevo reparto verificado por el gremio y dispuesto por el Gobierno General se cobrará por este último.)
Pirotécnicos.
Vendutas públicas.
Armerías.
Tonelerías.
Capataces de Muelles.
Relatores.
Comadronas.
Tabaquerías de menudeo.
Médicos, incluso los del partido de Marianao.
Trenes de lavado.
Herrerías.
Empresarios de bailes.
Negociantes de ganado.
Plateros de efectos para carruages.
Fábrica de botones.
Fregantes inodoros.
Fábrica de escobas.
Fábrica de sustancias animales.

Habana 19 de octubre de 1877.—El Secretario.—P. O., R. Aragon. 4 21o

Debiendo procederse á la subasta del servicio de las iluminaciones en la Casa Consistorial, Capitanía General y Templete, el Iltmo. Sr. Presidente se ha servido señalar para su remate el dia 24 del actual á la una de la tarde, en la Sala Capitular, ante la Comision respectiva, con extricta sujecion al pliego de condiciones que se inserta á continuacion.

Lo que de órden de S. S. I. se publica en La Voz de Cuba para general conocimiento.

Habana, octubre 17 de 1877.—El Secretario, Ramon de Echavarría.

Pliego de condiciones para la subasta del servicio de las iluminaciones ordinarias y extraordinarias que sean necesarias en la Casa Consistorial, Capitanía General y Templete, limpieza de las lámparas del Salon de reuniones, despacho y antesala del Corregimiento así como la escalera del mismo.

Art. 1º El Excmo. Ayuntamiento subasta por el término de un año las iluminaciones y limpiezas que arriba se expresan, reemplazando los quemadores y llaves que con el uso se vayan deteriorando.

Art. 2º Será de cuenta del contratista tener en perfecto estado de servicio las tuberías para dichas iluminaciones.

Art. 3º No existiendo útiles más que la mitad de los globos que se necesitan será de cuenta del contratista ponerlos de su propiedad, y en caso de romperse alguno, no tendrá derecho á indemnizacion por parte de la Excma. Corporacion.

Art. 4º Será tambien de cuenta del contratista armar y desarmar las cañerías en el Templete cuando reciba aviso para ello, cuidando de recojerla y depositarla en el lugar que tenga señalado.

Art. 5º Limpiará cuando se le avise las lámparas de cristal del salon de sesiones y las de metal del despacho, antesala y escalera del Corregimiento, poniendo á estas luces solo quemadores nuevos.

Art. 6º No se admitirá proposicion que exceda de la suma de cincuenta y un pesos, oro, mensuales, por las 18 iluminaciones ordinarias al año y las extraordinarias que sean necesarias.

Art. 7º Para ser postor se requiere tener establecimiento abierto.

Art. 8º La Excma. Corporacion destinará un lugar para almacenar todos los efectos de su propiedad, consistentes en las cañerías del Templete, globos existentes y los que facilite el contratista para el cumplimiento de su compromiso.

Art. 9º Los avisos para las iluminaciones se darán con 48 horas de anticipacion.

Art. 10 Caso de no presentarse el contratista á verificar la iluminacion, se hará esta por otra persona, por cuenta y riesgo del referido contratista.

Art. 11 Para ser postor se requiere el depósito prévio en las cajas municipales de la cantidad de cincuenta y un pesos, oro; la cual se devolverá inmediatamente á los que no queden rematadores, quedando la del que lo sea para responder á los resultados del contrato.

Habana octubre 17 de 1877.—El Secretario, Ramon de Echavarría. 6-20ob

Gobierno Militar de la Habana.

El cabo 1º que fué del batallon voluntarios de Manzanillo D. Francisco Marques Maestre, se presentará en la fiscalía á cargo del comandante Don José Espejo, calle de San Nicolás nº 81 para un acto de justicia.

Habana 16 de octubre de 1877.—De órden de S. E.—El Teniente Coronel Secretario.—Balbino Ordoñez. 3-19o

El soldado que fué Eulogio Feito y Feito, se presentará en la secretaría de este Gobierno para enterarle de un asunto que le interesa.

Habana 15 de octubre de 1877.—De órden de S. E.—El Teniente Coronel Secretario.—Balbino Ordoñez. 3-19o

Junta de Gobierno de la Real Casa de beneficencia y maternidad de la Habana.

Secretaría.

En atencion á lo acordado en 17 del mes próximo pasado y aprobado en esta fecha por esta Junta de Gobierno, el Ilmo. Sr. Alcalde Corregidor, Presidente de la misma, ha tenido á bien acordar que por espacio de 15 dias se haga en la "Gaceta Oficial", "Diario de la Marina" y "Voz de Cuba" nueva convocatoria de licitadores, á fin de adjudicar en pública subasta el contrato de arrendamiento de la explotacion de una cantera, en terrenos de la estancia Santa Catalina de Buena Vista situada en Puentes Grandes, de la propiedad del Real Asilo, á razon de 33 pesos mensuales, en oro, y por el término de dos años, debiendo por consiguiente intentarse el remate el miércoles 17 del presente á las dos de la tarde, en la Sala Capitular y con estricta sujecion al pliego de condiciones, inserto en el periódico oficial nº 209, [illegible] correspondientes á los dias 30 y 31 de agosto y 1º de setiembre último, bien entendido que para optar al referido contrato ha de depositarse préviamente en la Tesorería respectiva la cantidad de 50 pesos en billetes, ó en su defecto carta de abono por igual suma, á satisfaccion de la Junta que será devuelta en el acto de no ser admitida la proposicion.

Y cumpliendo lo dispuesto por S. S. Ilma. expido esta en la Habana á 2 de octubre de 1877.—El Secretario, Luis Aragon. 15 7o

Cabildo Catedral de la Habana

Secretaría.

Por acuerdo celebrado el dia 2 de los corrientes se anuncia al público que se halla vacante en esta Santa Iglesia Catedral, por renuncia del Pbro. D. Bernardo Mª Lucimo, la plaza de Maestro de Ceremonias, á fin de que los Sres. Sacerdotes aspirantes á ella presenten su solicitud por conducto de esta Secretaría de mi cargo en el término de quince dias contados desde esta fecha. Habana 5 de octubre de 1877.—Isidoro Serrano. 15 7o

TRIBUNALES.

Ordinario.—En los autos seguidos por D. José Ramos contra doña Concepcion Córdova en cobro de pesos, ha dispuesto el señor Juez de primera instancia del distrito del Pilar, que en tres números consecutivos de La Voz de Cuba se anuncie al público el remate que el dia treinta y uno del corriente á las doce, ha de verificarse en el juzgado sito en la calle de San Miguel número ochenta y nueve, de los esclavos Roque y Mercedes criollos, retasados á seiscientos pesos cada uno. Lo que comunico á Vd. á los efectos consiguientes.—Habana 20 de octubre de 1877. Alejandro Nañez. 3 21o

Banco Español de la Habana.

Su situacion en la tarde del sábado 20 de octubre de 1877.

ACTIVO.

Caja:			
Existencia en efectivo...	$2109865 29		
Idem en billetes del Banco....	$ 3295372 ..		
Id. id. de las sucursales.	1145 ..		
Id. en billetes del empréstito de $5 millones......	1775100 ..	$ 5081617 ..	$7591482 29
CARTERA.			
Venc. hasta 3 meses: Oro:	$ 691229 20		
Billetes:	$ 5871128 51	$ 6565357 71	
Id. de 3 á 6. Oro:	$ 47393 80		
Billetes:	$ 2322321 81	$ 2369715 61	$ 8935073 32
A más tiempo: Obligac. del Tesoro al 6 p%	$ 6516415 50		
Empréstito de 20,000,000..	1368500 ..		
Préstamos con escritura.	1841666 67		
Otras obligaciones.....	516919 51		$10243501 68
Garantías de la Hacienda. Cuenta antigua......	$ 880472 02		
Contrato unificacion de deuda....	214352 04	1104824 06	
Documentos á cobrar por cuenta agena.........		2331545 12	$ 22514014 18
Obligaciones pendientes de cobro: Con varias firmas.....	$ 180028 09		
Con garantías de acciones	65241 35		$ 245272 44
Deudores y acreedores varios.....			4146828 08
Intendencia de Hacienda Pública......			1376868 51
SUCURSALES.			
Por capital:			
Matanzas....	100000 00		
Cienfuegos ..	100000 00		
Cárdenas....	100000 00		
Santiago de Cuba......	100000 00		
Sagª la Grande......	100000 00		$ 500000 00
Por billetes emitidos:			
Matanzas....	19425 00		
Cienfuegos ..	985 00		$ 20410 00
Garantías, contrato de 25 de Agosto de 1875......	12730 93		
Por varios conceptos.....	1462177 42		$ 1995318 35
Comisionados...			32898 23
Capitanía General....			273411 13
Operaciones de oro cuenta Hacienda.			1295 14
Hacienda pública, cuenta unificacion de la Deuda. Capitales { Oro...$ 941486 24; Blts.		$ 941486 24	944486 24
Tesoro de la Isla de Cuba, préstamo en oro...			1500000 00
Hacienda pública cuenta de anticipo sin interés...			45969154 90
Créditos Hipotecarios...			1371353 87
Acciones adjudicadas...			1218 85
Propiedades.			
Mobiliario....	9306 11		
Fincas....	235610 46		
Acciones del Banco Hispano Colonial....	500000 ..		$ 744916 57
Gastos de todas clases.			
Los de instalacion	60825 55		
Generales....	$ 204270 29		$ 265095 84
			$89074514 62

PASIVO.

CAPITAL...			$8000000 00
Fondo de reserva...			580587 72
Billetes emitidos.			
Por cuenta del Banco....	$15993180 70		
Por emision extraordinaria de guerra.....	45969151 90		$61962635 60
Cuentas corrientes.			
Oro...	$ 2987162 53		
Billetes...	6238344 87		
Billetes del Tesoro...	34000 00		$ 9259507 40
Depósitos sin interés.			
Oro...	$ 231992 60		
Billetes...	482929 89		
Billetes del Tesoro...	149800 ..		$ 864722 49
Dividendos.			
Atrasados { Oro...$ 35918 75; Billetes 24617 50	60536 25		
Corriente: Nº 42, oro.	30840 ..		$ 91376 25
Hacienda pública cuenta unificacion de deuda cps. billetes...			671347 42
Contrato de Recaudacion de contribuciones...			$ 240714 09
Hacienda pública cuenta de garantías. Cuenta antigua...	$ 1365480 32		
Contrato de unificacion de la deuda: Oro...$ 227082 97			
Billetes...	$ 227082 97		$ 1592563 29
Intendencia de Hacienda Pública, cuenta de bonos...			1707 80
Corresponsales...			2178596 62
Intereses por cobrar...			3158832 01
Intereses por liquidar...			125675 94
Ganancias y pérdidas...			349347 99
			$89074514 62

Habana, 20 de Octubre de 1877.—Vº Bº—El Director interino, P. O., Acisclo Piña.—El Contador interino, *J. B. Carvalho.*

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 22:

De Santander en 31 dias bca. esp. María; cap. Mendezona, ton. 450, con harina á la órden.

Dia 23:

—Liverpool en 18 dias vap. esp. Rita, cap. Garteiz, ton. 936, con mercancías á N. Deulofeu.
—N. York en 5 dias vap. amer. Saratoga, cap. Sandberg, ton. 2500, con efectos á Hamel é hijos. Pasaj 69.

SALIDAS

Dia 22.

Para N. Orleans vap. ing. Sandringham, cap. Watson, por J H Durrasy y cp.
—C. Hueso gol. amer. Arietis, cap. Lewis.

Dia 23:

Hasta la 1 no hubo.

PASAJEROS LLEGADOS.

De N. York en el vap. amer. Saratoga:

D. Miguel de Zayas y señora; Belen S Estrada; B. Diaz; G. C. de Bonet; F. A. Hollhausen; Manuel García; D. Suase; Juan E. Arxer; Tomás L. Ricart; W. A. Smith; Ramon Viadas; Nicolás Gonzalez; Tomás Morgan; J. M. Hab; M. Astié y señora; José Ranz; M. Medina; L. Vega; Miguel V. Perez; Leopoldo Galófinque, señora é hijo; M. Aliegro; M. Magno; Carlos Carnes; Eduardo C. Islas; Daniel Perez Barreda; Manuel A. Pelaez; Miguel Nuñez Pons; Rafael Castilla y señora; H. Rundell de Rogers y familia; Samuel Millinger; A. Darien é hijo; German Barrios; E. Salomon; Francisco R. Guzman; Antonio Alsola Sortia; Eduardo Hertic; J. R. Beguer; M. Tay; B. Kudel; E. Keller; F. Wilson; M. Clifton; A. Delwath; E. St. Clair; Santiago Lamar; D. W. Storres; Margarita A. Lynch; Santiago Mahoney; W. Jackson.

ENTRADAS DE CABOTAJE

Dia 23:

De Teja bca. Antoñica, pat. Orbay; 600 sc. carbon.
—Caibarien y Matanzas gol. Paquete de Remedios, pat. Nuñez; 600 dsas. esponjas, 150 @ cáscara, 100 caballos leña, 3 ton. guayacan y 6 pp. aguardiente.
—Gibacoa bdro. Juan Perlé, pat. Tasso; 80 sc. y 50 fzas. maíz y 2 pp. aguardiente.
—Matanzas gol. Elvira, pat. Carbonell; 100 bys. aguardiente y efectos.
—Caibarien gol. Paquete Moron, pat Subirat; 120 sc. cacao, 100 cueros, 300 caballos leña y efectos.
—Matanzas gol. María, pat. Alemañy; 80 pp. aguardiente.

DESPACHADOS.

Dia 23:

Para Remedios gol. Jóven Leocadia, pat. Lagarreta; con efectos.
—Matanzas gol. Dos Hermanas, pat. Calafat; id.
—Tunas gol. Almansa, pat. Zúñiga; id.

TIENEN ABIERTO REJISTRO.

Para N. York vap. amer. City of New York, cap Timmerman, por Zaldo y cp.
—N. York vap. amer. Saratoga, cap. Sandberg, por Hamel, hijos y cp.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Brazos de Santiago vap. amer. W. G Hewes cap. Morgan, por Mc. Kellar, Luling y cp. En lastre.
—Veracruz vap ing. Ebro, cap. Dyke, por A. K. Reed. De tránsito.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 20.

Azúcar, cs...	3388
Idem bys...	169
Idem sacos...	3000
Miel de purga, bys...	....
Tercios tabaco...	1618200
Tabacos...	765
Cajillas cigarros...	4508
Aguardiente pipas...	300
Idem ¼ id...	....
Idem garrafones...	....

MOVIMIENTO DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Azúcar, cajas...	732
Idem bys...	77
Idem sacos...	556
Idem terels...	....
Idem garrafones...	....
Melado, bys...	....
Tercios tabaco...	1249
Tabacos torcidos...	472100
Cajetillas cigarros...	26000
Cera amarilla kl...	....
Bles piñas...	....
Picadura, kil...	....
Metálico... $	....
Barriles naranjas...	....
Idem toneles...	....
Bles. aceite de coco...	....
Aguardiente pip...	....
Idem bles...	....
Cueros, lios...	....

OPERACIONES DE MUELLE HOY 23

Niagara, de N. York:

3000 resmas papel amarillo....	Rdo.
100 tercerolas manteca....	$32 qtl.
20 cascos latas id.....	$35 id
10 id ½ id id....	$36 id
10 cs latas de 20 libras manteca Brazo Fuerte....	$18 id
5 cs id de 10 id...	$19 id
5 cs id de 5 id...	$50 id

Rosa, de Santander:

60 qt'es cebollas...	Rdo.

City of N. York, de N. York:

100 bles. cebollas...	$10½ uno
50 tercerolas mantequilla fina...	Rdo

City of Veracruz, de N. York:

100 tercerolas manteca fina...	$11½ qtl.

Federico, de Liverpool.

200 sc arroz semilla...	24½ rs. @
200 quesos patagrás...	$70 qtl.

Comillas, de Cádiz:

300 c. jabon de Mallorca...	$17 qtl

Aurrerá, de Liverpool:

500 sacos arroz canillas...	28 rs @
100 id id semilla...	24½ rs. @

Almacen:

25 cs latas galleticas...	$4½ lata
10 terc jamones del Surd...	$58 qtl
5 id id...	Rdo
300 cs velas de Amberes...	Rdo
1000 resmas papel estracilla blco.	10 rs una
31 sacos pimenton inferior...	Reservado.
20 terc manteca Brazo Fuerte.	$11½ qtl
100 cs vermouth Estrella...	$11½ caja
10 cs ½ de latas petit-pois...	$24 doc
5000 lbs añil bolita superior...	$39 qtl.

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS.

Madrid, Barcelona, Otras plazas de España...	Nominal.
Lóndres y demás plazas del Reino Unido...	16 á 16½ p. % P. oro 60 d[v.
Hamburgo...	½ á 1 D. 60 d[v
Paris y demas plazas de Francia.	2 á 3 P. 60 d[v.
New York y demás plazas de los Estados Unidos...	Currency. 3 á 4 P. c[v. 2½ á 2½ P. 60 d[v. Oro. 6 á 6½ P. c[v. 4½ á 5 P. 60 d[v.
Oro del cuño español...	120⅞ á 121 P.
Descuento mercantil...	10 á 12 p. % anual.

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES

Blanco trenes de Derosne y Rellieux, bajo á regular...	Nominal.
Id. id. id. id. bueno á superior.	
Id. id. id. id. florete...	
Cogucho inferior á regular nº 8 á 9 (T. H.)...	
Idem bueno á superior nº 10 á 11 idem...	
Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 id...	
Id. bueno nº 15 á 16 id...	
Id. superior nº 17 á 18 id...	
Id. florete nº 19 á 20...	

MERCADO EXTRANJERO.

Número 12.—Nominal.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Núm. 9 á 10 Bocoyes. / .. .. á .. Sacos. / .. .. á .. Cajas. } Nominal.

AZUCAR DE MIEL.

Núm. 7 á 8 Bocoyes. / .. .. á .. Sacos. / .. .. á .. Cajas. } Nominal.

AZUCAR MASCABADO.

Nominal.

CONCENTRADO.

Nominal

MIELES

Nominal.

TACHO.

Nominal.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Santiago Bauzá, dependiente auxiliar del colegial D. J. Echagüe y don José Diaz Albertini, id. id. del id. D. J. Sobrino.

DE FRUTOS.

D. José María Gomez y D. Miguel Alzola, dependiente del colegial D. P. Puig.

Habana, 23 de octubre de 1877.—El Síndico, Ignacio Peñalver.

BUQUES A LA CARGA.

Para CADIZ y SEVILLA saldrá prócsimamente el 25 del actual la barca española NUEVA APOLO. Admite un pequeño resto de carga para ambos puntos, y pasajeros, que serán bien tratados por su capitan D. Tomás García. Consignatarios Lamparilla 16.—Saens, Izquierdo y cp. 7bp19o

Para BARCELONA directamente—Saldrá del 25 al 30 del corriente, la barca española INÉS, capitan Comas. Admite un resto de carga á flete y pasajeros. Informará sus consignatarios J. Balcells y cp.. Cuba nº 74. 15bp10o

VAPORES DE TRAVESIA.

Vapor español

MARIA.

Saldrá para BARCELONA á mediados de noviembre, á su regreso de New Orleans, admitiendo solamente pasajeros. De más pormenores impondrán sus consignatarios, Cuba 88, J. DEMESTRE Y Cª 15bp23oc

New Orleans, Florida & Havana Mail Steamship Company, PARA NEW-ORLEANS,

via Key-West y Cedar-Keis.

El vapor-correo americano

EMILY B. SOUDER,

cap. Foote.

Saldrá para dichos puertos el juéves 25 del corriente á las cuatro de la tarde.

En Cedar Keys á unas 40 horas de navegacion de la Habana encontrarán los pasajeros un tren del ferro-carril de la Florida, que hace sus viajes en conexion con esta línea, proporcionando en sus diferentes tramos, la ventaja de trasportarse á cualquier punto de los Estados-Unidos por ferro-carril. Los pasajeros para el Norte, así evitarán los mareos y peligros de un largo viaje de mar y especialmente los del Cabo Hatteras.

Precio de pasaje en primera:

Para NEW ORLEANS.... $ 34, oro.
.. CEDAR KEYS.... 25 ..
.. KEY WEST.... 10 ..

En la casa consignataria dán papeletas de pasaje para New York, Filadelfia, Baltimore, Charleston, Savannah, Fernandina, Jacksonville, etc.

Admite carga á flete.

La correspondencia se recibirá solamente en la Administracion general de Correos.

Para mayor comodidad de los embarcadores y buen servicio de la línea, habrá lanchas en el muelle de Caballería para recibir la carga, el dia de su salida.

De más pormenores impondrán, Mercaderes, 13 sus consignatarios, LAWTON HERMANOS.

New-York & Havana Direct Mail Line. Para New-York.

El muy conocido vapor-correo de hierro americano

COLUMBUS,

cap. REED

CLYDE

cap. CROWELL.

Harán sus viajes en el órden siguiente:

	De Nueva York.	De la Habana.
COLUMBUS....	22 agosto.	1º setiembre.
CLYDE....	1º setiembre.	12 idem.
COLUMBUS....	12 idem.	22 idem.
CLYDE....	22 idem.	3 octubre.
COLUMBUS....	3 octubre.	13 idem.
CLYDE....	13 idem.	24 idem.
COLUMBUS....	24 idem.	3 noviembre.

Saliendo á las cuatro de la tarde. La correspondencia se admitirá en el Consulado americano y en la Administracion general de Correos.

Se admite carga ligera y se admiten conocimientos directamente para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes.

Precios de pasajes para New York.

Primera clase... $40, oro.
Proa... 20 ..

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Cuba nº 76, Mc KELLAR, LULING y Cª ma16f

Vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y Cp.

El vapor correo español

GIJON

Cap. D. Francisco Martinez.

Saldrá para Cádiz el 25 de Octubre llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dicho punto.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Los conocimientos deberán expresar el peso bruto y el peso neto de las mercancías.

Recibe carga á bordo hasta el dia 23 inclusive.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. CALVO y Cª, Oficios n. 28.

PARA NEW ORLEANS.

Saldrá el JUÉVES 25 del corriente á las ocho de la mañana el vapor español

MARIA,

cap. Molins.

Admitiendo pasajeros. De más pormenores, impondrán sus consignatarios, Cuba 88, J. DEMESTRE Y Cª 3bp23oc

Nueva Línea de vapores-correos de los Estados-Unidos, de James E. Ward & Cº

PARA NEW YORK.

Los magníficos vapores-correos de primera clase de esta línea, saldrán de este puerto en el órden siguiente:

SALIDA DE LOS VAPORES.

NIAGARA....	Domingo	21 de octubre.
SARATOGA....	,,	28 de idem.
NIAGARA....	,,	11 de noviembre.
SARATOGA....	,,	18 de idem.
NIAGARA....	,,	2 de diciembre.
SARATOGA....	,,	9 de idem.

Precios de pasaje, condicional segun local.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, HAMEL, SONS & Co., Mercaderes 2. ma10ob

VAPORES-CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y Cª PARA CADIZ, CORUÑA Y SANTANDER

Queda establecido el servicio de tres viajes mensuales en el órden siguiente:

SALDRAN

De la Habana para Cádiz los dias 5 y 25 de cada mes.
Id. id. id. para la Coruña y Santander los dias 15.
De Cádiz para Puerto-Rico y Habana los dias 10 y 30.
De Santander para Coruña, Puerto-Rico y Habana los dias 20.

De Cádiz para Barcelona

los dias 27 de cada mes saldrá el vapor

PASAGES.

Para más pormenores impondrán, *M. Calvo y Cª*, Oficios 28. ma27e

VAPORES COSTEROS.

VAPOR ESPAÑOL

ALAVA

cap. D. Francisco Andrade.

Tres viajes mensuales á Caibarien y viceversa.

Saldrá para Caibarien tocando en Cárdenas los dias 10, 20 y 30 de cada mes á las 6 de la tarde.

En Cárdenas se demorará tan solo para dejar los pasajeros y la carga que conduzca para este punto, saliendo enseguida para Caibarien.

Admite carga tres ó cuatro dias ántes de su salida por el muelle de Luz.

RETORNO.

Saldrá de Caibarien para la Habana á las 8 de la mañana los dias 4, 14 y 24 de cada mes.

Admite pasajeros.

De más pormenores informarán San Ignacio 14. mzj13

Vapor

MANUEL TORRENTE

Capitan VEIGA.

Saldrá de este puerto para CIENFUEGOS, TRINIDAD, TUNAS, Y JUCARO

El dia 31 de Octubre.

Recibe carga por el muelle de Luz los dias 27, 29 30 y 31.

Se despacha Inquisidor 6. 7bp24o

ISLA DE PINOS

EL VAPOR ESPAÑOL

NUEVO CUBANO,

su capitan Manso,

saldrá de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los domingos despues de la llegada de los pasajeros que salen de la Habana á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana, dando su primer viaje el domingo 3 de junio, y regresará los mártes saliendo de Nueva Gerona á las once y tocando en el Júcaro si excediese de seis el número de pasajeros.

Los despachan en la Habana San Ignacio 82, y en la Isla de Pinos, D. Angel García de Ceballos. 30b1 a pl9jn

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR. PLAZA DE SAN FRANCISCO, OFICIOS 28.

Vapor CRISTOBAL COLON,

Capitan OSLE

Saldrá de Batabanó todos sábados por la tarde despues de la llegada del tren extraordinario que sale de Villanueva á las 2 y 45 de la tarde, para Coloma y Colon.

RETORNO.

Los mártes á las dos de la tarde saldrá de COLON y á las cuatro de COLOMA amaneciendo los miércoles en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren extraordinario que los conduzca á San Felipe, á fin de tomar allí el expreso que viene de Matanzas á esta capital.

Vapor GENERAL LERSUNDI.

Capitan GUTIERREZ.

Saldrá de Batabanó los juéves por la tarde despues de la llegada del tren, de las 4 y 45 con destino al bajo de la Coloma donde espera á los Sres. pasajeros de Coloma y Colon el vapor FOMENTO y el LERSUNDI seguirá para Punta de Cartas, Bailen y Cortés.

RETORNO.

Los domingos á las ocho de la mañana, saldrá de Cortés; á las diez de Bailen; á la una de la tarde de Punta de Cartas, y á las tres de la ensenada de la Coloma, amaneciendo los lúnes en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren que los conduzca á la Habana en la misma forma que á los del vapor COLON.

Las cargas de Punta de Cartas, Bailen y Cortés, se admiten en el depósito de Villanueva, los lúnes y mártes.

Las de Coloma y Colon, los miércoles y juéves.

Para más pormenores, los reglamentos que están de manifiesto en los buques y en la casa consignataria.

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES.

Vapor

NUEVO BARCELONA,

cap. Gans.

Viaje ordinario á Puerto Rico por el Sur de Santo Domingo.

IDA.

Octub. 30.—De la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 3 de octubre.
Nbre. 1º—De Nuevitas y llegará á Gibara el 2.
2—De Gibara y llegará á Baracoa el 3.
3—De Baracoa y llegará á Cuba el 4
4—De Cuba y llegará á Santo Domingo el 5.
6—De Santo Domingo y llegará á Mayagüez el 7.
7—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 8
8—De Aguadilla y llegará á Puerto Rico el 9.
9—De Puerto-Rico y llegará á St. Thomas el 10

RETORNO.

13—De St. Thomas y llegará á Puerto Rico el 14
14—De Puerto-Rico y llegará á Aguadilla el 15
15—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el
15—De Mayagüez y llegará á Santo Domingo el 16
16—De Santo Domingo y llegará á Cuba el 18.
18—De Cuba y llegará á Baracoa el 19
19—De Baracoa y llegará á Gibara el 20.
20—De Gibara y llegará á Nuevitas el 21.
21—De Nuevitas y llegará á la Habana el 23.

Recibirá carga y pasajes desde el 25 de octubre por el muelle de Luz.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas: Sres. D. Pedro Sanchez Dols.
Gibara.—Sres. Longoria, Munilla y cp.
Baracoa: Sres. Mones y cp.
Cuba: Sres. S. y L. Ros y cp.
Sto. Domingo: Sr. D. Miguel Pou.
Mayagüez: Sr. D. Fermin Bernedo.
Aguadilla: Sres. Amell, Juliá y cp.
Pto. Rico: Iriarte, Hermanos de Caracena y cp.
St. Thomas: Sres. Lamb y cp.

Este vapor atracará á todos los muelles de su itinerario.

Se despacha por D. Ramon de Herrera, Oficios 68

VAPOR ESPAÑOL

MANUELITA Y MARIA

cap. Villamil.

Este hermoso vapor, acabado de construir, con todos los adelantos conocidos, á la solidez y elegancia de su casco, reune en su espléndida cámara y espaciosa toldilla, cuantas comodidades puedan desear los señores pasajeros, quienes, además, así como los señores cargadores encontrarán en este buque todas las condiciones necesarias para navegar con la seguridad posible en cualquier tiempo y en todos mares.

Estará atracado desde el 15 del corriente á uno de los muelles de Luz, donde pueden ir á visitarlo las personas que deseen cerciorarse de lo expuesto.

Viaje á St. Thomas por el Norte de Santo Domingo.

IDA.

Ocbre. 20.—Saldrá de la Habana á las cinco de la tarde y llegará á Nuevitas el 22.
22.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 23.
23.—De Gibara y llegará á Baracoa el 24.
24.—De Baracoa y llegará á Cuba el 25.
25.—De Cuba y llegará á Puerto Plata el 27
27.—De Puerto Plata y llegará á Mayagüez el 28.
28—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 28
28.—De Aguadilla y llegará á Puerto-Rico el 29
29.—De Puerto-Rico y llegará á St. Thomas el 30.

RETORNO.

Nbre 2.—De S. Thomas y llegará á Pto. Rico el 3
3.—De Puerto-Rico y llegará á Aguadilla el 4.
4.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 5.
4.—De Mayagüez y llegará á Puerto Plata el 5.
5.—De Puerto Plata y llegará á Cuba el 7
7.—De Cuba y llegará á Baracoa el 8.
8.—De Baracoa y llegará á Gibara el 9.
9.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 10.
10.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 12 por la mañana temprano.

Recibe carga y pasajes desde el 16 del corriente por el muelle de Luz.

Atraca á los muelles de Gibara y Baracoa.

☞ Se advierte á los señores cargadores que el registro para embarques de travesía se cerrará el dia antes de la salida de este vapor.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas:—Sr. D. Pedro Sanchez Dols.
Gibara—Sres. Silva y Rodriguez.
Baracoa: Sres. Mones y cp.
Cuba—Sres. S. y L. Ros y cp.
Pto. Plata—Sres Ginebra Hnos.
Mayagüez—Sr. D. Fermin Bernedo.
Aguadilla—Sres. Amell, Juliá y cp.
Puerto-Rico—Sres. Iriarte Hº de Caracena y comp.
St. Thomas—Sres. Lamb y cp.

Se despacha por D. Ramon de Herrera, Oficios 89

VAPOR ESPAÑOL

BAHIA HONDA,

capitan D. Antonio de Unibaso.

Viajes semanales de la Habana á Bahía-Honda, Rio-Blanco, Berracos, San Cayetano y Malas-Aguas, y viceversa.

Saldrá de la Habana los sábados á las 10 de la noche y llegará á San Cayetano los domingos, y á Malas-Aguas los lúnes.

Regresará á Bahía-Honda los mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las nueve de la noche.

Recibe carga los viérnes y sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos. Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Lo despacha su consignatario, Merced 12, Cosme de Toca. ma15in

VAPOR ESPAÑOL

CLARA,

cap. D. Francisco Ron.

Este acreditado vapor saldrá el dia 27 del actual á las cuatro de la tarde, del muelle de Luz para los puertos de Nuevitas, Gibara, Guantánamo y Cuba.

Admite carga y pasajeros.

Se advierte que este vapor á más de ser por su reconocida solidez y sus excelentes cualidades marineras el que más seguridades ofrece para los señores pasajeros y cargadores, tiene para ellos la gran ventaja de atracar al muelle en todos los puertos de su carrera, con lo cual los primeros desembarcan con suma facilidad, y los segundos se ahorran los costos del lanchaje y reciben sus efectos en buen estado, evitándose así los disgustos, reclamaciones y perjuicios que son consiguientes á la falta de atraque.

Lo despacha la sucursal de L Soler y Cª, calle de Paula nº 10, esquina á San Ignacio. bp

EMPRESA DE VAPORES COSTEROS POR EL SUR DE ESTA ISLA de Menendez y Compañía de Cienfuegos.

Vapores:

TRINIDAD

Capitan Callejo.

GLORIA,

Capitan Muniategui.

TODOS LOS MIERCOLES.

Salen estos nuevos y espléndidos vapores alternativamente del surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo, regresando á Batabanó todos los domingos en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana

VILLA-CLARA

capitan Crespo.

Saldrá de Batabanó para Tunas de Sancti-Spíritus con escala en Cienfuegos y Trinidad.

TODOS LOS DOMINGOS.

Regresando á Batabanó todos los JUEVES en donde habrá un tren especial para conducir los señores pasajeros á la Habana.

OBSERVACIONES.

Estos vapores reciben carga para todos los puntos de escala de la línea

TODOS LOS DIAS.

8ª Los viajeros que de la Habana se dirijan á Batabanó con objeto de embarcarse en estos vapores, deben tomar el tren general que sale de la estacion de Villanueva á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana del dia señalado para la salida del vapor.

3ª Teniendo esta Empresa contratado con la Administracion Militar el servicio de trasportes militares, se pone en conocimiento de los mismos que teniendo que viajar por su cuenta, tanto á dichos señores como á sus familias se les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa de contrata.

4ª Todos los militares que viajen por cuenta del Estado se admitirán abordo de los vapores de esta Empresa aun cuando la papeleta de embarque, dada por los comisarios de trasportes, esté á la órden de vapor distinto á aquel en que deseen embarcarse.

Para más pormenores, impondrá su consignatario D. Juan Pueyo.—Habana.—San Ignacio 82.

VAPOR

SOLER.

Este buque suspende sus viajes hasta nuevo aviso. Octubre 8 de 1877. 8o

Vapor español

VILLA-CLARA

cap. Crespo.

Este espléndido vapor ha vuelto á emprender sus viajes semanales, saliendo de Batabanó TODOS LOS DOMINGOS, despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de Villanueva á las 5 horas y 45 minutos de la mañana.

Regresará á Batabanó todos los juéves en donde habrá un tren especial directo para conducir á los señores pasajeros á la Habana.

Recibe carga hasta los viérnes, suplicando á los señores cargadores que presenten los conocimientos del ferro-carril en la casa consignataria el mismo dia que verifiquen la remision.

Para más pormenores impondrá su consignatario calle de San Ignacio nº 82. 30 5jl

Vapor español

VELOZ CAYERO.

Semanalmente está haciendo sus viajes de Cárdenas á Sagua y Caibarien, haciendo escalas en la Teja, Ganuza, Sierra Morena y Las Pozas.

Sale de Cárdenas los domingos á la llegada del tren de la Habana, llega á Caibarien los lúnes al medio dia y sale de Caibarien para Cárdenas, haciendo las mismas escalas que á la ida, los juéves de madrugada, llegando á la misma hora del viérnes á Cárdenas donde los señores pasajeros puedan tomar el tren para la Habana.

Precios de pasaje, los de costumbre.

[illegible]

VAPOR ESPAÑOL

ANITA.

Al mando del antiguo y acreditado capitan Don Victoriano Casi.

Viajes semanales de la Habana á Bahía Honda Rio Blanco y San Cayetano.

Este nuevo y espléndido vapor saldrá de la Habana los viérnes á las 10 de la noche y llegará á San Cayetano los sábados.

Regresará á Bahía Honda los lúnes y de este puerto sale para la Habana dichos dias á las 9 de la noche para llegar á esta al amanecer de los mártes.

Recibe carga los juéves y viérnes al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos. Tambien se pagan á bordo los pasajes.

De más pormenores impondrán los consignatarios Sres. Llanderal y Cª, Luz esquina á Inquisidor ó su capitan á bordo.

NOTA.—Habiendo el Excmo. Sr. Conde de San Ignacio cedido gratis los muelles de sus ingenios para el atraque de este vapor, la Empresa, agradecida á este obsequio, ha decidido efectuarlo en el de Santa Teresa y Gerardo para el embarque y desembarque de los señores pasajeros. 1año27

GIRO DE LETRAS.

J. A. BANCES,

OBISPO 21. — OBISPO 21

Sobre Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Búrgos, Badajoz, Cádiz, Córdoba, Cartagena, Cáceres, Figueras, Guadalajara, Granada, Gerona, Jerez de la Frontera, Jaen, Logroño, Lérida, Leon, Madrid, Málaga, Mahon, Múrcia, Mataró, Palma de Mallorca, Pamplona, Palencia, Reus, Santander, Sevilla, San Sebastian, Segovia, Tarragona, Toledo, Torrelavega, Tortosa, Valencia, Villanueva y Geltrú, Valladolid, Vitoria, Irun, Zaragoza y Zamora.—En Asturias, sobre Avilés, Castropol, Cangas de Tineo, Cangas de Onís, Cudillero, Gijon, Grado, Luarca, Llanes, Oviedo, Právia, Pola de Lena, Rivadesella, Salas, Villaviciosa, Infiesto.—En Galicia, sobre Betanzos, Caldas de Reyes, Coruña, Cee, Carril, Ferrol, Lage, Lalin, Mondoñedo, Orense, Pontevedra, Puentedeume, Rivadeo, Santa Marta, Santiago, Vigo, Vivero, Villagarcía.

Las giran en todas cantidades á corta y larga vista en la calle del Obispo número 21, frente á Plaza de Armas.

MIYARES, BALBIN Y COMPAÑIA. S. IGNACIO 64.

Giran sobre todas las ciudades y pueblos de la Península é Islas adyacentes. 17jl

MISA HERMANOS.

Muralla esquina á Habana.

(PLATERIA.)

GIRAN letras sobre todas las ciudades y pueblos importantes de España é Islas adyacentes. 180 18oc

GELATS HERMANOS. CALLE DE AGUIAR Nº 108,

esquina á Amargura.

Giran en todas cantidades, á corta y larga vista, sobre los puntos siguientes:

Avilés, Alicante, Albacete, Almansa, Almendralejo, Alburquerque, Alcira, Alberique, Almería, Alcoy, Avila, Barcelona, Badajoz, Barcarrota, Betanzos, Bilbao, Burgos, Buño, Buñol, Cádiz, Cartagena, Cáceres, Calatayud, Cangas de Tineo, Cangas de Onís, Carballo, Camariñas, Caldas de Reyes, Campanario, Castropol, Cabeza de Buey, Castellon de la Plana, Carril, Cée, Ciudad-Real, Córdoba, Coruña, Corcubion, Colunga, Cuenca, Cullera, Cudillero, Denia, Ferrol, Frenegal, Granada, Garrovillas, Gandia, Gerona, Gijon, Gibraltar, Guadalajara, Huesca, Huelva, Infiesto, Jaen, Játiva, Jabea, Jerez de la Frontera, Lastres, Lage, La Guardia, Llanes, Leon, Lérida, Llerena, Lisboa, Linares, Lorca, Logroño, Luarca, Lugo, Madrid, Málaga, Mataró, Manzanares, Mérida, Mellid, Medina del Campo, Morella, Montijo, Mondoñedo, Monforte, Muros de Noya, Murcia, Negreira, Noya, Oviedo, Orense, Olivenza, Pamplona, Palencia, Palma de Mallorca, Pravia, Peñaranda de Bracamonte, Padron, Pola de Siero, Pola de Lena, Pontevedra, Puebla, Puebla de Tribes, Puebla del Caramiñal, Puentedeume, Reinosa, Requena, Rivadeo, Rivadesella, Santander, Santiago, San Sebastian, Sta. Marta de Ortigueira, Salas, Sevilla, Segovia, Sueca, Tarragona, Teruel, Torrelavega, Tortosa, Trujillo, Tuy, Valencia, Valladolid, Verin, Villanueva y Geltrú, Villanueva de la Serena, Villaviciosa, Villagarcía Vinaroz, Vigo, Vivero, Zaragoza, Zafra. 6ma10at

J. RAFECAS Y Cª CALLE DE TACON Nº 6.

Giran letras sobre todas las plazas de España. 180 1mv

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA.

Secretaría.

Habiendo acudido á este establecimiento D. Miguel Fernandez en calidad de empleado del Ilustre Ayuntamiento de Nueva Paz solicitando se le provea del correspondiente duplicado del certificado de depósito núm. 21154 espedido á favor de dicho Ayuntamiento en 17 del actual por la cantidad de $1405 45 cts. en billetes que entregó en este Banco á disposicion de la Direccion general de Hacienda, por haber sufrido estravío; ha acordado la Direccion que por nueve números consecutivos de la "Gaceta Oficial," "Diario de la Marina" y "Voz de Cuba," sean convocadas las personas que se crean con derecho para oponerse á la solicitud referida, bajo el concepto que de no verificarlo dentro de quinto dia despues del último anuncio se accederá á la misma, quedando nulo y sin ningun valor el espedido anteriormente. Habana 20 de octubre de 1877.—El Secretario, Eugenio de Nava Caveda. 9 21o

FERRO CARRIL DEL OESTE.

Habiendo reclamado el Sr. D. Pedro Martin en Sanchez, por medio de poder, duplicados de las doce acciones de esta Empresa estendidas á nombre del Sr. D. Manuel de Armas y cuyos títulos se han estraviado, ha acordado la Junta Directiva que se publique por nueve dias, en los periódicos de esta capital, el estravío de tales documentos, los cuales se darán por nulos y de ningun valor ni efecto, si dentro de dicho término no se hiciere reclamacion alguna por tercera persona, respecto al particular, entregándose entonces al solicitante los duplicados que pretende, bajo su nombre, por pertenecer hoy á su propiedad las acciones representadas. Habana 16 de octubre de 1877.—José M. del Rio, Secretario. 9 19o

Habiendo reclamado D. Manuel Hernandez Mena que se le den duplicados de los recibos provicionales correspondientes á la accion extendida á nombre de D. Francisco Martinez Marengo, cuyos recibos se han extraviado; ha acordado la Junta Directiva que se publique por nueve dias, en los periódicos de esta capital, el extravío de tales documentos, los cuales se darán por nulos y de ningun valor ni efecto, si dentro de dicho término no se hiciere reclamacion alguna por tercera persona, respecto al particular, entregándose entónces al interesado los duplicados que solicita, por ser hoy de su propiedad la accion que tales recibos representan.—Habana, 16 de octubre de 1877.—José Mª del Rey, Secretario. 9 17oc

Habiendo solicitado D. Fortunatto Dotta que se le den los títulos de las cuatro acciones de su señor padre, del mismo nombre, cuyos recibos personales se han extraviado, ha acordado la Junta Directiva que se publique por nueve dias, en dos periódicos de esta capital, el extravío de tales documentos, los cuales se darán por nulos y de ningun valor ni efecto si dentro de dicho término no se hiciere reclamacion alguna por tercera persona respecto al particular, entregándose entónces al interesado los títulos que solicita.—Habana, 15 de octubre de 1877.—José Mª del Rio, Secretario. 9 16oc

La Junta Directiva ha acordado que se convoque á la General de accionistas para la sesion que debe celebrarse el Miércoles 31 del actual á las 12 del dia y en la morada del Excmo. Sr. Presidente, Amargura 21, con objeto de enterarla del estado de la sociedad y de renovar la mitad de la Directiva, de conformidad en el artículo 13 del Reglamento. Lo que por este medio se participa á los Señores accionistas para su conocimiento y fines consiguientes. Habana 12 de octubre de 1877.—José Mª del Rio, Secretario. 15 13o

JUNTA DELEGADA DEL BANCO HISPANO COLONIAL.

Se avisa á los Sres. accionistas de esta Sociedad para que en tiempo oportuno presenten las acciones que posean, en las oficinas de la misma, calle del Baratillo nº 9, con objeto de satisfacer el 5º y último dividendo pasivo que vence en 1º de noviembre próximo venidero, y de hacer la anotacion correspondiente en las mismas.

Habana 19 de octubre de 1877.—José E. Moré. 10 20o

COMPAÑIA DE CAMINOS DE HIERRO DE LA HABANA.

Por disposicion del Excmo. Sr. Presidente, y segun lo prevenido en el artículo 21 del reglamento de esta Sociedad, se convoca á los Señores accionistas de la misma para celebrar junta general ordinaria el domingo 28 del corriente, á las doce del dia, en los altos de la Estacion de Villanueva. En dicha reunion se presentarán: el dictámen de la Comision nombrada para el exámen de las cuentas respectivas al año social terminado en 30 de setiembre de 1876, el informe y cuentas correspondientes al año social que concluyó en 30 de setiembre de 1877 y el presupuesto para el corriente año, se renovarán un Consiliario y un Sustituto de la Junta Directiva que han cumplido el tiempo de su ejercicio, y se tratará de todo lo demás que se estimare conveniente á los intereses sociales.

Habana 12 de octubre de 1877.—Pedro Gonzalez Llorente, Secretario. 15 13o

Empresa unida de los Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro.

La Junta Directiva ha señalado el 22 del próximo octubre, á las doce, para que tenga efecto en el local de las oficinas de la Empresa, calle del Teniente-Rey nº 19, la Junta general ordinaria, en que deberá leerse el informe de la Directiva, con que presenta las cuentas del año social vencido en 30 de junio último y el presupuesto de gastos ordinarios para el de 1878 á 79, nombrarse la Comision que habrá de examinar dichas cuentas y presupuestos, y elegirse seis Directores en reemplazo de cuatro que cumplieron el término de su ejercicio, uno que renunció y otro que falleció.—Lo que se pone en conocimiento de los Sres. accionistas para su asistencia; en concepto de que se celebrará la Junta cualquiera que fuere el número y representacion de los concurrentes.—Habana 29 de setiembre de 1877.—El Secretario, Felipe Lima y Renté. 13-30st

La Alianza,

Compañía de Crédito y Seguros en liquidacion.

Acordado el reparto de un diez por ciento en billetes del Banco Español por cuenta del capital que representan las 2000 acciones de esta Compañía, en circulacion, se avisa por este medio á los señores accionistas que desde esta fecha pueden presentarse en las oficinas de la misma calle de S. Ignacio nº 36, provistos de sus títulos respectivos, á percibir lo que les corresponda.

Habana 4 de octubre de 1877.—La Comision Liquidadora. 50-4ob

Ferro carril del Oeste.

Habiendo solicitado el Sr. D. Rafael Ordoñez, que se le den duplicados de los títulos que se le han extraviado, correspondientes á las ocho acciones que tiene en esta Sociedad; ha acordado la Junta Directiva que por nueve dias y en dos periódicos de esta capital se anuncie el extravío de tales documentos, los cuales se darán por nulos y de ningun valor ni efecto, si dentro de dicho plazo no se hiciere reclamacion alguna por tercera persona respecto al particular; entregándose entónces al interesado los duplicados que solicita.

Habana 11 de octubre de 1877.—José Mª del Rio, Secretario. 9 14oo

Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio.

La Junta Directiva en sesion celebrada el dia de hoy y con vista del resultado de las operaciones de la Empresa, acordó repartir á los señores accionistas, por cuenta de las utilidades obtenidas en el tercer trimestre de este año, un dividendo de 90 centavos de peso por ciento, en oro, pagadero en billetes del Banco Español, al tipo de ciento veinte y cinco por ciento premio.

Y en cumplimiento de lo acordado, se hace saber que el pago de dicho dividendo, empezará á efectuarse el dia 15 del corriente.

Habana, 3 de octubre de 1877.—El Director, J. A. Fesser.

Banco Mercantil de la Habana, en liquidacion

La Comision liquidadora de esta Sociedad ha acordado se convoque á Junta General de accionistas para el dia 23 de corriente á las once de su mañana, en el escritorio del Banco, calle de Tacon nº 2, con objeto de darles cuenta del estado de la liquidacion y proponer para su resolucion varios particulares; advirtiendo que, con arreglo á las bases aprobadas para la liquidacion, esta Junta se constituirá con cualquiera que sea el número de los concurrentes. Lo que por disposicion del Sr. Presidente de dicha Comision se pone en conocimiento de los señores accionistas para que se sirvan asistir al acto.

Habana, octubre 17 de 1877.—El Secretario, Andrés del Castillo. 4 18oo

ANUNCIOS VARIOS.

GREMIO DE TEJARES.

Se cita por este medio á los señores que componen dicho gremio, incluso los de Vento, para que se sirvan asistir á la junta que, bajo la inspeccion de un señor Concejal, ha de verificarse el dia 28 del corriente á las tres de la tarde, en la calzada del Monte número 465, para el reparto del Impuesto Municipal correspondiente al año de 1877 á 1878, advirtiendo que cualquiera que sea el número que se presente, se hará el reparto, sin que los ausentes tengan derecho á reclamacion alguna.

Habana 21 de octubre de 1887.—El Síndico, José R. de Otero 4 24ot

Sindicatura de la quiebra de V. Crespo y Cª

A consecuencia de la cuarta seccion de la quiebra de la sociedad de V. Crespo y Cª, se ha señalado el dia veinte y seis del corriente á las doce de su mañana y en los altos de la casa calle de Lamparilla número 1, para la junta de exámen de la clasificacion de créditos hecha por los que suscriben. Lo que se publica por la presente para que llegue á noticias de quienes corresponda.—Habana, octubre 23 de 1877.—Ricardo Morales.—Joaquin Ginerés 3 24oo

GREMIO DE MAICERIAS.

Se cita por este medio á los señores que componen dicho gremio para que se sirvan asistir á la junta que, bajo la inspeccion de un señor Concejal del Excmo. Ayuntamiento, ha de verificarse el dia 26 del corriente á las cinco de la tarde, en la calle de Monserrate esquina á Animas, para el reparto económico de 1877 á 78; advirtiendo que se hará el reparto con cualquiera que sea el número de los que se presenten, sin que los ausentes tengan derecho á reclamacion alguna.—El Síndico, Marcos Gonzalez. 3 22oo

A LOS DUEÑOS DE CARRETAS.

Iglesia de Nuestra Señora de Lourdes.

Junta Directiva.

Interesada esta Junta en que á la mayor brevedad sean conducidos al sitio en que se está construyendo el templo los materiales que han cedido gratis el Sr. Dr. D. José Joaquin Tovar y otros señores dueños de canteras de Puentes Grandes, ha acordado que se convoque por este medio á los dueños de carretas á fin de que, puestos de acuerdo con el Sr. Vice Presidente Conde de Vallellano en la casa quinta de Santovenia ó con el citado Sr. Tovar en su estancia San Joaquin (Puentes Grandes) convenir el precio porque quieran hacer el tiro de dichos materiales cuyo abono se hará semanalmente. Habana 18 de octubre de 1877.—Manuel Perez Delgado, Secretario. 3 19o

AVISO.

Los Doctores D. L. Montané y D. Emiliano Nuñez de Villavicencio que prestaban sus servicios facultativos en la sociedad "La Humanitaria," participan al público que desde el 6 del corriente se han separado de dicha Sociedad.—Habana, octubre 16 de 1877. 8 17oc

AVISO AL PUBLICO.

Hago saber por medio de este periódico, como le he revocado la licencia marital que le conferí á mi legítima esposa Dª Felipa Gonzalez: lo hago saber al público con el fin de que nadie tenga trato ni contrato con ella, porque serán nulos y de ningun valor cualquiera trato ó venta que hiciere dicha señora sin anuencia como legítimo esposo que soy de ella.—Habana, octubre 11 de 1877.—Baudilio Coromina. 4 12o

BILLETES DE LA LOTERIA DE MADRID.

Para el 6 de octubre y Navidad, se venden baratos en la calle de la Salud nº 2. 75 30st

LOSETAS DE LA BISBAL

de las acreditadas marcas

PASCUAL, JULIA Y OLIVER.

De venta constantemente, en grandes y pequeñas cantidades.—*SANTA CLARA 22.* 30bp19o

AVISO.

Saenz, Izquierdo y Cª, Lamparilla 16, tienen de venta billetes de la Lotería extraordinaria de Madrid, á precios módicos y en fracciones. 30bp26st

AVISO.

Habiendo llegado á nuestro conocimiento que algunas personas se ocupan en recojer cajones vacíos de nuestra marca de tabacos titulada El Porvenir, para llenarlos con otros de inferior calidad, proponiéndolos como nuestros, lo que perjudica el buen crédito de que gozamos, hacemos presente á todos los consumidores en particular y al público en general que para distinguir el tabaco nuestro del falsificado se fijen en las paredes exteriores que han de estar sin rotura de ninguna clase.—Habana, octubre 20 de 1877.—Vallejo y Granda. 8bp20oc

PERDIDA.

Se ha extraviado una perra perdiguera de color blanco, con manchas chocolate, que entiende por Capitan. Quien lo entregue, Mercaderes 11, se le gratificará generosamente. 4bp23oo

AVISO.

LA FABRICA DE CIGARROS

CHORRITOS DE JARUCO

establecida en la calle del

INQUISIDOR N. 6, E. ARMAND y Cª

8b10oo

En la calle de la Amistad nº 13 se solicitan 10,000 pesos, papel, sobre una magnífica casa. 4 17oo

Se solicitan canteros para trabajar en la Iglesia del Carmelo. En el mismo punto informará Sr. Administrador de las obras. 6 19o

O-REILLY 15

[FERRETERIA.]

Se compran haberes de pago corriente por las cajas del Estado. 15bp9o

FABRICA DE GUANTES DE DON JUAN FABREGAS

anexa al establecimiento de ropas La Habana, calle del Obispo 95, esquina á Aguacate.

Se han recibido pieles blancas, negras y de todos colores.

Se hacen guantes á la medida para señoras, caballeros y niños desde uno á ocho botones, y se sirve á domicilio con toda prontitud. 15bp15o

REMEDIO PRODIGIOSO

EL ENEMIGO DEL PASMO.

D. Nicolás de los Rios, profesor de Medicina y Cirujía.

Certifico: haber usado en un caso de Tétano traumático las "cucharadas antitetánicas" del Dr. D. Francisco Arroyo Heredia con feliz éxito: y tambien que dicho remedio, sobre todos los que conoce es mejor y más eficaz para combatir una enfermedad que hasta la fecha se ha creido de difícil curacion. Y sin otro móvil que ser útil á la humanidad doliente expido la presente certificacion.—Nueva Paz, á 19 de mayo de 1873.—Nicolás de los Rios. ma29ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente Rey 41.—Habana.—San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor.

Ayuntamiento de Madrid

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 23 DE OCTUBRE DE 1877.

Las elecciones en Francia y lo que realmente significan.

Nos ha dicho el telégrafo que en las elecciones que acaban de verificarse en Francia, los republicanos han obtenido una mayoría considerable de representantes para la próxima Cámara. Es decir, que el Gobierno ha sido vencido. Lo que hará ahora el mariscal Mac Mahon es difícil de adivinar. Que le es imposible marchar bien con la nueva Cámara, es de todo punto evidente, despues de lo que ha pasado, y sobretodo despues de la publicacion de su significativo manifiesto. Le quedan, pues, dos caminos: ó presentar su dimision, ó bien, siguiendo las tradiciones de la Francia, sobreponerse á los radicales por medio de un golpe de Estado.

Difícil será que se decida por el primero de estos dos extremos. Repetidas veces ha asegurado de la manera más solemne, que de ningun modo y en ningun caso dejaría el poder ántes de que se cumplieran los siete años por los cuales habia sido elejido. Quédale el segundo extremo; pero ¿puede contar firmemente con la inalterable adhesion del ejército á su persona, para poder crear y sostener la situacion de fuerza que indispensablemente debería seguir al golpe de Estado? ¿Tendrá la suficiente resolucion para arriesgarse á dar este golpe?

Nosotros creemos que si á ello se resolviera, podría contar decididamente con el apoyo del ejército, no precisamente porque este le sea personalmente adicto, sino porque el ejército es enemigo acérrimo del radicalismo. Sin embargo, el carácter indeciso del Mariscal nos hacen dudar que se resuelva á dar el golpe de Estado. Puede ser que se resuelva á arrostrar la lucha con la nueva Cámara, reservándose apelar á otra disolucion cuando vea que la oposicion hace imposible su gobierno. Si este caso llega —y nada de imposible tiene— no es probable que las cosas se pasen tan pacíficamente como se han pasado en esta vez. Los radicales apelarán probablemente á las vías de hecho, y entónces provocada ya por ellos la cuestion de fuerza, no puede dudarse que el Mariscal entraría en ella con todo vigor, apoyado eficazmente por el ejército, y tal vez no cejaría hasta dar el golpe de Estado.

Miéntras llegan esos dias de perturbacion, que no pueden estar lejanos, y que probablemente decidirán por mucho tiempo de la suerte de Francia, para ayudarnos á calcular cuál pueda ser el resultado definitivo bueno es echar una ojeada sobre las elecciones que en aquel país acaban de tener lugar, y estudiar con atencion, lo que verdaderamente significan. La proximidad de Francia á España, y la influencia que su política ha ejercido á veces en la nuestra, hacen este estudio, siquiera sea lijero, por demás interesante.

Si las elecciones que acaban de tener lugar fuesen una verdad, es decir, si expresasen fielmente el estado de la opinion en aquel país, preciso sería convenir en que el partido radical habia ganado allí muchísimo terreno en estos últimos años, y que la mayoría de la nacion se habia vuelto republicana, pero no así como quiera, sino republicana exajerada. Ahora bien: un cambio tan profundo y tan rápido no se ha visto jamás en la historia, y ménos bajo las condiciones en que se supone verificado el de Francia. Todo cambio que afecta los principios fundamentales de una sociedad, y hasta sus creencias relijiosas, no se verifica sino muy lentamente, y bajo el imperio de circunstancias que le sean muy favorables. Las circunstancias actuales de Francia, nada tienen de favorable á un cambio de opinion en sentido radical. En primer lugar, todos sabemos que el patriotismo es la pasion dominante en el pueblo francés, y sabemos tambien cuánto y cuánto se ha interesado la Alemania por el triunfo de los radicales en Francia; motivo más que suficiente para que el pueblo francés, al ver la pronunciada simpatía que existe entre sus radicales y la nacion enemiga irreconciliable de Francia, vea con poco favor á esos radicales.

Si á lo ménos ese partido político hubiese prestado grandes servicios al país, y despertase en el pueblo recuerdos gratos, se comprendería que ejerciese sobre él cierto predominio y que pudiese arrastrarlo en una eleccion. Pero los radicales franceses no han dejado en el país más que recuerdos horribles de calamidades y sangre, y el pueblo conoce por mil experiencias, y sobre todo por una muy costosa y reciente sus instintos feroces de anarquía y destruccion.

¿Qué significa, pues, el reciente triunfo de los radicales en Francia? Significa una cosa muy sencilla, que harían muy bien en estudiar con atencion los partidos conservadores en todos los paises del mundo; una cosa que nosotros hemos indicado ya otras veces en estas columnas, pero que no estará de más volvamos á recordarla, porque es de importancia suma, y si se tiene presente podrá evitarnos sérios y trascendentales contratiempos en una época quizá no distante.

Las masas populares, tomadas en su conjunto, son siempre y en todas partes conservadoras. Su elemento es el trabajo, y ven con cierto horror todo cuanto tiende á perjudicar su pacífico desarrollo. Además, sinceramente creyentes, ó imbuidas por sus mismas creencias en los principios fundamentales de la moral cristiana, miran con natural aversion los trastornos y todo cuanto tienda á perturbar el órden establecido, con el cual suelen estar identificadas sus costumbres y su manera de ser.

Pero las masas populares, tomadas en su conjunto, no son un elemento político. Alguna parte de ellas en un momento dado, podrá dejarse arrastrar por una impresion buena ó mala y ayudar á producir, terribles sacudidas, ó inclinar á un lado la balanza de los partidos políticos; pero la inmensa mayoría se mantiene siempre alejada de tales movimientos. La marcha política de los pueblos la determinan siempre los partidos políticos, que son cosa muy distinta de la inmensa masa popular, por más que esta, por sus naturales instintos, se incline siempre á los partidos conservadores. Ahora bien: en aquellos paises donde los sistemas electivos son de reciente importacion, y todavía no forman costumbre pública, como sucede ya en Inglaterra, en los Estados Unidos y en Bélgica, los partidos conservadores, aún cuando sean mucho más numerosos, suelen llevar siempre la peor parte en las luchas electorales.

En un libro inédito que sobre ciertas cuestiones histórico políticas escribimos hace algun tiempo, estampamos las siguientes líneas que ajustan perfectamente al caso presente: "Los partidos conservadores, en cuyo seno suele encontrarse siempre el elemento relijioso de un país, por sus mismos principios tienen por necesidad que componerse de hombres de legalidad, de moralidad y de órden, para quienes es un crímen la revuelta y todo lo que á ella conduce. Así, pues, huyen de toda organizacion y de todo trabajo oculto que huela á conspiracion; y como los trabajos de un partido político organizado no pueden ménos de tener este carácter de un modo más ó ménos pronunciado, de aquí es que los partidos conservadores por lo comun no tienen organizacion propiamente dicha. Cuando el gobierno está con ellos, el gobierno es su jefe, y su organizacion la legalidad existente; pero cuando el gobierno está en manos de sus enemigos, entónces los partidos conservadores carecen de toda organizacion; y como no sea por medio de la imprenta preparan la opinion, ó bien de los trabajos aislados de algunos de sus jefes, son casi siempre impotentes para toda empresa que se dirija á alcanzar el poder ó á triunfar en las luchas electorales. Todos opinan, pero ninguno obra. Esta es la regla general, de la cual hay que exceptuar á Inglaterra y los Estados Unidos, donde la antigüedad de las instituciones y costumbres políticas han creado otro estado de cosas; así como á Bélgica, donde los conservadores han entrado ya en una organizacion más ó ménos perfecta, merced á la cual su mayoría ha podido hacerse legalmente evidente, y ellos han podido gobernar el país, conservando hace ya años la tranquilidad, el órden y las instituciones.

"Con los partidos radicales ó revolucionarios sucede todo al revés. Siendo su objeto la revolucion, todos los medios que á ella conducen son no solo lejítimos, sino hasta obligatorios. Por consiguiente, una organizacion perfecta, en la cual entran la disciplina, las gerarquías, las sociedades secretas, y, en una palabra, la conspiracion permanente, son indispensables y están siempre en planta. En las revoluciones, ellos son siempre la parte activa y agresora; y en las elecciones y demás actos políticos que exijen la accion de la colectividad, merced á su organizacion, ellos la ejercen con eficacia; y á menudo minorías insignificantes por su número, consiguen por su actividad y osadía, lo compacto de su organizacion y la unidad de su accion, triunfos importantes sobre inmensas mayorías de conservadores, que en vez de trabajar activamente para impedir su derrota, permanecen encerrados é inactivos en sus casas, lamentando lo calamitoso de los tiempos modernos y la inmoralidad de las nuevas generaciones."

Esto, que escribimos hace ya algunos años, es precisamente lo que acaba de suceder en Francia, lo que ha sucedido tambien en nuestra España más de una vez, y lo que sucederá indefectiblemente en todo país donde las instituciones fundadas en el sufrajio, sean de introduccion comparativamente reciente, y donde, por lo tanto, las clases conservadoras no hayan entrado en una compacta y bien entendida organizacion, única que puede asegurarles el triunfo sobre sus enemigos.

A la luz de estas verdades, que fácilmente percibe hasta la más vulgar inteligencia, no es difícil comprender lo que realmente significan las recientes elecciones de Francia. No es que el pueblo se haya convertido allí repentinamente al radicalismo: es que los conservadores no han sabido luchar con armas que les son antipáticas, y en cuyo manejo no están diestros. El dia que sepan organizarse convenientemente como lo han hecho en Bélgica, ese dia se verá cuan grande es su mayoría, y ellos serán, tambien como en Bélgica, los que gobernarán el país, no solo á despecho de las instituciones ideadas por los radicales, sino por la accion de esas mismas instituciones. La influencia alemana, que hoy tanto se hace sentir en Francia, habrá terminado entónces por completo, y Francia volverá á ocupar el lugar que en el mundo le corresponde.

Cuanto tiempo tardará esto en suceder, y qué clase de pruebas tendrá que sufrir la Francia ántes de que suceda, temerario sería quererlo predecir. Como partidarios del órden y conservadores acérrimos, deseamos que esa época tarde poco en venir, y no solo para Francia sino para todos los paises de raza latina, tan perturbados hoy por la revolucion; perturbacion que cesará por completo tan pronto como los hombres de ideas conservadoras se cuenten y SE ORGANICEN —eso sobre todo— para hacer prevalecer sus principios, únicos que pueden salvar la sociedad de los pavorosos cataclismos que la amenazan, y cuyos siniestros rumores se perciben ménos distantes cada dia. — *R.*

MAL EJEMPLO.

Con motivo de nuestro suelto titulado "*Otra Vez,*" que publicamos en nuestro número del 19, hemos recibido hoy una carta de la cual extractamos el siguiente párrafo:

"Lo que ahora sucede en el número 72 de la Calzada del Príncipe Alfonso, es un mal ejemplo, y como tal debería cortarse sin tardanza ni miramientos, porque no hay nada que cunda y trascienda tanto como los malos ejemplos, y que tantos daños haga. La tolerancia de las violaciones de ley en todos los ramos, y el mal ejemplo consiguiente que todos tienen á la vista, es uno de los males mayores que por largos años nos han aquejado, y al que debemos sin disputa el mal estado á que hemos llegado por desgracia. ¿Le parece á Vd., señor Director, que á no ser por ciertas violaciones de ley que en su tiempo se toleraron, y el resultado que produjo su espectáculo, hubiéramos tenido nunca la funesta guerra que nos ha aniquilado? Estudie Vd. bien el asunto, y verá Vd. como todo lo que nos aflije se lo debemos á la tolerancia de las violaciones de ley. Continúe Vd., pues, gritando contra esta tolerancia cada vez que ocurra, como en el caso del núm. 72 Calzada del Príncipe Alfonso, y no deje Vd. de gritar hasta que se le ponga remedio. Por alguna parte hemos de empezar."

Estamos de acuerdo. Nada hay más corruptor que los malos ejemplos, y los de la tolerancia en la violacion de las leyes son de los que peor efecto producen, sobre todo cuando se hace de ellos pública exhibicion, como sucede en el caso concreto de la reedificacion de la casa núm. 72 Calzada del Príncipe Alfonso. Y cuando ha ocurrido un escándalo de esta clase, el único medio de reparar eficazmente el daño que ha hecho, es el que la correccion que se le imponga y la reparacion consiguiente, sean tan públicas y visibles como lo fué la infraccion de ley.

De nuevo, pues, excitamos á nuestro honrado y solícito Alcalde Corregidor para que, haciendo á un lado por un momento sus graves y urgentes ocupaciones, consagre una hora siquiera á la estirpacion de ese escándalo, que está llamando mucho la atencion.

UNA ATROCIDAD LITERARIA.

Se publica en Sancti-Spíritus un periódico que se titula *La Voz del Comercio*, pero que á juzgar por sus últimos números, no sabemos qué clase de voz ni de quien será. Especialmente en su número de 10 del corriente ha publicado una insufrible atrocidad literaria, á la cual su autor ha dado el título de "*Cómo empieza y como acaba*," que no se comprende como haya podido encontrarse un periodista que haya querido darla á luz. A ningun objeto útil se dirije ese extravagante escrito, y su fin parece no ser otro que el de sembrar la discordia y la mala voluntad entre las clases que componen la sociedad de Sancti Spíritus.

¡Valiente propósito, por cierto, especialmente en las actuales circunstancias! Afortunadamente es la obra tan soberanamente estúpida, y es su perversa intencion tan evidente, que aunque por otra cosa no fuera, esto solo es suficiente para que no consiga más que despertar un sentimiento de ...... conmiseracion en cuantos la lean. No merece otra cosa.

El titulado presidente de la república rebelde, prisionero de guerra.

Por el E. M. de la Capitanía General de esta isla, se nos comunica la siguiente importante noticia oficial:

Capitanía General de la siempre fiel Isla de Cuba —Estado Mayor — Seccion de campaña —Sírvase Vd. disponer se publique en el *Alcance* de hoy el telegrama recibido del Exemo. Sr. Capitan General y en Jefe del ejército de operaciones, fecha veintidos del actual, que dice así:

"Al Capitan General, Habana.—Cuba, 22 de octubre de mil ochocientos setenta y siete.—Segun telegrama circular del general Morales de los Rios, dirigido á jefes de zona y comandantes militares, hasta donde alcance el telégrafo interrumpido entre Bayamo y Jiguaní, fuerzas de la primera brigada de Holguin, al mando del coronel Mozo Viejo, han hecho prisioneros al titulado presidente de la República, D. Tomás Estrada, el Secretario de la Cámara y otros individuos.—*Campos.*"

Habana 23 de octubre de 1877.—El Brigadier Jefe de E M., *Pedro de Cuenca.*

Este acontecimiento puede decirse que es el golpe de gracia para la insurreccion, pues cuando cae prisionero el jefe supremo de ella, es indicio seguro de disolucion en sus filas; y sin temor de equivocarnos, podemos asegurar que D. Tomás Estrada será el último presidente de la imaginaria república de Cuba.

Noticias de la guerra.

(Carta del corresponsal de la prensa en campaña.)

Puerto Príncipe, 15 de octubre de 1877.

Mi querido Director: Un documento curioso que hace poco tiempo ha sido cojido al enemigo es el siguiente cuadro orgánico de las fuerzas enemigas en agosto último:

Gobierno.—Presidente de la República—Ciudadano Tomás Estrada.

Secretario de la Guerra y de Relaciones interiores—Mayor general Máximo Gomez (de Santo Domingo) Secretario de Hacienda y de Relaciones exteriores—Mayor general Francisco Céspedes.

El presidente ha tomado el mando del ejército, contando con Máximo Gomez para dirijirlo.

Los secretarios ó ministros son irresponsables.—El presidente celebra consejo con los secretarios y resuelve lo que estima más conveniente.

El secretario del consejo es José Nicolás Hernandez (fué procurador en la Habana.)

El mayor general Francisco Javier Céspedes es tambien vice-presidente de la república.

La Cámara de representantes se compone de

Presidente.—Eduardo Machado (de Villa Clara.)

Secretario.—Luis Victoriano Betancourt (Habana.)

Diputado por Oriente.—Dr. Miguel Bravo y Sentis.

Otro idem.—Teniente coronel Pablo Bezia.

Otro idem.—Idem idem Fernando Figueredo.

Otro idem.—Dr. N. Collado.

Diputado por el Camagüey.—Salvador Cisneros.

Otro por idem.—Alférez Miguel Betancourt.

Otro por idem.—Comandante Antonio Aguilar.

Otro por idem.—Vacante.

Diputado por las Villas.—Eduardo Machado.

Otro por idem.—Federico Betancourt.

Otro por idem.—Comandante José Aurelio Perez.

Otro por idem.—Vacante.

En cuanto al ejército está dividido en tres cuerpos de ejército titulados respectivamente de Oriente, Tunas y Camagüey y Villas y Occidente.

Ultimamente eliminaron de esta division Las Tunas, accediendo á los deseos del mayor general Vicente García y ha quedado de la siguiente manera:

Oriente al mando del mayor general Modesto Diaz, compuesto de Cuba y Holguin —1ª division Mayor general Antonio Maceo (mulato.)

1ª brigada.—Coronel Guillermo Moncada (negro.)

2ª idem.—Coronel Pedro Martinez Freire (blanco)

Regimiento de Holguin.—Teniente coronel N. Rius (blanco de Puerto Rico.) (Prisionero Rius, lo ha sustituido Limbano Sanchez.)

Regimiento de Jiguaní—Coronel Belisario Peralta (blanco.)

La mayor parte de estas fuerzas la componen negros, mulatos y chinos.

Bayamo, Manzanillo y Cambute, 2ª division al mando del mayor general, Modesto Diaz

1ª brigada.—Bayamo y Manzanillo compuesto de Regimiento de Yara, coronel Antonio Bello (blanco).

Regimiento de Bayamo, coronel Francisco Guevara (blanco).

2ª brigada—Cambute, coronel Flor Crombet (mulato).

Jefe de Sanidad Militar, N. Figueredo, (prisionero.)

Tunas—Mayor General, Vicente García.

Camaiguan [anexo á Tunas], teniente coronel Ramirez (blanco).

2º Cuerpo de ejército.

Camagüey, jefe de division, coronel Rafael Rodriguez (blanco.)

1ª Brigada, coronel, Enrique L. de Mayice [blanco.]

Regimiento caballería, teniente coronel, Antonio Cossío (blanco.)

Regimiento de infantería de Bonilla teniente coronel Salvador Rosado [blanco.]

Regimiento infantería de Cannao, coronel Medrano (blanco).

Estas fuerzas operan al Sur y Oeste del Camagüey.

Las que operan al Este y Norte son:

2ª Brigada, coronel Rafael Rodriguez, regimiento caballería de Agramonte, teniente coronel, Manuel Lechuga; Regimiento de infantería de Jacinto, coronel Gonzalo Moreno.

Tercer cuerpo de ejército.

Las Villas y Occidente, Mayor general, Cárlos Roloff.

1ª division, Sancti-Spíritus y Remedios y parte de Trinidad hasta el rio Ay, coronel Francisco Jimenez.

1ª Brigada, infantería de Sancti-Spíritus, teniente coronel Perea. Caballería de idem, teniente coronel Serafin Sanchez.

2ª Brigada, infantería y caballería de Remedios, coronel Carrillo.

2ª Division, Villa-clara, Sagua, Cienfuegos y parte de Trinidad, brigadier Angel Maestre.

1ª Brigada, infantería, coronel Mariano Torres, caballería, teniente coronel Miguel Rodriguez (presentado en Cienfuegos.)

2ª Brigada, coronel Cecilio Gonzalez [negro.]

2ª Brigada, infantería, teniente coronel Jesus Mesa [prisionero.] Caballería idem idem José María Aguirre [idem]

Jefe de Sanidad Militar, D José Figueroa, [muerto]

Jefe de operaciones en la Trocha, teniente coronel José Gomez.

Este jefe se halla á las inmediatas órdenes de la secretaría de Guerra.

Hasta aquí llega la relacion copiada literalmente, sin quitar nada y añadiendo solo los jefes muertos, prisioneros ó presentados que yo recuerdo en el momento.

Ahora conviene saber, para inteligencia de nuestros lectores, que así como las divisiones insurrectas se componen de dos regimientos, estos no tienen de tales más que el nombre, pues su fuerza no pasa nunca de 150 hombres.

En las Villas, por ejemplo, donde el número de fuerzas enemigas es sumamente escaso, cada grupo de 50 hombres, bautizados con el nombre de "Regimientos" y el cabecilla que manda la fuerza; se titula, porque así es el deseo de los hombres de la República de Cuba, Coronel, Brigadier ó General.

Al mismo tiempo que el documento que he copiado cayó en manos de un oficial de nuestro ejército, que ha tenido la bondad de dármelo, se cojió una carta de un jefe de graduacion dirijida á su esposa y á sus hijos que residen en Nueva York.

Es preciso al leerla, recordar que aquel hombre sufre por su gusto, para no compadecerle.

"Nuestra situacion —dice— es hoy verdaderamente apuradísima. Betancourt ha muerto en una accion, Sotí le ha seguido, y despues de ellos iremos nosotros todos.

"Yo por mi parte deseo sufrir su suerte pronto ó la de Urioste, Varona y Estrada, prisioneros, porque no veo otra salida á esta cuestion.

"Te dejo abandonada, pobre, arruinada, llena de hijos y en país extranjero. Esta idea me horroriza y me hace sufrir mucho, pero en medio de todo, sé que eres honrada y esto me dá fuerzas.

"Seis años y cuatro meses se cumplen hoy que no te veo y que no abrazo á mis hijos; seis años de pena, de dolor, de angustia.

"Esta guerra que nosotros mismos hemos buscado, que aún hoy sostenemos, ¡no sé por qué! ha destruido nuestro país y.... te ha colocado á tí en situacion de aceptar una limosna! Sé que te socorrió el general Sanguili y de veras se lo agradezco, pero me horroriza la idea de que tengas que recibir dinero de nadie que no sea tu marido!

"Yo nada te puedo enviar, nada tengo....
...."

Como estos párrafos es la carta toda, y esta suscrita por un jefe importante y á quien hace nueve años se le reconocia un capital de más de 300.000 pesos.

Así se comprende que las presentaciones menudeen y que de abril á la fecha, poblados abandonados, como Vista Hermosa, por ejemplo, tenga hoy más de 1,500 vecinos, procedentes todos del campo insurrecto.

Quiera Dios abrir los ojos á todos y que esos generales, brigadieres y coroneles comprendan que ningun título, ningun honor, por grande que fuese, se puede comparar á el honrado padre de familia.

De Vd. afmo.—*F.*

Puerto Príncipe 16 de octubre de 1877.

Mi querido director: Hoy á la una de la tarde saldrá de esta ciudad para la de Nuevitas el General en Jefe acompañado las personas de su cuartel general que se hallan en esta ciudad.

El General se embarcará en Nuevitas á bordo del trasporte de guerra "San Francisco de Borja" con direccion á Cuba.

Antes de abandonar esta ciudad voy á dar á Vds. cuenta de una reunion que tuvo lugar el dia 14 en la sala consistorial del Ayuntamiento de esta ciudad á la que concurrió un gran número de señoras. El objeto de la reunion era ponerse de acuerdo para las bases de una nueva sociedad protectora de los talleres de costura, que ha de dirijirlos y administrarlos debidamente para que el resultado corresponda á los deseos de las autoridades que iniciaron tan laudable pensamiento.

Todas las señoras aplaudieron el pensamiento, y dieron las gracias al Sr. Marquez, Alcalde corregidor que presidía el acto por lo mucho que tanto él, como las autoridades que representaba, se habian interesado en favor de las muchas mujeres desgraciadas que hay en esta ciudad.

En la junta se tomaron los siguientes acuerdos:

1º Que para la direccion y administracion de todo lo concerniente al ramo de costuras, se nombrara una junta general con el carácter de Directiva, considerada, desde luego, como una sucursal de la "Junta Protectora del trabajo;" á cuyo efecto fueron nombradas las Sras. siguientes:

Directora.

Sra. Dª Herminia Sanchez de Márquez.
Sra. Dª María Lainaz de Castillo.

Vice-Directora.

Sra. Dª Macedonia Socarrás de Xiques.

Vocales.

Sra. Dª Rosa Blanco de Perez.
" " Gregoria Rasío de Velasco.
Srta. Dª Manuela Xiques.
" " Dolores Varona y de la Torre.
" " Manuela O Reilly.
" " Virginia Herrera.

2º Declarar á todas las concurrentes miembros activos de la "Sociedad Protectora del ramo de costuras."

3º Invitar á las Sras. de Jefes y Oficiales del ejército para que ingresando en dicha sociedad, contribuyan con su cooperacion al mejor resultado de la misma.

4º Que las telas y otros efectos necesarios para el desarrollo de la nueva industria sean adquiridas de primera mano, toda vez que esta medida facilitara el aumento del jornal de la operaria, dada la mayor baratura con que pueden adquirirse las materias primas obteniéndolas directamente de una casa importadora de la capital. A este efecto quedó el Sr. Alcalde Corregidor encargado de elegir la persona que en la Habana debe comisionarse para hacer las compras.

5º Que por via de ensayo, y para dar principio á los trabajos con toda la brevedad posible, se adquiriesen en esta localidad algunas piezas de los géneros usuales para las prendas de vestuario del ejército, con amplias facultades la mencionada Directiva, de proceder á todo lo concerniente á dicho ensayo.

6º Aceptar el ofrecimiento hecho por la Sra. Directora, de ceder las habitaciones necesarias, en su propia morada, para depositar en ellas, bajo su cuidado y responsabilidad, las prendas de vestuario confeccionadas.

Trabajando de acuerdo y como una sucursal de la Protectora del trabajo, esta junta, dados los respetables nombres de las señoras que la componen, no es dudoso el éxito.

Jamás es más digna de alabanza, ni aparece más bella la mujer que cuando hace el bien. En esta ocasion las señoras de Puerto-Príncipe han dado una nueva prueba de lo mucho que valen y de sus sentimientos humanitarios.

La junta protectora del trabajo agrícola en esta jurisdiccion, está compuesta de los señores siguientes:

Sres. Alcalde Corregidor D. Francisco Márquez, Presidente —Ldo. D José A. Recio, Vice presidente.—Regidor D. Felipe Lavin, Vocal.—Id. D. Santos Fernandez, id.—Id D José Oms, id.—D Felipe Sebrango, id—D. Andrés Larrúa, id.—D José Alvarez Flores, id—D Francisco Vilardell, id.—D Florencio Reina id—D. José Gregorio Castellanos, id. y Secretario.

La hora de la reconstruccion ha sonado, y Puerto-Príncipe ha dado la señal.

Ahora se necesita el apoyo de todos para realizar obra tan importante.

De nuevo vuelvo á encarecer á los que en el resto de la isla se hallen en condiciones de hacer algo á favor de estos departamentos, destrozados por la guerra, no olviden cuánto bien reportará su auxilio.

No tengo tiempo, pues la hora de marchar se acerca, para comentar debidamente una importante circular que el general Cassola acaba de dar á luz, pero se la remito á Vds. para su publicacion, al ménos, en su parte dispositiva. Todo lo que se relaciona con la reconstruccion del país tiene una importancia que no necesito encarecer.

¡Quiera Dios que los trabajos de todos obtengan el éxito que es de esperar!

De Vd. afmo.—*F.*

Casino Español de la Habana.

Suscricion para contribuir á la reconstruccion agrícola de los Departamentos del Centro y Holguin.

	Oro.	Billetes.
Suma anterior	$ 1.000	$24.730
Suscrito en el "Diario de la Marina" el dia 24 y entregado por la Administracion del mismo		200
Exema. Sra. Da María de Jesús Carbajal, viuda de Gonzalez del Valle		500
Exemo. Sr. D. Mamerto Pulido		1.000
Sr. D Luis Otero		5
Pbro. Sr D Pedro G Rymay, cura párroco de Piplau		100
Exemo. Sr. Marqués de Cases Calderon		300
Sr Conde de Casa Bayona		100
Sr. D. Ramon Balcinde		100
Sr. D. Segundo Zaviliaga		50
Sr. D Inocencio Casanova		50
Sr D. Juan Chacon		25
Sra Da. Encarnacion Montalvo de Chacon		25
Sres. Valdespino y Aguilar		25
Sres. Miguel S. [illegible] y Cª		25
Dr. D. Braulio Sanz		10
Sra. Da. Dolores Castellon de Solórzano		10
Sr. D. Ramon Diago		5
Sr. D. Blas Du-Buchet		5
Sr. D. Pedro A Perez		5
Un vecino		5
Sres. Isla, Escalada y Cª		5
Sr. D. Nicolás Fort		3
Sr. D. Manuel Fernandez		3
Sr. D. Antonio Alvarez		3
Sr. D. José Montero		3

La suscripcion queda abierta en las oficinas de todos los periódicos de esta capital y en la Contaduría del Casino de 8 á 10 de la mañana y de 7 á 9 de la noche.—Habana y octubre 22 de 1877.—El Secretario, J. F. Vérez.

NOTICIAS VARIAS

Hace dias dimos la noticia del brillante hecho llevado á cabo por el capitan Mr. Pahrke de la goleta americana "Maud Barbour" de la carrera de ganado entre Trujillo y Batabanó, al salvar en medio de un temporal al capitan y marineros de la goleta italiana 'Ciuseppe', los cuales condujo á esta capital, presentándolos al Sr. Cónsul de Italia y atendiéndolos en todo hasta verlos embarcados para New Orleans, de donde procedian.

Este mismo capitan, aleman de nacimiento, pero muy español en costumbres y en ideas, es el mismo que se prestó á ir de práctico del vapor de guerra "Tornado" cuando el Sr. Comandante General de este apostadero dispuso el envío de este buque en pós del "Moctezuma" por las desconocidas costas de la Mosquitia, donde tan fin fué incendiado aquel buque de nuestra marina mercante por los piratas.

Bien merece un hombre semejante que así arriesga su vida en pos de sus semejantes y presta sus servicios á nuestra patria siendo extranjero, alguna recompensa digna de los gobiernos de Italia y de España.

En la lista de suscricion que hemos publicado en nuestro *alcance* de ayer y número de hoy, referente á lo recaudado en la peluquería "Los Voluntarios," se omitió el nombre de D. N. Rodriguez, que debe figurar con un peso, y además aparece D. Jaime Jons, con 50 pesos, debiendo decir D. Jaime Pons, y en donde dice D. Juan Salim léase D. Juan Sabán.

Procedente de la madre Patria ha llegado en el vapor *Comillas*, el Sr. D. José Domingo Trigo, concesionario del ferro-carril Urbano de esta capital y fundador del tram via de Madrid.

Tenemos el gusto de saludarle.

Por órden del Exemo. Sr. Gobernador General de la isla, se han puesto á disposicion del Exemo. Sr. General en Jefe veinte y cinco mil pesos en oro, procedentes del Tesoro público, para atender á la reconstruccion de los departamentos Central y de Holguin.

En los periódicos de Madrid llegados ayer encontramos las dos noticias siguientes:

"Por el ministerio de la Guerra se han comunicado las instrucciones necesarias al capitan general de Cuba para la formacion de un plano general de la defensa permanente de aquella Antilla, ordenándose al efecto que la comision nombrada para formular el referido plano se complete con el brigadier segundo jefe de ingenieros de aquella isla un comandante del mismo cuerpo, un jefe de la armada como secretario, y que por los distritos formen parte de dicha comision los comandantes de ingenieros de Matanzas, Santiago de Cuba y los de algunos otros puntos importantes, auxiliados por los oficiales de ingenieros que proponga el comandante general del cuerpo."

—*La Correspondencia* anuncia haber conferenciado con el ministro de Ultramar el capitalista cubano Sr. Sotolongo, quedando ultimada definitivamente la ampliacion del empréstito hasta 400 millones de reales, en virtud de haber aceptado las bases del contrato el Banco colonial de Barcelona.

Cuando las necesidades de la isla de Cuba lo exijan, el empréstito se ampliará hasta la cifra máxima de 500 millones de reales, siendo de advertir, para honra de este establecimiento, que el capital es español en su casi totalidad."

La ruptura entre los diversos elementos del partido democrático es un hecho. El Sr. Lagunero ha publicado en Ginebra un manifiesto en que se ataca duramente á las fracciones que no están de acuerdo con los zorrillistas: en él se trata al señor Castelar de la manera que puede verse en estos párrafos:

"Recuerde el Sr. Castelar su historia política; vuelva á leer sus folletos y sus artículos en la prensa; recuerde sus discursos en el Parlamento, en salones, calles y plazas; compare su vida política con la nuestra en lo que al amor al órden, á la defensa de la libertad y á la consecuencia política se refiere, y diga, pues, puesta la mano sobre su conciencia, quiénes son los que han contribuido al extravío de nuestras masas y quiénes los que, sin haberse separado nunca de la senda del progreso, ni anatematizar hoy lo que santificaron ayer, han querido constantemente que el pueblo marche al compás de los acontecimientos, sin negarle jamás nada de lo que habia conquistado ó le prometieron y sin permitirlo ni ofrecerle lo que juzgaron irrealizable.

Permita el Sr. Castelar, que con la ruda franqueza del soldado, le diga que cuando se han predicado durante veinte años ideas de las cuales se hacia depender la felicidad de la patria, podrá haber derecho, cuando se reconoce el error, á confesarlo leal y francamente y retirarse á su casa; pero nunca para pretender constituirse en oráculo del partido republicano, cuando leyendo sus tan repetidas como intempestivas declaraciones de hoy, apénas si le queda ya más que el nombre; y aún mucho ménos para maltratar desde lo alto de la tribuna una vez y otra vez y llamar demagogos á los que no tienen otro delito que ser ménos ilustrados que él y haber creido ciegamente cuanto les aconsejó con su elocuente palabra una y mil veces."

Ciertamente el Sr. Castelar es acreedor á muy distinto juicio, pero la ira es mala consejera, y esta es la única que mueve los actos de los zorrillistas, reducidos, para bien del país, á una impotencia absoluta.

Por el ministerio de la Guerra se han adoptado las siguientes resoluciones:

Concediendo el regreso á la Península al teniente coronel de infantería don José Elozegui y Aguirre; al capitan don Eduardo Duclós; al teniente don Bonifacio Sancha y á los alféreces don Rafael Sara y don Justo Izquierdo.

Concediendo gracias á los jefes, oficiales é individuos de tropas, por los servicios de campaña que prestaron durante dos años, hasta 1º de abril 1876, en esta isla.

Se ha concedido retiro al coronel, procedente de las extinguidas reservas dominicanas, D. Valentin Miranda; se ha aprobado la concesion de gracias hechas por los encuentros de Hato en Medio, Sabana de San Juan, Potrero de Hato en Medio y Baranjaine; se ha expedido su pasaporte para Filipinas al comandante don Juan Bernal; se ha concedido regreso á la Península al comandante de ingenieros de Puerto Rico don José Laguna, y á los comandantes de esta isla don Miguel Heredia y don Federico Navarro; y pasaporte para Filipinas al comandante don Ricardo Saco.

NOTICIAS DE LA ISLA.

PUERTO PRÍNCIPE.—Al 22 del actual alcanzan las fechas de *El Fanal* que hemos recibido.

Hé aquí las noticias que en ellos encontramos:

Tenemos entendido que, acaso en estos momentos, la jurisdiccion de Manzanillo sea teatro de sucesos altamente lisonjeros para la pacificacion de la misma.

Mucho celebraríamos que á ser esto cierto en las demás jurisdicciones hallara tambien dignos imitadores la conducta de los que al fin se han sentido inspirados por los intereses de la patria comun.

—Desde ayer [16] se halla ausente de esta plaza el Exemo. Sr. General en Jefe, quien en union de la comitiva que á la misma le acompañó hace pocos dias, se dirigió en tren especial á Nuevitas en cuyo puerto se embarcará en el vapor trasporte de guerra *San Francisco de Borja*, con direccion á Santiago de Cuba.

Deseamos un próspero viaje al ilustre caudillo que tan gratos recuerdos deja en el Camagüey, lo mismo que á las apreciables personas que componen su séquito.

—El comercio del poblado de San Miguel acaba de dar una prueba de la generosidad de sus sentimientos, segun se desprende del contenido del siguiente despacho telegráfico remitido ayer por el jefe militar de aquella zona al Exemo. Sr. Capitan General de este Departamento.

Dice así el telegrama:

"Enterado el comercio de este poblado de las elevadas y nobles determinaciones de Exemo. Sr. General en Jefe y V. E. con objeto de allegar recursos á la Junta Protectora del trabajo para las clases menesterosas del Departamento, ha resuelto en reunion expontánea, poner á disposicion de V. E. diez mil pencas de yarey. La mencionada clase saluda calurosamente al general en jefe y á V. E., en representacion del comercio."

S. S. E. E. dieron telegráficamente las más expresivas gracias á los dignos comerciantes de San Miguel por su generoso y utilísimo donativo, el cual, como dejamos dicho, enaltece los patrióticos y humanitarios sentimientos de aquellos señores comerciantes.

Tan laudable ejemplo debe servir de poderoso estímulo á todos los gremios é individualidades que por su posicion social puedan contribuir con sus donativos al desarrollo del noble pensamiento de nuestras paternales autoridades.

—Para dar á nuestros lectores una lijera idea del último encuentro que nuestras tropas han tenido con el enemigo, produciéndole bajas tan sensibles como la del presidente de la cámara rebelde, diremos que el dia 15 tuvo noticia el Exemo. Sr. Comandante General de que por Charco Colorado se hallaba el cabecilla Enrique Mola con los restos del titulado regimiento Agramonte.

Inmediatamente dispuso dicha autoridad que tres columnas de á cincuenta hombres del batallon de Cortés salieran de los Caciques á situarse en dicho punto, reconociendo al mismo tiempo sus inmediaciones, y que el Comandante Sr. Otero, jefe de la zona de esta capital, con veinte y cinco ginetes del Príncipe y doce de la primera guerrilla, al mando los últimos del sargento Rojas, marcharan directamente á atacar el campamento rebelde.

El mismo dia el coronel Franch, que desde Las Yeguas tuvo tambien noticias dudosas de la proxidad de dicha partida, salió con sesenta ginetes del regimiento Caballería de la Reina y Cazadores de Isabel II, por Santa María y Sabana Duran en busca del enemigo.

El comandante Otero en la mañana 16 descubrió el campamento rebelde, y se lanzó sobre él rápidamente al arma blanca, poniendo en dispersion á la fuerza enemiga, que apénas tuvo tiempo para montar á caballo y huir, siendo alcanzados y muertos dos de sus individuos, entre los que se hallaba el desgraciado D Eduardo Machado, cojiéndose además otro prisionero, cinco caballos, un mulo, tres armamentos, municiones, correspondencia y otros efectos. La persecucion siguió con la misma actividad durante todo el dia y parte de la noche, hasta que á la mañana siguiente, poniéndose de nuevo sobre la pista la columna Otero, observó que ya dos ó más columnas de las combinadas por S. E. perseguian delante de él al enemigo, y regresó á Los Caciques, donde habiendo telegrafiado y recibido órden del Exemo. Sr. Comandante General para recojer el cadáver de Machado y conducirlo á esta capital, lo efectuó en el dia de ayer, como ya es sabido del público.

El coronel Franch, que por su parte seguía tambien buscando el enemigo, halló su rastro por Cachaza, y dejando atrás más de la mitad de sus ginetes que no podian ya resistir las del dia, se lanzó tras aquel con unos 20 caballos, logrando darle alcance en Rincon de Anton, ya muy tarde; y merced á la rapidez de su movimiento y á algun combate personal, que aún no conocemos bien, consiguió dar muerte á un rebelde que se asegura es el Sr. La Rosa, secretario de la guerra que fué del gobierno rebelde y persona muy importante: ocupar los quince caballos y tres mulos que aún quedaban á los mencionados escuadrones de Mola, armas, municiones, correspondencia, botiquines y varios efectos de alguna importancia para el enemigo, que á pié y fraccionado por la espesura de los montes, pudo ya esquivar la persecucion de nuestros ginetes, los cuales aseguran haberle hecho mayor número de bajas.

Sabemos que otras pequeñas columnas, procedentes de Los Caciques y Contramaestre, persiguen á los dispersos, de los cuales ya se ha presentado uno en esta capital, y esperamos mejores resultados.

—Hoy (18) á las cinco de la tarde se dió sepultura al cadáver de D Eduardo Machado y Gomez, hijo de una familia respetable de Santa Clara y que en vida se tituló Presidente de la Cámara enemiga.

"A las doce y media habia sido depositado en la iglesia del Cristo, procedente de Charco Colorado y escoltado por fuerzas del comandante Sr. Otero, á quien correspondió sostener la refriega, que accidentalmente originó su muerte.

"Identificada préviamente la persona por otras competentes designadas por la Comandancia General del Departamento, se procedió á su traslacion al cementerio con acompañamiento de muchas personas respetables de este comercio y propietarios del país, presidiendo el acto el cuerpo de Sanidad Militar, único neutral por su índole en las contiendas que dividen á los hombres de nuestra comun y amada Pátria."

—Segun telegrama recibido en la Comandancia general con fecha de ayer (19), el teniente coronel Sr. Castellanos, en reconocimientos practicados al Oeste del rio Caunahasta la costa Norte ha batido un grupo de 10 hombres, quitándoles el único caballo que llevaban y recojiendo, además, 7 hombres 3 mujeres y 2 niños. Las fuerzas á las órdenes del citado jefe han destruido tambien dos estancias, ranchos y salinas, pudiendo asegurarse, por lo minucioso de los reconocimientos, que en dicho territorio no existe habitante alguno.

El mismo dia se presentaron en Las Minas cinco hombres y una mujer, todos del color.

HOLGUIN.—Tomamos de *El Periquero* del 17:

La Direccion de *El Periquero* tiene la honra de dirijir su más respetuoso saludo al Exemo. Sr. Capitan General, General en Jefe del ejército en campaña D. Arsenio Martinez Campos, que de tránsito ha llegado á la villa de Gibara en la mañana de este dia á bordo del vapor de guerra *Borja*.

REMEDIOS.—Leemos en *El Leon Español* del dia 20:

En la mañana de hoy, en un tren especial ha dejado esta ciudad el Exemo. Sr. Brigadier Comandante General, cuya direccion ignoramos. Deseámosle un buen viaje y que no olvide á Remedios en donde deja excelentes recuerdos por su amabilidad y fino trato. Le acompañan los señores coronel Jefe de la media brigada, Comandante Militar, Comisario de guerra y otros señores jefes y oficiales.

PINAR DEL RIO.—Dice *El Eco de Vuelta Abajo*:

Guane.—Las cosechas están empezándose; todavía hay una gran parte de la pasada sin vender.

Creemos que si los compradores se decidieran á visitar hoy aquellas vegas, no dejarían de comprar con alguna ventaja.

Los semilleros que dejó el temporal, están muy buenos, lo propio que sucede con los que se regaron últimamente.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Por el vapor americano *Saratoga*, entrado en puerto en la mañana de hoy, procedente de Nueva York, hemos recibido periódicos de este último punto cuyas fechas alcanzan hasta el 18 del actual, y en los que encontramos las siguientes noticias:

Europa.

GUERRA DE ORIENTE.

Karajal, 16 de octubre.—Un despacho oficial ruso, de esta fecha, procedente del cuartel general del Cáucaso, dice: "Los rusos obtuvieron ayer un gran triunfo sobre Mukhtar Bajá, cojiéndole muchos cañones y prisioneros. Los turcos abandonaron el camino que conduce á Kars."

Con fecha de hoy se ha recibido un telegrama en Constantinopla que fija en Aladja-Dagh el sitio de la batalla, que es probablemente el mismo punto que Alwias. Dice el despacho que los rusos atacaron por cuatro lados, que se retiraban al tiempo de expedirse el telegrama, y que se esperaba por momentos conocer el resultado de la batalla.

Un telegrama de Moscow fechado hoy dice que, en telegramas particulares recibidos allí, se anuncia que los rusos atacaron el lúnes las nuevas posiciones de Mukhtar Bajá. Los granaderos del Cáucaso bombardearon á Alwias que era la llave de la posicion turca. Siguió un encuentro que duró dos horas, terminando en la fuga de Mukhtar Bajá hácia Kars ó Erzerum. Los rusos los persiguieron, haciendo muchos prisioneros y apoderándose de gran cantidad de armas y víveres.

El corresponsal del *Daily News* que está con el cuartel general ruso en el Asia telegrafía el lúnes desde Karajal lo que sigue: "El general Lazaroff, que fué despachado recientemente de aquí con veintisiete batallones para que envolviera al enemigo por detrás de Aladja Dagh y Vezinkoy, telegrafió anoche desde Bazardijik, pidiendo auxilio á causa de encontrarse Mukhtar Bajá delante de él, en este punto, con fuerzas superiores.

En vista de esto nuestras tropas dieron un ataque á las posiciones turcas, y despues de sostener un vigoroso cañoneo con las baterías de Aladja dimos un ataque á las eminencias y reducto de Alwias.

Al medio dia los granaderos del Cáucaso bombardearon la eminencia y reducto y se apoderaron de tres cañones Krupp. El regimiento de Ezirkoy ocupó á Aladja Dagh; se posesionó del campamento turco. El enemigo se retiró en desórden tomando tres rumbos distintos, encontrándose que tenía cortada la retirada por Kars que les quedaba á retaguardia. Se les persiguió vigorosamente por todos lados y mañana se continuará haciendo lo mismo. Todavía no se ha recibido noticias del general Lazaroff.

El corresponsal del *Standard* en San Petersburgo telegrafía lo que sigue: "La suerte de la batalla del lúnes se decidió con el ataque que se dió por el Norte al flanco de la posicion de Mukhtar Bajá. Los rusos hicieron algunos miles de prisioneros. El sitio de Kars volverá á emprenderse inmediatamente."

Lóndres, 17 de octubre.—Un despacho de Bucharest anuncia que los turcos han retirado la artillería del segundo reducto de Grivitza. Los rusos temen que esté minado el reducto.

La legacion turca en Washington ha recibido una circular de Constantinopla dirijida por el ministro de Negocios Extranjeros á los ajentes diplomáticos de la Puerta que se encuentran en el extranjero: dice la circular que Rusia habia aceptado que la media luna roja sustituyera á la cruz roja en calidad de enseña de la neutralidad de los hospitales y trasportes de heridos, pertenecientes á las fuerzas otomanas. El gran duque Nicolás confirmó esta determinacion, participando terminantemente á Mehmet Alí Bajá que en lo futuro ambos lados respetarían estas dos enseñas de neutralidad, conforme á la convencion de Ginebra.

FOLLETIN. (157)

AYER, HOY Y MAÑANA,

ó

LA FE, EL VAPOR Y LA ELECTRICIDAD.

CUADROS SOCIALES

DE 1800, 1850 Y 1899.

DIBUJADOS Á LA PLUMA

por D. Antonio Flores.

[*Continúa.*]

—¡Por poderes! dijo Safo. No os entiendo. Aquí no ha habido otra cosa, sino que el folletinista se enamoró de Norma, presentó una proposicion á la sociedad, por conducto del consejo de administracion de Laponia, y despues de algunas modificaciones, que hizo mi amiga y que aceptó el novio, quedó arreglado el negocio y señalado el dia de mañana para celebrar la boda.

—¿Y dónde se casan?

—En Copenhague, como término medio de ambos domicilios.

—¿Están allí ya los novios?

—Llegarán á la misma hora mañana. La cita es á las dos y cuarenta y cinco de la tarde. Yo pienso acompañar á Norma á Dinamarca, y si no se detienen mucho tiempo despues de la ceremonia, es posible que vaya hasta el mismo cabo Norte, que es donde van á fijar su domicilio por ahora.

—¿Y tardareis mucho en volver á Madrid?

—Bastante, porque además de que quisiera visitar despacio la Laponia, país que no conozco, aunque os parezca extraño, es posible que regrese por Berlin, para tomar una taza de té con mi buena amiga y compañera de colegio, Sofía Kanpma. Hasta dentro de tres dias es probable que no esté de vuelta.

A pesar de que Venancio procuraba apretarse el corazon para que no le hiciera cometer algun desatino, temió prolongar aquella entrevista, y haciendo un esfuerzo verdaderamente heróico, para lo cual metió los ojos del alma en el tranquilo hogar de su familia, se despidió de Safo.

Pero ésta, que habia cobrado cierta aficion artística al jóven extremeño, le rogó que no se marchara tan pronto, ni lo hiciera sin decirla de dónde le habia nacido el pensamiento de casarse con ella. Idea tanto más rara cuanto que además de no estar inscrita en ninguna sociedad matrimonial, ni anunciada su persona en los periódicos, á nadie habia dicho que tuviera propósito de casarse.

—¿Qué razones, dijo, habeis tenido para venir á buscar á ciegas mi mano, cuando hay tantas otras, de las cuales podeis saber hasta las más pequeñas noticias?

—¡A ciegas! exclamó Venancio, volviendo á retirar los ojos del hogar de su familia. ¡A ciegas! ¡Pues qué, no hace un mes que os sigo á todas partes, descubriendo en vuestra peregrina hermosura cada dia una nueva gracia, un nuevo encanto y un nuevo prodigio!

—Ignoraba esa aficion, que os agradezco mucho, porque ciertamente es de apreciar, dijo Safo, sin asomos del rubor que Venancio buscaba en sus mejillas, pero las perfecciones que encontreis en mi cuerpo no tienen nada que ver con las noticias que os hacen falta para tratar de casaros conmigo. ¡Sabeis por ventura cuál es mi situacion ni mis compromisos!

El jóven extremeño, á quien sin duda le pareció poca desgracia estar enamorado, quiso agravarla poniéndose celoso, y de repente, con un arrebato injustificable, exclamó:

—¡Es decir, que no sois libre! ¡que tengo un rival!

—¡Un rival! repitió Safo, encogiéndose de hombros. Vaya, está visto que cada vez entiendo ménos lo que me decís.

—Yo, en cambio, repuso Venancio, con mal reprimido despecho, os entiendo demasiado.

—Pues hacedme el favor de explicarme lo que entendeis, porque en verdad que lo necesito. Os he dicho que me alegraba mucho de seros simpática, porque las simpatías no le estorban á nadie, y ménos á las personas que como yo viven del favor del público, pero digo y repito que me extraña que penseis en casaros conmigo y que os hayais enamorado, de unas rentas que no sabeis si tengo, de una posicion que ignorais cual sea, y de unas prendas de carácter, que tampoco debeis conocer. Nada de esto consta en ninguna *Agenda Matrimonial*, y hasta creo que en el *Diccionario de las Doncellas*, que anualmente publica el ministerio de Estadística, no esta mi nombre este año; porque el tomo 115 que se repartió ayer, no alcanza más que á la letra P, y yo si acaso, estaré en la S; pero con mi nombre y apellido y la edad, sin más detalles porque no he querido darlos. De manera que vuestra proposicion matrimonial, ya que teneis la humorada de que yo llame así á vuestra carta, es la primera que he recibido. Sois el único licitador.

—¡Será posible! exclamó Venancio, pasando por alto lo de la licitacion.

—¡Pues no ha de serlo! ¿Quién queríais que sin saber si yo quiero casarme, que es lo primero que hace falta saber, y si tengo rentas, y cuántas y cuáles son éstas, se enamorase de mí? Es posible que alguno esté esperando á que yo haga fortuna con mis publicaciones, y á que anuncie mi pliego de condiciones para....

—¡Ah! no será mientras yo viva, gritó Venancio con aire de conquistador, y con una energía que dejó asombrada á Safo. Yo no necesito que hagais vuestra fortuna, ni que publiqueis vuestras condiciones. Las acepto todas sin conocerlas y no me importa que no traigais nada más que vuestra persona. Por ventura no es ella bastante para labrar mi felicidad!

El semblante de Safo se animó al oir estas palabras, y sobre todo al observar el fuego con que las pronunciaba Venancio, y este, perdiendo de todo punto los estribos, continuó:

—Yo no quiero más oro que el de vuestros cabellos, ni más brillantes que la luz de vuestros ojos, ni otras perlas que las que esconde el carmin de esos labios de fuego, ni otra felicidad ni otra ventura que la que pueden dar esas manos de marfil, que abren al corazon palacios encantados y jardines de eterna primavera.

Safo se pasó una mano por los ojos y tendió maquinalmente la otra á Venancio, que se apresuró á besarla, y como si volviera en sí de una pesadilla, dijo sin poder apartar la vista del jóven extremeño:

—Seguramente que hay pocas personas que os aventajen en el conocimiento de los poetas románticos, y aún en los clásicos del siglo XVII; me habeis dejado encantada con ese trozo que acabais de decir, y si quisiérais repetírmelo para que le copiara....

—Haré más que eso, dijo Venancio, fascinado por las miradas de Safo, os enseñaré á sentirlo.

—¿A mí?

—A vos; si no teneis inconveniente en que sea vuestro maestro.

—Al contrario; yo quiero aprender de todo; pero miéntras vos me dais algunas lecciones de las costumbres de antaño, yo os explicaré otras de las presentes, que con asombro veo que ignorais. Si yo les contara á mis colaboradores que hay un hombre de vuestra edad, que aunque jóven ya deberíais conocer el mundo, que ignora lo que se ha de hacer para casarse, y que no le importa que la mujer sea rica ó pobre, se reirían á carcajada. No me querrian creer. Sobre todo en la seccion donde ahora precisamente se está publicando la novela clásica titulada: *Contigo pan y cebolla.*

—Pues ese título, exclamó Venancio con alegría, es una verdad práctica en mi país.

—¡En vuestro país! ¿Pues qué no sois europeo?

—Y algo más; soy español.

—¿Y hay un punto en España donde pasa lo que decía? Vaya teneis gana de divertiros.

—No lo creais, no me divierto; ántes por el contrario me aflije bastante ver la sinceridad con dudais de lo que digo.

—Dudo, porque sería una extravagancia pensar que eso es posible. Yo bien sé que hace algunos años ciertas provincias marchaban algo mas atrasadas que otras; pero nunca tanto. Y sobre todo, desde que los telégrafos y los electro-imanes y los globos, han cruzado el mundo, ya no hay rincon que no esté civilizado. De un extremo á otro de las naciones corre hoy la ilustracion.

—Y como va con demasiada rapidez, dijo Venancio, no se para en los puntos intermedios, y estos tienen la dicha de estar en algunas cosas como en el siglo pasado.

—¡Bah! ¡eso no es posible! dijo Safo. Vuestras exajeraciones me recuerdan un artículo que apareció dias pasados en un periódico, pretendiendo probar, que el espíritu de asociacion, las ideas centralizadoras, y la rapidez de la locomocion, establecian una diferencia de cultura de más de cien años entre unos pueblos y otros de una misma nacion.

—Pues ese periodista es un sábio; y si quereis verlo por vos misma, idos á los puntos que yo os indicaré de España, no en globo, ni por el alambre eléctrico, sino en elementos de ménos velocidad, y allí vereis, entre otras cosas, que las mujeres se casan sin anunciarse en los periódicos, y sin que intervenga en los matrimonios ningun corredor de número, como parecer sucede en Madrid.

—¿Y quién garantiza esos contratos? preguntó Safo. ¿Quién responde de que los contrayentes tienen la renta que dicen en el co-nio y las demás prendas de que se enamoraron mútuamente?

—Señorita, dijo Venancio, si no sois vos la que os estais divirtiendo conmigo; si de veras creeis lo que estais diciendo, callad por piedad, yo os lo suplico, y no me quiteis la ilusion con que he venido aquí ciegamente enamorado.

—Sea como querais, ya callo; pero permitidme que os haga notar vuestras mismas contradicciones. ¡Si confesais que estais enamorado de una ilusion, como quereis que yo tenga confianza en vuestro amor! Desengañaos, amigo mio, y os doy con sinceridad este título: el mundo de las ilusiones no ha existido jamás sino en la mente de los poetas.

—¡Pues qué, creeis que el amor no es la fuente de toda poesía?

—Una cosa es el amor y otra es el matrimonio. Yo amo al prójimo como á mí misma, y en este punto creo que no tendreis nada que enseñarme; pero si para unirse á un hombre no se consultara nada más que el amor, bueno andaría el mundo.

Venancio estaba tan trastornado con lo que oia, que por más empujones que le daba el corazon, para que entrase por todas, quiso oir un momento á su cabeza, deseoso de que le aconsejara en razon lo que debía hacer, cuando vió que Safo, bajando la vista y metiendo la voz debajo del facistol en que estaba reclinada, dijo:

—Ya voy, esperate un momento.

No comprendió Venancio lo que aquello significaba; pero sospechando que su presencia podría ser importuna, dijo:

—Con vuestro permiso me retiro, porque veo que alguien os espera.

—No tal, no tengo prisa; sino que cuando entrasteis aquí estaba hablando con Felipe II para que me aclarase algunos puntos oscuros de su historia, á propósito de un discurso que debo pronunciar esta noche en la *Academia de la Historia*, y como ese señor tiene un genio tan vivo se cansa de esperar. Pero continuad. Decíais....

¡Facilito era que el pobre Venancio, articulase una sola palabra, despues que supo que su amada estaba entretenida mano á mano con el poderoso monarca de la Inquisicion!

Un amante de carne y hueso la habría inspirado celos; pero un espíritu le dió terror, y trató de huir de allí al momento.

Safo le detuvo, y estrechándole la mano que fué lo mismo que estrecharle el sentido comun, le dijo:

—Cuento con que nos veremos á menudo. ¿Quereis venir mañana conmigo á Laponia?

—Sí, dijo Venancio sin saber lo que se decía: pero diciendo lo que el amor le puso en la boca.

Y salió de allí sin acertar á explicarse nada de lo que le habia ocurrido; y lo que es más grave aún, sin saber si habia ganado ó habia perdido terreno en sus proyectos amorosos.

Como abogado, salía aturdido; como enamorado, iba más ciego que nunca.

CUADRO TRECE.

EL GRAN HOTEL DE LA UNIDAD TRASATLÁNTICA.

Si á este establecimiento le pidieran su genealogía mobiliaria, se vería obligado á declarar que descendia de aquellas antiquísimas *pupileras*, viudas y honradas, que si tenian dos hijas solteras ya no ponian buena cara, ni daban buena mesa al tercer pupilo que se presentaba en la casa, y saltando desde la pupilera á la patrona de huéspedes y de ésta al fondista, completaría el árbol de sus ascendientes. Pero desde la casa de pupilos hasta el hotel Trasatlántico, hay un verdadero Océano de distancia.

Miéntras todas las antiguas familias han venido á ménos, la de los huéspedes ha ido á más.

Hé aquí, lector, lo que es, lo que ha sido y lo que será el mundo. Las casas de la nobleza que antes lo eran todo, ya no son nada; y las casas de pupilos que antes no eran nada, están siendo todo.

La libertad, que no pudo sufrir que los frailes fuesen libres para vivir como quisieran en sus conventos, se tiene que aguantar y ver que los huéspedes viven como les da la gana en las fondas.

Ella, que prohibió las comunidades religiosas, se vé obligada á tolerar las comunidades culinarias.

Exclaustró los frailes, y ha inclaustrado los forasteros.

Dió suelta á las familias pequeñas, para atacarlas más tarde todas juntas en una gran familia nacional.

Por eso á la pupilera de dos hijas y ó pupilos, ha sucedido el Gran hotel de cuatro mil criados y dos mil huéspedes.

¡Qué extraño es por lo tanto, que miéntras aquella amorosa hostalera iba á la plaza por media libra de vaca, magrita y sin hueso, para hacer un estofado á los pupilos, el Gran Hotel tenga rebaños y ganadería propia para matar por sí las reses que hagan falta al consumo de los seis mil estómagos que corren á su cargo!

No puedes figurarte, lector, la gracia que á nosotros los espíritus nos hacen estas mudanzas del mundo; y francamente te digo que si no fuera porque sospecho que has de tener algun apego á la vida corporal, desearía que cuanto antes dejases esa tierra de duelos y quebrantos, donde para cada cosa abajo hay tres cuestas arriba, y vinieses á este espacio infinito, donde nadie nos tropieza ni nos incomoda, y vagamos tan á nuestro placer y á nuestro gusto, que golleria fuera pedir mayores comodidades.

Cierto es que andamos errantes sin hallar reposo en parte alguna, pero como no sentimos el cansancio, no echamos de ménos las casas de pupilos ni los grandes hoteles.

(Continuará.)

Ayuntamiento de Madrid

Termina la circular diciendo que Rusia no ha cumplido este convenio, pues en varias ocasiones ha hecho fuego sobre las ambulancias que los turcos siempre han respetado.

—Segun los boletines oficiales rusos, no solo fué Mukhtar Bajá derrotado definitivamente el lúnes, sino que el ejército turco quedó completamente aniquilado como cuerpo combatiente. De conformidad con estos despachos, las posiciones de las fuerzas y el curso de la batalla son los siguientes: Los rusos ocupaban las posiciones en las eminencias de Ysgal, Sarbatan y Kizil Tepe, y los turcos estaban en posesion del pequeño Yagni, Avolis Tepe y Aladja Dagh. Ademas de estas posiciones ocupaban los turcos varias plazas fuertes, tales como Orlok y Vezinkoy, que quedaban detras de sus líneas y servian de proteccion á su ejército, en caso de que se les diera un ataque por el flanco. El domingo una division, al mando del general Lazatoff, echó á los turcos de Orlok y cercó el ala derecha de Mukhtar El lúnes, el general Heymann, con diez mil hombres de infantería, tomó por asalto á Olya Tepe, que era la llave de las posiciones turcas, y dividió el ejército del enemigo en dos partes. El centro y ala izquierda, que estaban al mando de Mukhtar en persona, se replegaron sobre Kars, siendo perseguidos por el general Heymann y hostilizados en flanco por el general Lazareff.

Por fin lograron parapetarse bajo las fortificaciones de Kars, despues de haber sufrido una derrota terrible, en la que perdieron muchos muertos y heridos, varios miles de prisioneros y cuatro cañones. Miéntras esto sucedia se atacó á las tres divisiones de que constaba el ala derecha turca, y se les hizo abandonar su campamento fortificado. A las ocho de la noche del lúnes el resto de esta posicion del ejército de Mukhtar Bajá se rindió 33 cañones y gran cantidad de pertrechos. Entre los prisioneros hay siete Bajás. Mukhtar está en Kars. Las pérdidas de los rusos se dicen ser relativamente insignificantes.

FRANCIA.

Paris, 13 de octubre.—Hé aquí el manifiesto del presidente Mac Mahon ántes de las elecciones:

"El mariscal de Mac Mahon, presidente de la república, al pueblo francés:

"Franceses.—Vais á votar. Las violencias de la oposicion han disipado todas las ilusiones. Ninguna calumnia puede ya pasar por verdad.

"No; la constitucion republicana no peligra.

"No; el gobierno, por respetuoso que sea para la religion, no obedece á pretendidas influencias clericales, y nada podria arrastrarle á una política que comprometiera la paz.

"No; no estais amenazados de que se vuelva á los abusos del pasado.

"La lucha es entre el órden y el desórden. Ya habeis decidido vosotros. No quereis, con unas elecciones hostiles, lanzar al país en un porvenir desconocido de crisis y de conflictos. Quereis la tranquilidad asegurada tanto en el interior como en el exterior, el acuerdo de los poderes públicos, la seguridad del trabajo y de los negocios.

"Votareis los candidatos que yo recomiendo á vuestros libres sufragios.

"Franceses, llegó la hora. Id sin miedo al escrutinio. Acudid á mi llamamiento, y yo, colocado por la Constitucion en un puesto que el deber me prohibe abandonar, respondo del órden y de la paz."

A este manifiesto ha contestado Emilio de Girardin, el antiguo periodista, director hoy de *La France* con las siguientes frases:

"Al presidente de la república francesa, mariscal de Mac Mahon, duque de Magenta.

"Respuesta del pueblo francés.

"Señor presidente: Vamos á votar. Entre nosotros habia muchos que se hacian ilusiones: pero ya no existen. Todos los actos arbitrarios, todos los abusos de poder de que ellos son blanco y víctimas, desde el disparo del 17 de mayo, se han disipado en vuestras manos.

"Señor presidente, habian otros que la constitucion republicana no estaria en peligro, pero ya no tienen el mismo convencimiento. Cuando asalta su espíritu la certeza de que si nuestros ministros triunfasen en la guerra á sangre y fuego que hacen á lo que les viene en voluntad llamar "radicalismo," que es la piel de fiera, en la cual han envuelto al sufragio universal, ellos mismos, los ministros, serian desalojados por el imperialismo, que tiene por divisa y mote "llamamiento al pueblo."

"La lucha es entre el órden inalterable, *del cual son prendas* los admirables dias del 8 de setiembre y del 9 de octubre, y el desórden del cual seria la señal el desquite del 2 de diciembre contra el 4 de setiembre, que fué su desquite. ¡Desquite del desquite!

"Estamos decididos. Nó; no queremos, con elecciones hostiles á las de febrero de 1876, lanzar al país en un porvenir de crisis y de conflictos. Queremos la tranquilidad asegurada en el interior y en el exterior, la seguridad del trabajo y de los negocios y el acuerdo de los poderes públicos con unas elecciones de senadores en diciembre de 1878, en conformidad con las elecciones de diputados del 14 de octubre de 1877. Votarémos por los candidatos, cuya eleccion es la garantía de que 1877 no verá renacer la ley de 31 de mayo de 1850.

"Sí, llegó la hora. Irémos sin miedo al escrutinio, y nuestra disciplina ejemplar será la garantía más segura de órden y de paz."

Lóndres, 17 de octubre.—El corresponsal del *Times* en Paris dice que es inconveniente la actitud que ya se atribuye á los consejeros del mariscal. Se dice que están resueltos—siguiendo la frase desgraciada de que se sirvió el duque de Decazes en su último discurso—á no desarmarse. Hay que esperar que esto no sea verdad. Es dudoso, ademas, que puedan contar con el apoyo contínuo del Senado. Circula el rumor de que el dia que se abran las sesiones de la Asamblea, y antes que pueda organizarse la Cámara de diputados, el Senado intenta demostrar que no quiere hacer un papel pasivo peligroso, é indicará lo que se espera del gabinete en obediencia á la voluntad del país.

El *Temps* —republicano—, cuyos informes electorales puede darse crédito, dice que la minoría se compone de 99 bonapartistas, 45 MacMahonistas, 44 legitimistas y 11 orleanistas.

El ministro Fourtou ha convocado á todos los prefectos de París con objeto de darles instrucciones respecto á las elecciones de personas que han de reemplazar á los miembros que se retiran de los Consejos generales. Estas elecciones son importantes, por ser los Consejos generales los que eligen á los senadores. Los conservadores han tenido gran empeño en conseguir el dominio de los Consejos generales, en vista de la próxima remocion de una parte del Senado.

Un despacho de Berlin dice al *Post*: "Ha llegado aquí el príncipe Hohenlohe, embajador de Alemania en Francia, para recibir instrucciones y conocer el parecer del gobierno respecto á las elecciones francesas. Probablemente visitará al príncipe Bismark que se encuentra en Varzin."

El corresponsal del *Times* telegrafía lo que sigue: "Se cree que el total de votos emitidos por los republicanos excede en 380,000 al de 1876. En cuanto á la influencia personal del presidente Mac Mahon, se hace notar el hecho de que el distrito donde se encuentra situada su casa de temporada elijió á un republicano por mayoría notable, así como tambien el haber sido rechazados todos los candidatos, tales como Carayon Latour y Raoul Duval, que el mariscal trató de recomendar á los electores, haciéndoles visitas durante los viajes que hizo antes de las elecciones. Se exceptúa de este hecho general el triunfo del duque d'Harcourt y de M Fourtou, que estaba asegurado desde un principio.

Un despacho de París de la agencia Reuter dice: "Se ha publicado una comunicacion oficial que contradice los rumores acerca de la dimision del ministerio. Manifiesta que por el presente al ménos, tienen necesariamente los ministros que permanecer.

"Una nota emitida por un comité de los senadores de la izquierda estima que despues que se conozca el resultado del segundo escrutinio y el de las elecciones coloniales, tendrán los republicanos 335 miembros en la Cámara, lo que les dará una mayoría de 137. La nota protesta asimismo contra el que se vuelva á poner en planta el sistema de candidatos oficiales á que se ha recurrido en las recientes elecciones."

INGLATERRA.

Lóndres 11 de octubre.—El *Times* dice en su columna financiera: "El banco de Inglaterra subió ayer el precio de sus *águilas* en un medio penique (ó sea á £3. 16 6½), con objeto de conservarlas durante algun tiempo. Esta fué la única razon porque no se embarcó oro para Nueva York, segun se esperaba."

Queenstown 11 de octubre.—Ha llegado aquí el vapor *Consett*, procedente de Amberes, con rumbo á Nueva York. Viene no siendo mucha agua de resultas de haber chocado con la barca *Jessove*, que salió de Liverpool con destino á Melbourne. El *Jessove* se hundió, pero el *Consett* salvó á todos los tripulantes.

Lóndres 12 de octubre.—Ha naufragado la barca americana *Wm. Van Name*, capitan Coggins, que salió de Nueva York el 30 de agosto, vía Queenstown, con rumbo á Leith, á causa de haber chocado con las rocas fuera del puerto Lands End. La tripulacion se salvó.

—Los señores J. F. & E. Van Camp, maestros de obras, han quebrado. Su pasivo es de 1.150 000 pesos.

Hoy ocurrió una explosion en una mina carbonífera de Pemberton (Lancaster). De más de cuarenta mineros que estaban en la mina, hasta ahora solo se han salvado cinco. Se han asfixiado tres de los individuos que trabajan para socorrer á los que están enterrados en la mina.

Lóndres 13 de octubre.—El honorable Edward Pierrepont, ministro de los Estados Unidos en la Gran Bretaña, ha hecho dimision, la cual tendrá efecto el 1º de diciembre próximo.

Lóndres 15 de octubre.—Se ha suspendido la sentencia de muerte que pesaba sobre Louis Patrick é Isabel Staunton y Alicia Rhodes, convictos del asesinato de Penge. Los prisioneros aguardan las disposiciones de la reina. Se ha dado este paso á consecuencia de un informe del juez Hawkins, que sustanció la causa, basado en un memorial presentado por el eminente médico Sir William Jenner, *berenet*

Birmingham 16 de octubre.—El general Grant y su comitiva visitaron hoy esta ciudad. El corregidor los recibió á su llegada, y los condujo á la Casa Consistorial, en cuyo punto el Ayuntamiento, una diputacion de los obreros y la sociedad de "La Paz" pronunciaron discursos, á los que el general contestó brevemente. El general Grant se hospeda en casa de Mr. Chamberlain, miembro del Parlamento.

Lóndres 16 de octubre.—La junta de rejidores ha vuelto á rechazar á Sir John Bennett, que ha sido elejido tres veces rejidor, por el distrito de Cheap. Esta vez la junta elejirá por sí misma ese funcionario.

ALEMANIA.

Lóndres 10 de octubre.—Un telegrama de Berlin niega los recientes rumores sobre la inminencia de una crísis en el gabinete de Prusia.

Un Banco particular de Pomerania ha suspendido sus pagos. Se dice que el pasivo es de £750 000.

Berlin 12 de octubre.—El *National Zeitung* anuncia que ha hecho dimision el conde Frederick Eulenburg, ministro del interior.

Lóndres 13 de octubre.—Un despacho de Berlin al *Times* dice lo que sigue: 'Ha causado un abatimiento general la quiebra del Banco Ritterschaftliche de Stettin. Se dice que se ha suicidado el director. La situacion financiera del Banco estaba resentida desde hace diez años, época en que dos de los miembros de la junta directiva principiaron á descontar valores de pago dudoso, sin dar aviso al resto de la junta. El Banco, cuyo capital es de 9,000,000 de marcos en depósitos ha descontado pagarés por valor de 40000000 de marcos, la mitad de cuyo importe sería necesario renovará su vencimiento. Los principales acreedores son la compañía de caminos de hierro de Berlin y Stettin en 2 500 000 marcos, y varias asociaciones de la Pomerania inclusa la refinería de azúcar de dicho Estado.

Lóndres 15 de octubre.—Un despacho de Berlin dice al *Times*: 'La pérdida total incurrida por la quiebra del Banco Bittera chaftliche de Stettin excederá de 15 000 000 de marcos. El Banco nacional auxilia activamente á algunas de las firmas, que se ven comprometidas por dicha quiebra, á fin de evitar que se extienda la calamidad"

Lóndres 17 de octubre.—La *North German Gazette* de Berlin dice que el emperador no ha admitido la renuncia del conde von Eulenberg, y solo le ha concedido una licencia indefinida. E Dr. Friedenthal le reemplazará interinamente.

Segun un despacho de Berlin, el emperador es acreedor del Banco Ritterschaftliche en unos $75 000.

AUSTRIA

Lóndres 17 de octubre.—Un telegrama remitido al *Standard* desde Viena, dice que se ha puesto en conocimiento de los capitalistas que no se necesitarán los 25 000.000 de florines que convinieron adelantar en cualquier época ántes de fines de octubre, en vista de que probablemente se efectuaría una movilizacion austriaca.

Asia.

INDIA.

Calcuta 11 de octubre.—Desde el dia 5 al 6 de octubre han caido buenos aguaceros en los distritos castigados por el hambre en la India del Norte y del Centro. Tambien se anuncia que continúa lloviendo en las provincias de Oude, Behar y varias otras. Serán grandemente beneficiadas las cosechas de otoño del Norte de la India que hayan sobrevivido á la seca.

Lóndres 15 de octubre.—Un despacho de Calcuta comunica al *Times* lo que sigue: "Se teme como inminente la guerra entre los ingleses y el Ameer de Afghanistan y el Khan de Kelat, á consecuencia de haberse estacionado una fuerza inglesa en Quetta (Beloochistan), lo cual interpretan el Khan y el Ameer como ocupacion permanente del país. Aunque la fuerza estacionada en Quetta ha sido aparentemente enviada para servir de escolta al agente británico allí establecido, sin embargo el virey declara que su permanencia en aquel lugar es medida necesaria de la política imperial. El Ameer de Afghanistan está negociando con los jefes de Kelat y Beloochees á fin de expulsar á los ingleses, para lo cual ofrece su ayuda advirtiendo al Khan que su presencia prolongada no quiere decir sino la absorcion definitiva.

Se calcula que las atenciones originadas á consecuencia del hambre costarán al gobierno de la India £15.000,000, á más de las pérdidas que sufrirá en las rentas y por otros efectos indirectos.

GACETILLA.

Efeméride.—El dia 24 de Octubre del año de 1836, se efectuó la apertura de las Córtes Constituyentes.

Por muchos años.—Deseamos un dia feliz, tranquilo, bueno, agradable, distraido, contento, alegre, venturoso, á los Rafaeles y Rafaelas.

Es estraño.—Hace muchos dias, dimos la noticia de que se iba á adornar con elegante decorado el vestíbulo del teatro de Tacon.

Hablamos de estátuas, jarrones, flores, alfombras, etc., etc.

El tiempo ha transcurrido, y nada; hemos aguardado inútilmente.

Cuantos datos dimos sobre el particular, nos fueron suministrados por persona que nos merece entero crédito, y léjos de nosotros imaginar un engaño.

No obstante, estraño es que habiendo llegado la compañía de ópera que debe actuar en aquel coliseo, y que pronto ha de empezar á trabajar, no esté preparado el teatro como se ha ofrecido.

Asesinato y heridas.—En la calle de la Habana fué gravemente herida á las doce de la noche anterior una morena, falleciendo al ser trasladada á la casa de socorro del primer distrito.

En la misma fueron curados dos pardos que recibieron heridas graves casi á la misma hora y en el mismo sitio.

No han podido ser habidos los autores de esos hechos.

Hurto.—Ayer fué detenido por el celador del barrio de la Punta, y puesto á buen recaudo, un sujeto por haber hurtado en una casa de la calle del Consulado, una levita y un chaleco que contenian 260 pesos en billetes, una onza en monedas de oro, y un reloj con leontina del mismo metal.

Los efectos robados volvieron á poder de su legítimo dueño.

Circo de Variedades.—De regreso de su excursion á Matanzas la compañía trasatlántica, dará funcion mañana y pasado en el circo, situado en la calle de San Miguel núm. 216.

Aviso á los aficionados á esa clase de espectáculos.

A Matanzas.—La compañía núm. 1 de la Gran Alianza Continental trabajará en Matanzas los dias 24, 25, y 26 del corriente, de modo que se presenta á los matanceros ocasion de aplaudir á los sin rivales japoneses, á Mui Harrand Dorr é hijo, la graciosa Yeaman, Petrie y Fisch, los minstrels favoritos de este público y á todos los artistas que hoy forman esa compañía.

Mr. Blondin.—El héroe de Niágara, Mr. Blondin, ha vuelto á presentarse en Lóndres despues de haber viajado por Australia, Nueva Zelandia y otros paises del globo.

Vengan compañías.—Dícese que durante este invierno nos visitará la notable compañía de campanólogos, que está conquistando triunfos en el Olympic, Theatre de la ciudad de Nueva York.

Bautizo orijinal.—En la catedral de Barcelona fué bautizada una niña, siendo la madrina su tatarabuela; dándose la particularidad de hallarse la recien nacida rodeada de su madre, abuela, bisabuela y tatarabuela.

Pocos bautizos se celebrarán con la asistencia de cinco generaciones vivientes.

A "un padre de familia".—Señor padre de familia: hemos recibido las líneas que encabeza con "La Valla de Gallos de la Habana."

Todo cuanto usted nos manifiesta será muy cierto, y siendo así, merece hacerse público; pero como usted, en su claro talento, podrá comprender, es imposible dar crédito á un anónimo.

Sírvase, pues, dar su nombre, del que no harémos uso ninguno, y verá las lindezas que saldrán de esa pluma, que estará á su disposicion tan pronto sepamos la parte más interesante de su filiacion.

Dale que dale.—Suplicamos no se nos escriba mas preguntándonos si hay ó no hay retretas; si las habrá ó no las habrá.

Dirijanse ustedes, amables habaneras, á los árboles de la plaza de Monserrate que ellos quizás esten mejor informados que nosotros.

Aprendan ustedes.—La señorita Ella Oames acaba de obtener en el colegio Universitario de Lóndres un premio de cien pesos instituido por Mr. Joseph Hume; y el de Mayer de 250 pesos instituido por Rothschild para la asignatura de matemáticas puras. Lo ha alcanzado la señorita Ellen M Wattos.

Para que ustedes vean.—En La Libertad Alemana, se ha publicado un libro anónimo, en el cual su autor demuestra que el insecto conocido con el nombre de "Colorado", la filoxera, la langosta y la plaga del ganado, son los cuatro mónstruos apocalípticos á que se hace referencia en el libro de las revelaciones, canto VI, versículos 2 á 8.

¡Qué pesadez!—Hace unas dos semanas que yacen abandonadas en la calle de Cuba, cuadra entre Lamparilla y Obrapía, cinco piedras mayúsculas que interceptan el paso á los transeuntes, á los coches y á los carretones.

Quítense; no tanto abandono.

Allí estan de más y pueden aprovecharse para las aceras de la calle del Aguacate, que tienen muchas de ménos.

Nos hemos quejado varias veces y ofrecemos no ocuparnos más de las cinco piedras siempre que se las lleven.

Compañía infantil.—Mañana miércoles se estrenará esta compañía en Lersundi, con la ópera bufa *D. Crispin*.

No dudamos que el teatro se verá sumamente favorecido.

Tambien han llegado para la plaza de toros las notabilidades mejicanas, familia Mauri y los indios de pura raza.

Arréglese un poco.—Véase en que deplorable estado se halla la *plaza* de San Francisco y dígasenos si no está reclamando una reparacion.

Aquello no es una plaza, es más bien un depósito de inmundicias, situado por desgracia, en uno de los puntos más céntricos de la Habana.

Reunion familiar.—El juéves próximo tendrá lugar en la elegante morada de nuestro querido amigo D. Pedro Armenteros del Castillo la primera recepcion de invierno, las cuales continuarán, como el año anterior, efectuándose cada quince dias.

No hay duda que la noticia la recibirán con satisfaccion los muchos amigos con que cuenta el Sr. Armenteros y su apreciable familia.

Donativos hechos al colegio *La Caridad del Corazon de María y las Mercedes*.—Jesus del Monte, número 390.

Una caja de azúcar, por la Sra. Dª Isabel Apodaca de O'Reilly.

La Exma. Sra. Marquesa viuda de Villalba. 2 cajas de azúcar.

Una persona caritativa, 2 cajas de id.

La señora marquesa viuda de Prado Ameno, 2 cucharas de plata fina para el botiquin.

El Sr. D. Antonio Gonzalez de Mendoza, 17 pesos en oro.

El Sr. D. Ramon Fernandez Criado, 17 pesos en oro.

El Sr. D. Cárlos García de Mendoza, 4 pesos 25 cts. en oro.

La botica de la Reunion facilita todas las medicinas grátis.

La imprenta de la Honradez regala todos los recibos que se necesiten durante el año, y ademas 4 libros talonarios con recibos.

Llegó el dia.—Mañana miércoles se efectuará en el teatro de Payret el estreno de la compañía de zarzuela que ha de ocupar el coliseo durante la temporada de invierno, poniéndose en escena la magnífica zarzuela *El dominó azul*, tomando parte en su desempeño las Sras. Castañon y Delgado, y los Sres. Guzman, Ruiz Madrid y Subirá.

Anoche asistimos al ensayo de esta lindísima obra, y casi podemos asegurar, sin temor de equivocarnos, que el público saldrá complacido de su representacion.

Algunas personas demuestran una injustificada prevencion contra la compañía, y en verdad que no lo consideramos justo, porque aun no se la ha visto trabajar.

La imparcialidad debe ser la norma que en esos casos se siga, y para ello no se debe mirar si tal ó cual artista era esto ó lo otro hace seis ú ocho años, pues no pasa en valde el tiempo.

Mesa revuelta.—Leemos en *La Correspondencia* de Madrid, del 28 de setiembre, el siguiente hecho:

"Ayer tarde llegó el Sr. Alarcon á visitar al señor ministro de Gracia y Justicia, para pedirle cierta prebenda, y al llegar encontró ocupado al ministro conferenciando con el cardenal arzobispo de Toledo. Prolongábase la visita de su eminencia, y Alarcon, empeñado en asistir al entierro del infortunado Narciso Serra, escribió rápidamente una carta al Sr. Calderon Collantes, y se marchó á acompañar el cadáver del poeta, cuya pérdida lloran las letras españolas. La carta es la que publicamos á continuacion, como un homenaje á la memoria de Serra:

Mi querido D. Fernando:
ahora mismo tierra dando
están á Narciso Serra,
y mi puñado de tierra
al pobre le está faltando.
Desde nuestra juventud
nos unió tierna amistad:
yo disfrutó su salud,
padecí su enfermedad
y hoy lloro ante su ataud.
Dejo, pues, el ministerio
y me voy al cementerio,
aunque mi recomendado
quede tambien enterrado
en su humilde presbiterio.
Ni ¿qué importa que en la tierra
haya un prebendado más,
cuando la tumba se cierra
sobre aquel Narciso Serra,
que autor fué de *Don Tomás*?
¡Nada importa, vive Dios!
Y ya que no podais vos
al campo santo acudir,
iré en nombre de los dos
con el poeta á cumplir.
Salud, Sr. D. Fernando;
y Dios os dé tanto acierto
la justicia administrando,
como gloria alcanzó el muerto
á quien están enterrando.

P. A. de Alarcon.

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

TEATRO DE PAYRET.—A las 8: Debut de la compañía de zarzuela "El dominó azul."

TEATRO DE ALBISU (LERSUNDI).—Debut de la compañía infantil de ópera italiana: "Crispino é la comare."

TEATRO DE CERVANTES.—No se ha recibido el anuncio.

TEATRO DE TORRECILLAS.—A las 7½: Acto primero de la zarzuela en dos titulada "Marina."—Baile.—A las 8½: 2º acto de la misma.—Baile.—A las 9½: "Artistas para la Mocha."—Baile.—A las 10½: "Una equivocacion de puerta."—Baile.

CIRCO DE VARIEDADES.—(Situado en la calle de San Miguel número 216.)—Gran funcion de ejercicios ecuestres, gimnásticos y acrobáticos, terminando con una graciosa pantomima.

Casino Español de la Habana.

Con arreglo á lo prevenido en el artículo 33 del Reglamento de este Instituto, se convoca á los señores sócios para la Junta trimestral que tendrá efecto en los salones del mismo el domingo 28 del corriente, á las doce de su mañana.

Lo que de órden del señor Presidente se publica para general conocimiento.

Habana 22 de octubre de 1877.—El Secretario, *J. F. Vergez.* 5 b-24o

SECCION DE INTERES PERSONAL.

Sociedad benéfica y de recreo LA CARIDAD

Programa de las funciones del presente mes. Sábado 13—Funcion dramática. Compañía Infantil.

Idem 27—Idem idem. Tipos provinciales.

En ambas funciones se admiten transeuntes en la forma reglamentaria. Habana 11 de octubre de 1877.—*El Secretario general.* 14 12o

CRÓNICA RELIGIOSA.

MIÉRCOLES.—Santos Rafael Arcángel, y Evergisto ó Everisto, obispo y mártir.—Entre las devociones más generalizadas y extendidas merece no ser la que comunmente profesan los fieles al celestial espíritu, cuya memoria hoy recuerda la iglesia. Séase porque la historia de Tobías no le hace considerar como un piadoso bienhechor que se interesa sobre manera en la felicidad de los mortales, ó sea porque con efecto se ha experimentado la proteccion del Santo Arcángel en peligro y en casos de nuestros dias, lo cierto es que los cristianos se encomiendan mucho á su intercesion. Principalmente los caminantes le invocan con bastante frecuencia en sus riesgos y exposiciones.

Por defender el glorioso obispo que aquí citamos la verdad cristiana y para dar ejemplo de valor y de constancia á sus ovejas, derramó su sangre y afianzó la gloria del martirio.

FIESTAS EL JUEVES.

Misas solemnes cantadas.—En Santo Domingo la del Sacramento de 7 á 8: En la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto: En el Espíritu Santo, Santo Cristo San Felipe, Santa Clara, Monserrate Guadalupe, Cerro y parroquia de Guanabacoa la de renovacion, á las 8. En el Santo Angel la segunda fiesta con sermon á las 8.

Corte de María. Dia 25 Corresponde visitar á Ntra. Señora de Belen, en su templo, en Guanabacoa, á Ntra. Señora de la Merced en Santo Domingo, privilegiadas.

†

E. P. D.

SEGUNDO ANIVERSARIO.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la misa con responso al final, por el eterno descanso del alma de la Srita. Dª Lucrecia de Amenabar y Fernandez (Q. E. P. D.) se servirán concurrir el viérnes 26 del corriente, de 7 á 9 de la mañana, á la iglesia de Belen y recibirán la limosna de 3 pesos en billetes.

2210.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 23

SERVICIO PARA EL 24.

Jefe de dia: D. Enrique Gastardi, Comandante tercer jefe del Batallon de [illegible]

Parada: Primer Batallon de Voluntarios de Artillería á pié.

Castillo del Príncipe: Batallon Depósito de Instruccion.

Campamento de idem: Depósito de Transeuntes.

Fuerte núm. 1: Batallon Depósito de Instruccion.

Guardia del Cuartel de Madera: Compañía de Chapelgorris.

Idem del Castillo de Atarés: Batallon Depósito de Instruccion.

Idem del Castillo de la Punta: Batallon Ingenieros de Ejército.

Idem de la batería de la Reina: Regimiento Artillería á pié de Ejército.

Reten en el cuartel del Regimiento Caballería de Voluntarios: Escuadron de Húsares.

Patrullas en Jesus del Monte y guardia del Castillo de Atarés: 2ª Compañía del [illegible]

Hospital y provisiones: D. Domingo Merelles cabo del Depósito de Instruccion.

El Coronel Sargento Mayor.—Renato.

Escuela Profesional de la Isla de Cuba.

OBSERVATORIO FÍSICO-METEOROLÓGICO.

Estado de las observaciones hechas el dia 22 de octubre de 1877.

ABREVIATURAS.—h. horizonte.—z. en la region zenital.—i. zona intermedia.—l. movimiento lento.—r. rápido.—? dudoso.	HORAS DE LA MAÑANA. 6	MAÑANA. 10	TARDE. 2	TARDE. 6
Barómetro reducido	760.05	761 05	759 85	760 50
Termómetro centígrado	25 00	27.60	30 00	28 20
Tension del vapor de agua	21 11	18.90	18 86	22 38
Humedad relativa	90 00	69 00	60 00	79 00
Descenso del atmidómetro, evaporacion	1.70	0.50	2 40	2 20
Ascenso del pluviómetro	......	......	......	......
Direccion del viento	E	NE	NNE	NE
Velocidad en mtrs. por 1"	0 01	1 14	2 52	2 06
Meteoros á la hora de observacion	......	......	......	......
Nimbus	......	......	......	......
Fracto-cumulus	e 1 2	e 1 6	......	ene 18
Cumulus	,, h	,, h	ene 14	,, h
Stratus	,, 1	......	,, h	......
Cumulo-stratus	......	e 1 1	......	......
Palio-cumulus	......	......	enel h	......
Cirro-cumulus	......	......	......	......
Cirro-stratus	......	......	zo 1 5	......
Cirro-palium	......	......	......	......
Cirrus	......	sol h	so 1 2	so 1 2
Nebula excelsa	......	......	......	......
Total ° de nublados	3	8	11	10

OBSERVACIONES ACCIDENTALES

Rocío, 0,7.
Neblina, 0 6.
Relámpagos por la noche.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia.

Ganado.	Nº de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para el 24.
Toros	49	882	á 90 rs.	87
Nov. tejano	66	990	á 81	....
Bueyes	26	5 0	65 á 70	....
Terneros	63	441	90 á 95	....
Total	204	2333		87

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toro del país	Masa	á 50 cts. lib.
	Filete	á 70 ,, ,,
	Con hueso	á 35 ,, ,,
Novillo tejano	Masa	á 45 ,, ,,
	Filete	á 70 ,, ,,
	Con hueso	á 35 ,, ,,
Buey	Masa	á 45 ,, ,,
	Filete	á 70 ,, ,,
	Con hueso	á 35 ,, ,,
Ternera	Masa	á 60 ,, ,,
	Filete	á 70 ,, ,,
	Con hueso	á 35 ,, ,,

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumos en este dia, precio, arrobas y existencia.

Beneficiados	Clases Mat.	Clases Car.	Total	Peso @	Peso Lib.	Precios.	Sobrantes
Cerdos	46	100	146	418	....	M. á 10 / C. á 110	816
Carneros	—	—	33	41	....	100 á 110	25
Chivos	....	....	7	9	....	100 á 110	—

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca	á 35 cts. libra.
Masa	á 70 ,, ,,
Costillas	á 70 ,, ,,
Carnero	á 50 ,, ,,
Chivo	á 50 ,, ,,

Habana 22 de octubre de 1877.—El Administrador Guillermo de Erro.

COMUNICADOS.

TEATRO LERSUNDI.

JUEVES 25.

ESTRENO

DE LA COMPAÑÍA INFANTIL DE OPERA.

Con la magnífica produccion de Ricci titulada

CRISPINO E LA COMARE.

Desempeñada por las principales partes y coro de ambos sexos.

☞ Para reparto y pormenores véanse los programas.

EL DOMINGO 28

se presentará en la

PLAZA DE TOROS

EL CAPITAN MORRY

y los

INDIOS

DE

PURA RAZA

EN RARAS EVOLUCIONES.

1 pb 23 oc

POLVOS DIJESTIVOS

FORMULADOS

POR EL DOCTOR CATALÁ.

Estos polvos se toman como refresco y son de un sabor agradable.—Se usan contra el estreñimiento crónico, las indijestiones, acedías, jaquecas y mareos. Purgan con facilidad, combaten las diarreas biliosas y los niños y señoras los han adoptado como una panacea en las enfermedades de tubo dijestivo.—Depósito principal en la botica de SANTO DOMINGO, Obispo 27 y en todas las farmacias acreditadas de la Habana y de la isla.

Para teñir el cabello de un color natural, dejándolo suave brillante y sedoso. No contiene NITRATO DE PLATA ni sustancia alguna nociva á la salud. No mancha el cútis. Preparacion SIN RIVAL, no solo por la facilidad de ejecucion, sino por los resultados tan brillantes obtenidos con el

AGUA DE PERSIA,

cuando es legítima.

Esta preparacion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y suavidad tal, que aún examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio al ojo más experimentado.

AVISO IMPORTANTE.

Habiendo llegado á nuestra noticia que no solo se ha falsificado el AGUA DE PERSIA, sino que se vende una preparacion con el mismo objeto con el extravagante nombre de *AGUA MONTENEGRINA*, en la cual se ha tratado de imitar, aunque de un modo grotesco, la viñeta, la caja, la preparacion y el modo de usarla, llevados de la codicia, en virtud de los brillantes resultados obtenidos con el AGUA DE PERSIA, se advierte al público que este tinte *INOCENTE Y SEGURO* en su éxito, llevará en lo adelante una contraseña en la union de la caja con la tapa, de modo que no se pueda abrir sin romperla. Fíjese bien la atencion y pídase el AGUA DE PERSIA, con contraseña, y advertimos que la verdadera AGUA DE PERSIA, no ablanda el cabello, ni tiñe el cútis, ni altera la salud del cabello.

¡Atencion sobre los resultados!

Ellos son los que prueban cuál es la verdadera AGUA DE PERSIA, lo que se comprueba con el solo hecho de haber vendido 8 000 cajas en un año.

PUNTOS DE VENTA.

En la droguería La Central, Obrapía 53 y 35; Sarrá y Cª, Teniente-Rey 41; en la botica Sta. Rosalía, Lealtad esquina á Lagunas; en la botica del Dr. Paez, Dragones 60; en el Telescopio, Obispo; en la sedería de Ripa calle de O-Reilly esquina á Villegas; en la perfumería El Brazo Fuerte, O-Reilly esquina á Cuba, y en la botica de S. José, Aguiar esquina á Lamparilla. 15-12jn

LLOYD HABANERO,

FUNDADO EN 1864.

COMPAÑÍA DE SEGUROS MARÍTIMOS SOBRE MERCADERIAS.

CAPITAL DE RESPONSABILIDAD

ORO $1.000,000

Equidad en los premios, pronta y liberal indemnizacion de los siniestros.

JUNTA CONSULTIVA PARA 1877.

D. Juan J. de Mauser.
D. Gustavo Bock.
D. Adolfo Espinosa.
D. Narciso Gelats.

El Director abridor de pólizas,—*AQUILINO ZORRAQUÍN*
San Ignacio 78 (altos). 10msl 9mz

ASOMBROSO

MEDICAMENTO.

CURA DEL PASMO

D. Francisco de Paula Muñoz, profesor público de Medicina y Cirujía, &c.

Certifico: que en el mes de junio del corriente año asistí al asiático Roberto, de la dotacion de los Almacenes de Depósito de San José que padecía el Tétano traumático, y habiéndole sometido al tratamiento de las "cucharadas antitetánicas del Dr. Arroyo-Heredia," segun el método que las acompaña, sin hacer uso de otra medicacion, se halla á la fecha completamente bueno, trabajando en las faenas de dichos Almacenes. Y para constancia expido la presente en la Habana á 10 de junio de 1872.—Francisco de P. Muñoz. me23ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente-Rey 8 y 41.—Habana.—San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor.

PASTA PECTORAL

DEL DR ANDREU,

de Barcelona.

Remedio seguro y eficaz contra toda clase de TOS.

Ya provenga de catarros ó constipados rebeldes, irritaciones de garganta, bronquitis, asma, opresion de pecho y demas enfermedades del aparato respiratorio, facilitando en todos los casos la expectoracion.

En cualquiera condicion especial en que se encuentre el enfermo puede tomarse estas pastillas, con la seguridad que han de producir siempre un buen efecto. Son igualmente compatibles con toda clase de medicacion, alternando con este remedio cualquier otro. Gran depósito central en la Botica de *SANTO DOMINGO*, Obispo nº 27 y en todas las principales farmacias de la isla.

LA EXTRANGULACION DE LA HERNIA,

VULGO QUEBRADURA,

ES LA MUERTE.

Siendo el peritoneo un tejido seroso expuesto á roturas por una contraccion violenta y su debilidad respecto á las otras partes de la musculacion, y teniendo positivamente en toxicolojía sustancias que puestas en contacto con nuestros sólidos los trasforman en una especie de materia jabonosa que acercando los labios de la herida del peritoneo los aglutina, y al ser la duracion del anillo inguinal tratar su obliteracion; es bien sabido que los pacientes es necesitan algo más que los aparatos anatómicos para su radical curacion, cualquiera sea su estado que obedecerá siempre al tratamiento práctico de que tiene ya un profundo estudio el que suscribe, J. Gros, Luz 60. 6) 11oc

TRIBUTO

AL MERITO CIENTIFICO

Salvacion de un pasmado.

D. José del Castillo, encargado del ingenio EMILIA de la propiedad del Ilmo. Sr. D. Miguel Suarez Vigil.

CERTIFICO: que en esta finca se ha curado un negrito pasmado, con las cucharadas antitetánicas del Dr. Heredia. Como testigo ocular del hecho y con el fin de contribuir al bien de la humanidad, hago público este caso, que viene á confirmar una vez más la justa fama de las expresadas cucharadas para curar una enfermedad que hasta aquí se ha considerado casi incurable.

El médico de esta finca, que ya conocia la eficacia de las expresadas cucharadas, ha triunfado una vez más de tan funesta enfermedad. Hago votos porque se conozcan pronto en todas partes los buenos efectos de una medicina que tantas víctimas lleva arrancadas á la muerte.

Y para satisfaccion del autor Dr. Heredia, doy el presente en el ingenio EMILIA, á 26 de diciembre de 1873.—A mi ruego lo hace mi esposa, Manuela Barranco del Castillo.

Hállase de venta en la botica de "Santa Isabel," Bernaza n. 4, y en la de la Reunion, Teniente-Rey—Habana, San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor. Oc 20ab

Dª VICENTA SURIS DE RIBAS.

PROFESORA DE LA NORMAL DE BARCELONA.

Se ofrece á las señoras y señoritas y colegios de esta capital, para la enseñanza de las artes siguientes:

Bordados, dibujos y marcas, en toda clase de lencería

Bordados al céfiro, en blanco, lanain y colores.

Bordados de tapicería, guipur sobre red y encaje inglés.

Bordados al relieve de oro, plata, sedas, torzal, felpilla y lanas de colores.

Preciosas vírgenes y santos bordados sobre cristal, para cuadros, con toda la perfeccion que requiera cada uno.

Flores de cera, tela, felpillas y estambres de colores, imitadas á las naturales.

Flores punzó, hermosísimas, imitadas al coral.

Frutas de todas clases, iguales á las naturales.

Variedad y elegancia en lámparas para salon, macetas y cestica de crochet, imitadas al coral, punto inglés, &c., &c., adornadas con sus caprichosas y correspondientes flores.

☞ Da clases en su nueva morada, *Habana 147*, altos de la casa del dentista D. Francisco de Paula Nuñez, entre Luz y Acosta, y á domicilio, en casos excepcionales y convenidos.

Nota.—Si así se desea, habrá dos clases especiales cada mes en las que se enseñará á cortar por figurín toda clase de patrones ó moldes de vestidos, adornos, golas, lazos, etc. etc. para señoras y niñas.

CLASES DE MATEMATICAS

Preparatorias para las carreras civiles de ingenieros de caminos, minas, montes, arquitectura, maestros de obras, &c., y para las militares de estado mayor, artillería, ingenieros, infantería y caballería, á cargo de

D. FRANCISCO FONTANILLES,

profesor de dicha asignatura, autorizado para ejercer en enseñanza con validez académica.

Estas acreditadas clases, de las que han salido ya buenos discípulos para las escuelas especiales de la Península y de esta Isla, se han trasladado á la

CALLE DE LA SALUD Nº 47, ALTOS.

Se abre un CURSO DE REPASO el dia 1º DE JUNIO PRÓXIMO, para los ALUMNOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA QUE HAYAN DE EXAMINARSE EN SETIEMBRE.

Se darán cuantos informes se pidan todos los dias DESDE LAS DOCE DE LA MAÑANA Á LAS DOS DE LA TARDE.

LOS FAMOSOS Y ACREDITADOS

REMEDIOS DE ORO

DEL DOCTOR RICHAU.

Unico depósito fijado por su autor, en la Botica antigua de *SANTO DOMINGO*, Obispo nº 27, entre Mercaderes y San Ignacio.

OFREZCO MIL PESOS DE RECOMPENSA por un caso cualquiera de las siguientes enfermedades que despues de declaradas incurables por la facultad médica, no se curen radicalmente con el remedio de Oro del Dr. Richau.—El Bálsamo de Oro nº 1 del Dr. Richau, cura la sífilis en sus dos períodos primeros de úlceras envejecidas, llagas en la garganta, erupciones cutáneas; y desarraigando á un tiempo la enfermedad y el mercurio; el Bálsamo de Oro nº 2 del Dr. Richau, cura el tercer período de la sífilis, en que el reumatismo sifilítico y mercurial se encuentra complicado con los dos primeros períodos. Se puede comer y beber cuanto se quiera. Precio de $5 por botella ó dos botellas por $9.

El antídoto de Oro del Dr. Richau cura radicalmente, siendo muy inofensivo y agradable, la gonorrea simple y venérea, irritacion, piedras y males de la orina. Precio: $3 botella. El Elixir de Amor del Dr. Richau, cura radicalmente la espermatorrea, debilidad general en jóvenes y viejos y todos los desarreglos de la orina, dando vitalidad é imprimiendo vigor. Es inestimable para los que quieran tener hijos. Precio por botella $5 y dos botellas por $9.

Botica de SANTO DOMINGO, Obispo 27.

AVISO

TEJAS francesas (legítimas) de la tan recomendada marca PIERRE SACOMAN y de otras.

LOSAS comunes finas de Marsella, de Hamburgo Havre, &ª y de piedra isleña y aserrada de San Miguel &ª

LOSETAS blancas y coloradas de La Bisbal (legítimas)

MARMOL y MOSAICO para pisos; superior calidad.

YESO y CIMIENTO del Norte; marcas acreditadas.

ORNATO en Figuras, Capiteles, Macetas, Pedestales, etc. etc.

AZULEJOS finos de Valencia; y ladrillos de varias clases.

MATERIALES BUENOS y BARATOS

Depósito de barras de Ignacio Pons.—Calle de EGIDO Nº 4, entre Luz y Acosta.—Habana. 20bp-14 Ob

ANUNCIOS.

ARIÑO.

CIRUJANO DENTISTA.

Amargura nº 37, entre Compostela y Habana. Grátis para los pobres, de 4 á 5 de la tarde. 30 15st

JOSE MANUEL ALVARO

LICENCIADO EN CIENCIAS.

Maestro de Obras, Agrimensor, etc.

Ha trasladado su estudio de la calle de Paula número 10, á los entresuelos del café San Rafael, situada en la calle de San Rafael entre Amistad y Aguila.—Horas de despacho de 7 á 10 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde, los dias hábiles 30 16s

MANUEL RAFAEL ANGULO

ABOGADO

Calle de Bernaza nº 30. 15 16:oct

JOAQUIN BRAMON

Antiguo médico Homeópata.

A su regreso de Europa ofrece los adelantos de la Homeopatía para las enfermedades de la orina, catarro de la vejiga, cálculos incipientes y fiebres intermitentes; á más el gran auxiliar para las familias como medio preventivo

Respecto al específico para la curacion de los tumores, basta conocer dos hechos para saber su eficacia, desde el LOBANILLO HASTA EL ESCIRRO sin el susto de la cuchilla y sin dolor. Recibe consultas de 1 á 4.—Obrapía 15. 20 9o

CHAGUACEDA,

CIRUJANO-DENTISTA.

AGUIAR 110.

Especialista en las enfermedades de la boca.

Ofrece á su numerosa clientela y al público en general los grandes adelantos conquistados por los descubrimientos modernos en el gran concurso americano de los Estados-Unidos, tanto en los dientes postizos cuanto en los diferentes ramos de la Cirujía dental.—Sus precios están puestos al alcance de todas las fortunas. 28ab

VILALTA.

HERNISTA ESPECIAL.

ALIVIO Y CURA DE LAS HERNIAS

Aparatos herniarios Con Real

PRIVILEGIO.

Unico autorizado por el gobierno Superior para su construccion y colocacion en toda la isla.

Aprobado por la Junta de Medicina de esta capital, siendo estos de mucha seguridad para la retencion y cura radical de las hernias. Cómodos, aseados y de mucha duracion. Es decir, que aventajan á cuantos se conocen, y el único que puede hacerlos es el inventor Vilalta.

CUIDADO con los que dicen que curan las hernias ó quebraduras por medio de ingredientes, unturas, parches etc.: todo esto es un engaño y charlatanismo. El UNICO REMEDIO que hay para las hernias ó quebraduras es el aparato herniario; pero este que sea dirigido, construido y colocado por un hernista de mucha esperiencia, y de este modo se consiguen varias curas, ó al ménos el alivio y retencion de la hernia ó quebradura; lo dice y lo hace ver el hernista braguerista más antiguo de esta capital.—J. S. Vilalta, Obispo 139, único que tiene privilegio.

NOTA.—Hay instrumentos para las hernias y todos los tamaños especiales para cada uno, todo el dia. me 6in

DOÑA TERESA OZORES DE BARRADO

COMADRONA.

Industria nº 139 esquina á San Miguel. 15 1

Dr. CASIMIRO SAEZ

Médico-Cirujano.

LUZ Nº 63.

ESPECIALIDADES.

Enfermedades de los ojos, y de las vías urinarias. Consultas de 2 á 4 de la tarde, grátis para los pobres.

JOSE R. MONTALVO,

MEDICO-CIRUJANO

Y OCULISTA

Virtudes nº 19.—Consultas de 11 á 12. mal7at

EL DR. ARGUMOSA, PADRE,

Ha restablecido su salud y vuelto á hacerse cargo de su clientela.—Consultas de 11 á 1.

MALOJA Nº 1. 30 3o

ENSEÑANZAS.

COLEGIO DE SPRING-HILL,

(*Mobila—Ala*)

DE LA COMPAÑÍA DE JESUS.

Con validez Académica por ley del estado.

Situacion muy sana y deliciosa.—Enseñanza clásica y comercial hasta obtener el diploma.—Inglés, francés, español alemán.—Con una clase especial para que los alumnos procedentes de otros colegios, pasen cuanto án es á los estudios superiores.—Pension por 10 meses $300 papel americano.

Durante las vacaciones los alumnos que se quedan en el Colegio tienen clases y van á la casa de campo en la costa de la bahía de Mobila donde se bañan, &c &c.

Un Padre de Spring-Hill llevará, para vacantes los alumnos á la Habana, y los acompañará despues al Colegio. En este tiempo residirá en Belen

Agente: Sr. D. Rafael Pares Santa María, EMPEDRADO 12, dará informes, enviará los alumnos al Colegio, y cobrará las cuentas. 4ob

ARTES Y OFICIOS.

CURACION

de todas

LAS QUEBRADURAS

EN AMBOS SEXOS.

VALENTIN GRAU

Unico autorizado en toda la isla de Cuba, para la colocacion y venta de los aparatos, ó bragueros de ACERO FORRADOS DE CAUCHO Y CELLULOID para la redencion y curacion completa de las quebraduras.—RAYO Nº 3, entre San José y San Rafael.—Las leyes castigan al imitador y contraventor que no sea Valentin Grau.—Rayo nº 3, de diez á dos de la tarde. 30-20oc

JOSE BARO

Especialista en bragueros de Real privilegio de invencion.

Deseando proporcionar alivio y cura de sus dolencias al público, se ofrece en su difícil arte, para lo cual cuenta con largos años de práctica y estudios que le permitirán garantizar cuanto trabaje y salga de su laboratorio. Los bragueros serán fabricados despues de un escrupuloso reconocimiento en el paciente por el citado Baró ó por su señora esposa, si fuera aquel de su sexo. OBISPO 31. me2l

FOTOGRAFIA

DE

Juan T. Aguirre,

REINA 74.

entre Campanario y Lealtad.

☞ ADVIERTASE

QUE ESTA GALERIA ESTA EN LA MISMA CASA

DEL ALMACEN DE PIANOS.

Fotografías en tarjetas comunes, imperiales; retratos al creyon, pastel y al óleo, para cuadros pequeños y grandes, copias, etc. etc., todo con la perfeccion conseguida hasta ahora en el arte.

Retratos esmaltados con suma perfeccion y esmero.

[Véanse las muestras colocadas en los elegantes cafés Louvre y Dominica, y otros buenos establecimientos de esta capital.]

Se continúan haciendo los magníficos retratos de ferro-tipo en

SEIS MINUTOS

PRECIOS MODICOS. 15 29s

Por tener que ausentarse su sócio, se admite uno en su lugar, sea gerente ó comanditario, en un establecimiento que ofrece buenos resultados, por estar en el punto más céntrico de esta capital. Monte 33, impondrán. 8 24o

Se solicitan una ó dos aprendizas con principios de costura en la calle de O Reilly núm. 65. 6 3ot.

Se alquila una criada como de 20 años, para el servicio de mano y aseo de una casa. Luz 62. 4 23.t.

Se desea alquilar por año seis negros, de preferencia esclavos, para una estancia inmediata á la capital. Buen trato y buena paga.—Informan calle de la Habana 101. 4 21ob

Se solicita un operario de zapatero para remendar y limpiar; se le dá buen sueldo, Aguiar frente á la botica de San José.—Limpia botas. 3 20ob

Una señora peninsular, de 26 años y siete meses de parida, desea colocarse de criandera á leche entera; esta muy sana, informarán á todas horas, calle de las Animas nº 145 6 20o

Se necesita un socio con algun capital para un negocio nada espuesto y de claros resultados. Se advierte que es condicion precisa sea persona de arraigo y formalidad; admitiéndosele aun cuando haya pertenecido al comercio.

Calle de Mercaderes nº 11 Sres. Fabra y Ginerés darán razon. 4 19o

VENTA DE CASAS.

FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

Por tener que ausentarse su dueño se vende en mucha proporcion una barbería bastante acreditada y en el mejor punto del barrio de Colon. Informarán en la calle de San Rafael, sastrería El Profeta. 4 18oc

Se vende la casa calle del Campanario, nº 39 entre Virtudes y Concordia, en 7,000 pesos, oro, y se dejan 2,000 pesos impuestos en la misma. En la calle de la Muralla nº 13 darán razon. 4 17oc

Sin intervencion de tercera persona, para realizar un negocio urjente la casa calle de los Corrales nº 27 en 1,000 pesos papel. O Reilly 120, ferretería. 10 17oc

Se vende una casa de teja y tabla en Güira de Melena calle Real, que ocupa Don Feliciano González propia para establecimiento. Oficios 32 informarán. 10 13

SEÑORES HACENDADOS.

Se vende barato.

Una casa-ingenio, una máquina de moler caña dos trenes completos, cuatro clarificadoras de cobre tanques, gavetas, una campana y un palo, etc. etc.

Tambien se arrienda un magnífico potrero de diez caballerías en excelente clase de viviendas, y demas colonias. Informarán: Teniente-Rey 19, D. Juan Lopez, en Navajas, y el guarda-almacen de Pedroso 8 12oc

DE MUEBLES.

GANGA DE MUEBLES

EN GUANABACOA.

CALLE REAL 18.

Un juego de sala á lo Luis XV, de caoba en 200$ sillitas de mimbre con sitio y de colegio á 4.5 6$ aparadores de nogal á 85, sillas giratorias de escritorio á 15 y 20 pesos mesitas de castro con su mol á 17 pesos, mesas de corredera de roble á 40, 50 y 60 pesos, mesas redondas de caoba á 5 pesos una camita de hierro 20 pesos una cuna de coco ó hierro 2 pesos, canastilleros de caoba ó de nogal á 85 pesos, cómoda americana á 8 y 10 pesos, tocadores de 3, 4 y 5 gavetas á 6 7 y 10 pesos, tohalleros á 2 pesos, baño y herramientas de carpinteros. Tambien se vende cuantos utensilios de casas se desean, en la abana por otras que esten en Guanabacoa y tambien por criados. 4 13

PIANOS

DE PLEYEL y otros fabricantes, nuevos y de medio uso, se alquilan y venden. Tambien banquetas, atriles, guía-manos, metrónomos, cubre-teclados, &c.

Juan T. Aguirre y Cª

REINA Nº 74

entre Campanario y Lealtad. 15 29s

ALMACEN DE PIANOS

DE

N. ESPEREZ Y Hº

OBISPO 127.

PIANOS

DE

HERZ

PLEYEL.

ERARD.

Y

GAVEAU.

Se acaba de recibir un gran surtido de PIANOS de pierna de calzon y pianinos, construidos expresamente para el clima de las Antillas, de las fábricas de H. HERZ, ERARD, PLEYEL y GAVEAU, de Paris, garantizados lejítimos de dichas fábricas.

Constantemente tendremos un surtido que venderemos á precios muy módicos como tambien pianos de otros fabricantes. 30 8s

des, pero del cual no soy director, como es público y notorio.

No sé con qué derecho se traen aquí las opiniones de los periódicos, ni por qué se interpela á personas que más ó ménos de léjos puedan tener intervencion en esos mismos periódicos; pero respetando ese derecho, y puesto que nominalmente he sido aludido, con mi persona debo responder, y he de decirle al Sr. Marqués de Sardoal que me parece que mi ministerialismo no puede llegar hasta negar los sucesos que pasaron en el Retiro.

Y no tienen nada que ver las relaciones políticas que unen á un periódico con el gobierno, para apreciar los sucesos que tienen lugar á vista del público, de los cuales se pueden recibir informes más ó ménos acertados, pero que no tienen nada que ver con las relaciones que existen entre el gobierno y ese periódico.

¿He de defender yo ahora lo que *La Epoca* dijo, señores? Me pareceria que entreteneros seria una inconveniencia, seria una cosa impropia de la estacion en que estamos. (Risas.) Me parece que los que se rien debieran tener en cuenta que hay asuntos más importantes de que tratar, que no de lo que ha pasado en el Retiro, traido á la representacion nacional.

Me parece, señores diputados, que lo que es una simple cuestion de policía, que lo que es una atribucion de los tribunales, no es asunto para traido á este sitio. Ocupad una sesion entera, distraed de los asuntos graves á la Cámara, sea enhorabuena; pero yo estoy en mi perfecto derecho al deciros que me parece una cosa baladí y pequeña esa cuestion que se ha traido.

No tengo, pues, para qué defender lo que ese periódico haya dicho. De lo que los periódicos responden, y *La Epoca* se ha expresado como ha tenido por conveniente: de lo que haya dicho responderá donde le llamen, y me siento, porque no me creo con derecho para molestar más la atencion del Congreso, que necesita su tiempo para trabajos más interesantes.

El señor Groizard manifestó que el ministro habia expuesto doctrinas penadas por el Código, como eran las palabras relativas á provocaciones ó duelos, y que no basta decir que no hubiera sido batido el delincuente, y que en lo ocurrido el sábado habia desacato, atentado y daño.

El señor ministro de la Gobernacion replicó que la inviolabilidad del diputado no exime de ciertas responsabilidades.

Que se habia hablado de un herido grave, y buscado, no se le encontró; y que un alboroto aislado no merece tanta importancia.

Habiendo hablado tres señores, se acordó pasar á otro asunto.

Ayuntamiento de Madrid

ALQUILERES.

Se alquila la casa calle del Sol nº 21, entre la de Sa... y Cuba, de bastante capacidad p... más tiene zaguan y caballeriza... esta aseando; y en la calle de la Amargura 63, esquina á la de Aguacate, impondrán. 8 19o

SE ALQUILAN

los más hermosos y ventilados altos de la casa calle de Cuba nº 98, esquina á Muralla, con almacenes interiores, gran patio, zaguan y pluma de agua. La llave está en la accesoria D de la misma casa é impondrán en la calle de Compostela 110, de once á tres. 15 15st

SE ALQUILA

La casa calle de Neptuno, 171, que tiene grandes comodidades para una familia crecida y todo el servicio de criados independiente; informarán en la misma calle y número, cuadra siguiente. 5-11o

Se alquila en 6 onzas, oro, una casa de alto y bajo, con accesorias y entresuelos, propia para escritorio ó corta familia, á igual distancia de las iglesias de San Agustin y San Felipe. En la calle de Teniente-Rey nº 56, impondrán. 4 18o

Se alquila la casa de alto Cárcel 17, muy fresca y capaz para dos familias. En la frutería del lado está la llave y darán razon Campanario 73. 4 16oc

OJO

Se alquilan los magníficos, cómodos y bien ventilados altos de la casa calle de Zulueta nº 73, entre las de Monte y Dragones. En la misma informarán. 6bp10o

Se alquila, calle de la Habana 101, un bonito local para establecimiento, el acomoda con comedor y habitaciones. No se pide regalía. 4 21o

En la calle de Luz n. 31, se alquilan, en un módico precio y á hombres solos, tres hermosos y ventilados cuartos. En la misma informarán. 5 21o

Se alquila la casa nº 118, situada en la calzada de Marianao, propia para un establecimiento, y bastante terreno que tiene, muy bien cercado, en la panadería del Roble está la llave y en la calle de la Amargura n. 63, en la Habana, impondrán. 8 23o

PERDIDAS.

SIN AVERIGUACION.

Se ha estraviado un reloj de oro de una tapa y en ella gravadas las iniciales E. C. y corona condal; una leontina de oro de dos ramales de eslabones con un medallon con las iniciales S C. de brillantes y turquesas y en el reverso las mismas iniciales en onix negro, una medallita de oro esmaltada representando La Parisina, el que lo entregue en la calle de Empedrado nº 15 se le abonará lo que el hubiese dado por dichas prendas sin hacerle la más leve pregunta sobre la adquisicion de dichos objetos. 8bp18o

PERDIDA.

El dia 13 se ha extraviado una cartera conteniendo 33 pesos, billetes, una decena de cuatrigésimos de Billetes de Lotería desde el número 3,340 al 49 inclusive, un vigésimo nº 517, otro nº 10,233 y un recibo. La persona que la entregue al Mayordomo de palacio será gratificada con el dinero que dicha cartera contenia. Se advierte que se han hecho diligencias con el fin de que en caso de salir premiados no podrá cobrarlos más que su dueño. 4 16oo

DE CRIADOS.

Se ha fugado de la casa de las Virtudes nº 85 el moreno Félix Criollo (á) Figurin, el 30 de setiembre ppdo, con papel buscando comprador; estatura 5 piés, edad 26 á 27 años, color colorado y negro, ojos grandes, frente despejada, barba en poco vigote, pelo pasa, nariz y boca regular, tiene un diente partido por la mitad en la parte superior, su caminar con soltura habla corriente; salió vestido pantalon saco y sombrero negro, camisa blanca, botines américanos fuertes; será responsable el que lo abrigue y se gratificará al que lo presente ó dé razon. 8 20o

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

BOTICA DE SANTO DOMINGO. HOMEOPATIA.

Obispo 27, entre San Ignacio y Mercaderes.

Productos homeopáticos, elaborados segun las prescripciones de Hahnemann. Específicos homeopáticos de Humphreys. Cacao homeopático de Hill suple al té y café. Aceite Syphiloide, tintura homeopática, cura las gonorreas.

Botiquines homeopáticos alemanes preparados por el Dr. Wilmar Schwabe de Leipsig. Id. franceses, id. americanos (tanto de caja como de cartera.)

JABONES MEDICINALES.

De azufre y brea, de glicerina, de ácido fénico, antiparásito de Packers, etc. Arinca Oil, cura llagas recientes y antiguas. Sinapismo instantáneo de French. Algodon para estancar la sangre. Extracto Hamamelis, sin igual para el reumatismo. 15 6o

COSMETICO DE PEÑARANDA PARA TEÑIR EL PELO

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro: con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podría emplearlo porque le perjudicaría, con esto no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instantáneo en buen uso.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para TOS, los CATARROS por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

Aceite de almendras puro

BOTICA DE SANTA CLARA.

San Ignacio n. 44, esquina á Obrapía.

ROB DEPURATIVO DE GANDUL

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos, hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo ménos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en diez y siete años que cuenta del dominio público es la mejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios de los que se sirve el charlatanismo, bastarán presentar los miles de ejemplos vivos que circulan la isla. Para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Townson y Rob de Laffeur," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no solo en la isla sino en Puerto Rico, en España y el Pacífico para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, úlceras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la isla. 1215-uf

---

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO PURO,

hecho por un procedimiento especial enteramente nuevo, que al par que conserva todas sus propiedades curativas, le quita á la vez el mal gusto y olor desagradable: es en extremo digestivo y está recomendado por eminentes químicos y facultativos.

POLVOS DE SODA PURGANTES,

preparados expresamente para las Antillas, sin igual para refrescar la sangre y expeler los malos humores.

Se venden en las principales BOTICAS de esta ciudad, y en Nueva York.

Nº 50 Miden Lne,

DROGUERIA DE F. ESCALANTE [de la antigua razon de *Palanca y Escalante*

BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE.

INSTRUMENTOS DE CIRUJIA.

TEODORO RAMOS Y CRUZADO,

AGUIAR Y LAMPARILLA,

Habana.

BRAGUEROS.

Tenemos un variado surtido de bragueros de diversos mecanismos y nos hacemos cargo de su fabricacion con arreglo á medida.

JARABE ANTI HERPETICO depurativo de la sangre y POMADA ANTIHERPETICA, preparados segun fórmula del Dr. D. Julio J. Le-Riverend. Eficacísimos en las enfermedades de la piel, como los EMPEINES, HERPES en todas sus formas, la CASPA, SALPULLIDO, BARROS y todas las afecciones que reconocen por causa la impureza de la sangre.

ESENCIA DE LA VIDA.

Restaura la virilidad y el vigor de la juventud en poco tiempo, aún en las naturalezas más agotadas.

REGENERADOR DEL CABELLO.

Restablece y conserva el color natural del cabello, sin alteracion de la piel.

ACEITE ARABIGO.

Se usa á la vez que el "Regenerador del cabello" ó solo: previene la calvicie ó impide la caida.

JARABE BALSÁMICO de COGOLLOS de PINO preparado segun fórmula del Dr. D. Julio J. Le-Riverend. Cura en poco tiempo los catarros recientes ó antiguos, las irritaciones del pecho y de la garganta y calma las toses más rebeldes: tambien es de suma eficacia en las irritaciones ó inflamaciones de los riñones y de la vejiga.

TINTURA DE HAMAMELIS.

Recomendada en los dolores reumáticos, contusiones, quemaduras y otras diversas enfermedades.

☞ NOTA

Surtida esta casa de todo lo necesario para las mismas, dedica especial cuidado á esta clase de despacho; los Sres. HACENDADOS que nos confien sus pedidos, pueden estar seguros de la bondad de los medicamentos y de la modicidad en los precios. m.s.

ESENCIA CONCENTRADA DE ZARZAPARRILLA DE HERNANDEZ.

Las curaciones que diariamente se obtienen con ese gran purificador del cuerpo humano, en enfermos aburridos y ya sin esperanza de recobrar la salud, por haber usado sin éxito los depurativos más recomendados, han comprobado que es el único remedio para la pronta y radical curacion de los HERPES, REUMATISMO, DOLORES DE HUESOS, SIFILIS, MANCHAS y ULCERAS y de toda enfermedad que dependa de la impureza de la sangre.

Para males ménos graves es un precioso temperante; excitan el apetito y muchos lo usan en aquellas indisposiciones en que el cuerpo no se encuentra ágil, principalmente los sujetos que han padecido venéreo y otros males.—Depósito general, botica de SANTA ANA, Muralla 66 y 68, y en las principales boticas de la Isla.

PASTA BALSAMICA.

Para la pronta y segura curacion de las GONORREAS, AFECCIONES DE LA VEGIGA y RIÑONES, evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causan dichas dolencias. En las gonorreas rebeldes úsese á la vez la INYECCION BALSAMICA cicatrizante. Depósito general: Botica Santa Ana, Muralla 66 y 68. 60 26J

CUCHARADAS ANTITETANICAS DEL Dr. F. ARROYO HEREDIA;

EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA CURACION DEL PASMO.

No se considerará legítimo el pomo que no lleve firma, rúbrica y retrato del autor.

Preparadas únicamente en el laboratorio botica SANTA ISABEL, calle de Bernaza n. 4.

DEPÓSITOS.

Por mayor: en la misma farmacia; en la droguería La Reunion de los Sres. Sarrá y Cª, Teniente-Rey número 41, y en la farmacia de San Rafael, en Nueva Paz (residencia del autor)—Habana.

NO MAS AHOGOS O ASMA

Las nuevas pastillas mexicanas lo curan, desde la primera pastilla cesa la sofocacion.

Acompañadas las pastillas con el jarabe mexicano de Carbó hace desaparecer la tos.

PARA TEÑIR EL CABELLO

Pidan el Agua de la Reina y tendreis el cabello de color de azabache.

El cabello teñido dura seis meses.

Para quitar la caspa, y hacer salir el cabello pídase el legítimo Elixir Vejetal India no, que está muy acreditado.

Todos los enfermos que padezcan de úlceras y llagas en las piernas usen el emplasto monopolis de México, los cura rapidamente.

Depósito: Droguería de los Sres. Sarrá y comp., Teniente Rey 41.—La Central.—Santa Rita.—Y en todas las boticas más acreditadas de la Habana y de la Isla. ms. 8ag.

VIDRIERAS DE PLATA ALEMANA.

Se hacen, igualando en perfeccion las que se reciben del extranjero, y un 10 por 100 más baratas. Se reciben órdenes de toda la Isla, las que serán atendidas con la mayor exactitud.—*Manuel F. Cibrian.*

CALLE DE EGIDO N. 10,

Entre Luz y Acosta.—HABANA. ms-12s

TRENES FUNERARIOS

AVISO.

En el tren funerario de GUILLOT, sito en la calle de AGUIAR número 72, encontrarán los dueños de trenes de esta capital, como del interior, un vastísimo surtido de

ELEGANTES SARCOFAGOS

de MADERA y de METAL, acabados de recibir; los que se venderán á precios MUY MODICOS.

Además, encontrarán siempre un variado surtido de ADORNOS para el interior y exterior de dichos sarcófagos, estando dos de los mejores que se han visto en esta capital A LA VISTA DEL PUBLICO. 15 10 ob

CAFE Y CONFITERIA EL COLMADO.

65, CALLE DEL OBISPO 65

entre Habana y Aguiar.

ECONOMIA Y BUEN GUSTO.

Espléndida mesa redonda con exquisitos platos y el más esmerado servicio.

PARA LOS TRANSEUNTES.

Almuerzo á todas horas, seis platos y postres, por DOS pesos, papel.

Comida, rica sopa á la española, buen cocido, cuatro platos y postres, por DOS pesos, papel.

Los abonados noventa pesos, billetes, por mes, descontando las comidas que no hagan, á razon de $1-50 cts por comida.

Los vinos serán abonados por separado á fin de que puedan elegir el que mejor les agrada, contando para ello con un variado surtido de ricos vinos nacionales y extranjeros.

Habrá un gran surtido de ricos fiambres para cenitas y hay habitaciones reservadas para los que quieran hacerse servir solos.

Habitaciones altas, frescas y ventiladas se alquilan con asistencia ó sin ella.

En el servicio de café, como en todo, hallarán nuestros favorecedores, una superioridad en los artículos y un aseo en el servicio dignos por más de un concepto de la proteccion que nos dispensan.

EL COLMADO, OBISPO 65. 78 5oc

CAFE NERVINO MEDICINAL.

MARAVILLOSO SECRETO ARABE. EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

MARAVILLOSO SECRETO ARABE.

EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Recomendado y elojiado por DOSCIENTOS PERIODICOS.

EXTRAORDINARIA ACEPTACION EN TODAS LAS CLASES SOCIALES.

¡¡71 000 cajas vendidas en el primer año!!

Su orijen.—En 1860, durante la guerra de España con el imperio de Marruecos, hallábase gravemente enfermo en uno de los hospitales de Tetuan el hebreo *Adam Peraik.* Profundamente reconocido á los cuidados y favores que el Doctor MORALES le habia prodigado, y deseando dar e una prueba de su sincero agradecimiento, le confió el SECRETO de una composicion de sustancias vejetales, revelada en premio de su asídua asistencia por un médico árabe, que murió en Africa despues de obtener—merced á dicha composicion—alta reputacion y pingües resultados.

Resultados obtenidos por el Dr. Morales.—He usado esta composicion, preparada segun las instrucciones comunicadas por el médico árabe como SECRETO y remedio heróico, en infinitos casos de mi práctica particular, que puedo citar, sin haberla hecho del dominio público hasta adquirir la más firme y completa conviccion de que sus resultados confirmaban la eficacia y correspondian á los elojios que de ella hacia el hebreo, poco tiempo ántes de sucumbir, víctima de la disenteria.

Adquirida esa firme conviccion, en 1875 tuve el honor de ofrecer, al público en general y á la clase médica en particular, mi *CAFÉ NERVINO MEDICINAL*, para que confiando en su buen éxito, lo empleasen en las diferentes afecciones del aparato gástrico y sistema cerebro-espinal, persuadido de que con él no alcanzarian triunfos que no habrian podido obtener con otros medicamentos.

Mis esperanzas no fueron defraudadas. El *CAFÉ NERVINO MEDICINAL* tuvo una aceptacion extraordinaria. Numerosos certificados de particulares, médicos y farmacéuticos, que conservo en mi poder á disposicion de cuantas personas quieran examinarlos, hacen constar curaciones de enfermedades juzgadas INCURABLES. Más de DOSCIENTOS PERIODICOS, nacionales y extranjeros han tributado honrosos elojios á tan prodijioso específico, cuya fama es hoy tanta que, aún de las naciones donde no tengo depósitos, se me hacen pedidos para combatir las enfermedades más rebeldes.

El número de 71.000 CAJAS VENDIDAS EN EL PRIMER AÑO es la mejor recomendacion de mi *CAFÉ.*

Propiedades y virtudes del *CAFÉ NERVINO MEDICINAL.*—Es admirable su efecto para toda clase de DOLOR DE CABEZA, desde el más leve hasta la JAQUECA más fuerte y tenaz, bastando de ordinario una taza para hacer desaparecer, casi instantáneamente, tan molesto mal y poder dedicarse á las tareas de costumbre.

Es asimismo sorprendente su accion para toda clase de "intermitentes, accidentes, conjestiones "cerebrales, parálisis, vahidos, debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, malas digestiones, vómitos, acedías, inapetencia, ardores, flatos, histerismo, exceso de bilis, estreñimiento y demas trastornos del aparato gastro-intestinal."

Reemplaza con ventaja á todos los tónicos y neurosténicos reconstituyentes, porque elevando y regularizando altamente las fuerzas gástricas, hace desear y permite tomar mas cantidad de alimentos que de ordinario, asimilándolos todos por las fáciles digestiones que se producen, y curando por su accion tópica, superior á todas, la ANEMIA, CLOROSIS, HIDROPESIAS, DIABETES, ESCROFULAS, RAQUITISMO y toda otra afeccion que reconozca por causa la pobreza ó alteracion de la sangre.

Es indispensable para las personas predispuestas ó que hayan padecido congestiones ó apoplegías cerebrales, para los que se dedican á trabajos intelectuales para los convalecientes, para los militares en campaña y para cuantas personas quieran conservarse en buen estado de salud y frescura natural, consiguiente á tal estado.

Tanto por sus propiedades, altamente higiénicas y profilácticas, cuanto por su grato sabor, y no producir irritacion, la que por el contrario hace desaparecer, si existe, debe siempre usarse, áun en el mejor estado de salud y con preferencia al café comun, sobre todo los niños, para su buen desarrollo, y las señoras para verse libres de muchas molestias propias de su sexo y debidas á la exajeracion de su sistema nervioso.

MODO DE USARLO.—Puede verse en el PROSPECTO que acompaña á cada caja, el que se remite GRATIS á quien lo pida.

SU EXPENDIO.—Se halla de venta al precio de 1 peso oro, y 1 50 en cajas para 20 y 40 tazas respectivamente, en las PRINCIPALES FARMACIAS y DROGUERIAS DE LA ISLA.—En el DEPOSITO CENTRAL: botica de "SANTO DOMINGO," Obispo 27, y en la Botica de *San José*, de Ramos Cruzado, Aguiar 106, esquina á Lamparilla.

DEPOSITO GENERAL

Doctor Morales.—ESPOZ Y MINA Madrid

AGUAS MINERALES DE SANTA FE.

ISLA DE PINOS.

Remitidas expresamente por D. Angel García Caballos, las hay de hierro magnesio y termes, en la calzada del Monte esquina á Egido, Café Barcelona, único depósito. 15 11oc

BOTICA DE STO. DOMINGO.

POLVOS FEBRIFUGOS formulados POR EL DR. CATALA.

Dense estos polvos para combatir todas las calenturas intermitentes, de frio, tercianas, &c.—Cada caja vá acompañada del modo de emplearlos y son eficacísimos.—Depósito principal en la botica de *SANTO DOMINGO*, Obispo 27 y en todas las farmacias acreditadas de la Habana y de la isla.

EL REMEDIO AFRODISIACO del Dr. Hollick.

Es el mejor y más eficaz específico para la cura de la decadencia de los órganos sexuales.—Unico depósito autorizado por el autor, botica de *SANTO DOMINGO*, Obispo 27.

VIVIFICADOR de la SANGRE

Cura la clorósis, modera los desarreglos de la menstruacion y hace desaparecer radicalmente los dolores de hijada y las flores blancas.

Es un mal general en nuestras Antillas el padecimiento de los flujos, desarreglos en la menstruacion y flores blancas, padecimiento que desespera á muchas personas porque las debilita y las amenaza traidoramente con ese mal incurable que se llama TISIS PULMONAR.

EL VIVIFICADOR DE LA SANGRE es una panacea para las mujeres porque enriquece la sangre, impide los desarreglos de los periodos menstruales, ya sean por exceso ó defecto: cura las dismenorreas ó dolores de hijada, y la esterilidad por falta de virilidad en los ovarios; devuelve el matiz natural al rostro descolorido: excita el apetito y eleva el ánimo de la enferma á la region de la esperanza, concluyendo por devolverle la salud, y con la alegría, la vida, la resurreccion.

La experiencia de muchos años nos ha probado que *EL VIVIFICADOR DE LA SANGRE*, recomendado por varios facultativos, es la mejor preparacion tónico ferruginosa para los casos indicados.

Depósito principal en la Botica de *SANTO DOMINGO*, Obispo 27 y en todas las otras de la isla.

CASAS DE SALUD, HUESPEDES Y FONDAS.

ESTABLECIMIENTO HIDROTERAPICO DEL DR. BELOT.

PRADO 67 y 69.

Este establecimiento cuenta con los medios más poderosos conocidos hasta ahora para la curacion de las siguientes enfermedades:

Asma ó ahogo, catarro crónico, tisis en su primer periodo.

Fiebres intermitentes recientes y especialmente inveteradas, con sus consecuencias.

Anemia y sus consecuencias.

Congestion hepática.

Enfermedades nerviosas y enfermedades crónicas en general, histeria, corea (mal de San Vito), reumatismo, gota

y demás se dan consultas de 7 á 9½ por la mañana y de 2 á 5 por la tarde. 15 7st

LA HUMANITARIA.

GRAN CASA DE SALUD

establecida en

Jesus del Monte, calle de Quiroga n. 2

y asistencia médica á domicilio.

Suscritores con familia.	*Suscritores solos.*
Cuota de entrada.$ 3-00	Cuota de entrada...
Idem mensual..... 1-50	Idem mensual....

En billetes del Banco Español.

Conocidas son ya del público las inmensas ventajas que esta casa de salud ofrece á sus suscritores: asistencia médica á domicilio y provision de medicinas, por cuenta del establecimiento á aquellos que deseen asistirse en su casa.

Propiedad hoy este establecimiento de una acreditada casa de comercio de esta capital, cuenta con los elementos necesarios para garantizar al público el exacto cumplimiento de sus ofertas, y con un distinguido personal facultativo.

Personal facultativo y puntos de suscripcion.

Director: Dr. D. Juan Santos Fernandez.

Médico interno: Dr. D. Bruno Egea.—Auxiliar Dr. D. Federico Córdova.

Médicos de distrito.

Propietarios.

1º Dr. D. Andrés Valdespino—Empedrado 44.
2º — — José Mariano Camejo—Luz 97.
3º — — Luis Montané—Virtudes 31.
4º — — Rafael Meneses—Escobar 115.
5º — — Gabino J. Barnet—Suarez 29.
6º — — Eduardo F. Plá—Reina 149.
7º — — Secundino Castro—Belascoain 36.
8º — — Manuel Fernandez de Castro — Luyanó 17.
9º — — Mariano Estrada—C. del C

Auxiliares.

Dr. D. Adolfo Landeta—Empedrado 44.
— — Lázaro Chavez—Sol 67.
— — Emiliano Nuñez—Galiano 11.
— — Francisco Castell—Salud 23.
— — Pablo Barnet—Suarez 29.
— — Eduardo Echarte—Reina 149.
— — Manuel Cañizares—San Miguel 153
— — Rafael Bueno—Luyanó 17.
— — Nicolás Gomez—C. del Cerro 517.

6ms9J

MISCELANEA.

FLORERIA LA PRIMAVERA.

MURALLA 49.

PARA EL DIA DE DIFUNTOS.

Por el último vapor francés, se ha recibido en este conocido establecimiento un rico y extenso surtido de ORLAS Y CORONAS PARA LAPIDAS DE NICHOS, formadas de flores de avalorio, porcelana, terciopelo, etc.

CENTROS PARA NICHOS con el fondo de terciopelo y alegorías bíblicas.

IMÁGENES de distintas formas y tamaños.

LINDISIMAS PILAS para agua bendita.

MEDALLONES, alegorías sagradas con finas pinturas.

MACETAS de flores y otros mil objetos apropiados para ofrendas fúnebres; acogidos con el buen gusto tan generalmente reconocido en este establecimiento y á precios al alcance de todas las fortunas.

Asi mismo se ha enriquecido el ya extenso y variado surtido de este depósito de arreos de moda en elegantes SOMBREROS para señoras y niñas. Redecillas, adornos de cabeza, jarrones é flores, centros para mesas y flores de todas clases. 923 o

CUIDADO CON LAS ADULTERACIONES.

La mitad de los padecimientos del estomago dependen de las materias nocivas que comemos, esto no hay quien lo ponga en duda; pues bien, para tener la seguridad de que la manteca que comemos es completamente pura, aconsejamos á las familias compren la que en cubos de madera marca Aguila lesit ms espendemos, Salud esquina á San Nicolas á $9 uno.

Se dan $"03 oro de premio al que pruebe que esta contiene la más pequeña adulteracion. 10 19 s

LAGER BEER

de la acreditadísima marca de

E. ANHEUSER Y Cª—St Louis.

Se expende en los mejores cafés, restaurants y almacenes de víveres de la isla; y en el escritorio de L. MOJARRIETA y Cª

EMPEDRADO 2.

Nota.—Las órdenes del interior serán ejecutadas con esmero y prontitud. 30 11s

LA SIN RIVAL.

Con este nombre se ha abierto en la calzada de la Reina nº 33, frente á la de Galeano, una elegante mueblería, en la que se encontrará constantemente un bonito y variado surtido de muebles de lujo, tanto del país como del extranjero. En la misma se hacen cargo de toda clase de encargos pertenecientes al ramo y el dueño asegura dejar complacidos á sus favorecedores, por contar con relaciones en el extranjero, y hábiles operarios en esta. 15 16

Tortillas de San Rafael.

Las muy acreditadas se expenden como en los años anteriores en la misma casa, calle del Aguacate nº 29, y durarán hasta el mes de Enero. 15 16o

CAFE DE TACON.

12 mesas cuadradas tapa de marmol, juntas ó separadas.

18 mesas de nogal redondas, para fondas ó restaurants.

12 mesas redondas pié de hierro y tapa de marmol. Sillas de roble y regilla muy fuertes y sillas con atiento de madera. 15 9o

LOTERIA DE MADRID.

Billetes del gran sorteo extraordinario del 6 de octubre se venden á módico precio en la calle de la Salud nº 2. 20B23st

Camisas para hombres á 2¼ $ una.

Túnicos de percal para señoras á 4½ $ uno.

Sacos de verano para hombres á 2¼ $ uno.

Ropita interior para niños y sayas para señoras muy baratas. Muralla 80. 5bp22oo

PARA DIBUJAR FACILMENTE.

El Pantagraph, con el cual cualquier persona puede copiar del tamaño que desee, paisajes, lebreros, mapas, música, dibujos para bordar, etc. etc. Es un pasatiempo agradable y lucrativo para señoras, caballeros y niños. Solo cuesta un peso. Muralla 80. 5bp22oo

A propósito para mandar de regalo por correo, una gran variedad de preciosos cromos y calcomanías, los hay tambien calados, de movimiento, etc. etc., para adornar álbums, para regalitos á un padre, á una madre, á hermanos, á amigos, á novios, etc. etc. Pueden mandar uno ó dos pesos y mandaremos por el correo á cualquier punto de la isla un sobre conteniendo una bonita coleccion. Muralla 80. 5bp22oo

Cubiertos de electro plata.

Tenemos juegos de una docena de cucharas, una docena de cuchillos y una docena de tenedores, que vendemos desde 25 $ juego hasta 40 $. Muralla 80. 5bp22oo

Rizadores de nikel para peinados de señoras

Nuevo y necesario artículo que vendemos á 50 cts. uno. Muralla 80. 5bp22oo

Preciosas carpetas para señoras, señoritas y caballeros.

Hay de más de veinte estilos de mucho gusto desde 6 hasta 17 $ una. Casi todas tienen además de los compartimientos necesarios tijeras, cortaplumas, raspador, sello, etc. etc.; algunas tienen álbums, otras adornadas con relieves de mucho capricho. Muralla 80. 5bp22oo

A LAS PERSONAS DE GUSTO.

Colecciones de ocurrentes cuadros, cópias de célebres pintores. Hemos recibido muy pocos y los vendemos á precios módicos. Muralla 80. 5bp22oo

SOLO UNAS MUESTRAS.

Hemos recibido de máquinas de plegar géneros para adornos de vestidos; indispensables para las señoras, pues ahorran tiempo trabajo y dinero, y los realizamos desde 6 hasta 60 $ una. Muralla 80. 5bp22o

Se aproxima el dia de Difuntos

Y tenemos unos preciosos cromos en fondo negro representando cruces adornadas con flores, que es de lo más que se estila para esta época. Muralla 80. 5bp22oo

CORONAS FUNEBRES.

Ya llegaron las *CORONAS* fúnebres para el próximo dia de Difuntos, de las cuales se acaban de recibir de Francia un magnífico y abundante surtido de todas clases, en la *MARMOLERIA ESPAÑOLA*, calle de la Habana nº 91, entre Teniente Rey y Amargura. En este establecimiento tendrá el público donde elegir en la diversidad de formas y caprichos alegóricos y comparar los precios que son los más módicos hasta el dia, pues as hay desde $2 billetes hasta $55 las más caras, y además de las coronas que tenemos de mostacilla, canutillo, avalorios, flores de género, musgo con violetas, y siempre-vivas, encontrarán una novedad como son las muy renombradas de porcelana viscuit con esmaduras metálicas que tanto han llamado la atencion de todos, por lo delicado trabajo.

En el mismo establecimiento se hacen LAPIDAS BOVEDAS y toda clase de trabajos para cementerios, á precios sumamente baratos.—HABANA 91, "Marmolería Española" 4b17o

---

MANTECA PURA

de la acreditada refinería de

V. W. MACFARLANE & Co.

Ns. 22, 24 y 26 Tenth Avenue.

NEW YORK.

MARCA DEL AGUILA.

Esta manteca nunca jamás ha tenido mezcla de agua ni de ningun cuerpo extraño.

De ella se embarcan grandes cantidades para Europa, donde ha sido repetidamente analizada por eminentes químicos, quienes la han declarado perfectamente pura y sana.

Los consumidores pueden usarla con completa confianza, y someterla á todas las pruebas que quieran, seguros de que la encontraran siempre igual: siempre pura y sin mezcla, blanca y de excelente olor.

Hállase de venta al pormenor en el almacen de los Sres. A. T. Callejas y Cª calle de *San Rafael n. 14.* 5my

CAFE DE BRUNET.

TEATRO DE TACON.

Dos mesas de billar, mesas redondas de mármol y nogal. Sillas de regilla y otras con asiento de madera; máquinas para moler á moledras, todo á precios módicos. 30 28ag

INSTRUMENTO DE TOCADOR DE BOLSILLO

Nada es mejor prueba de un caballero ó señora que tener las uñas bien cuidadas, y tambien los dientes; y casi todos los casos de sordera están producidos por neglijer los oidos, dejando acumular la cera que pronto deja todo el polvo y sucio del viento; el INSTRUMENTO UNIVERSAL DEL TOCADOR es el remedio cómo, que tiene limpiador de uñas lima para ellas, picad ontes, cuchilla cortara para el oido, y además pluma, tinta, regla, porta lápiz goma para borar. todo en una bonita y pintoresga pieza, de bolsillo. PRECIO: $1 0.

15. TEJADILLO. 15.

7 2o

LA JOAQUINA

fábrica de cigarros y paquetes de picadura, se ha trasladado á la calle de San Miguel 152 se solicitan cigarreros. 8-11o

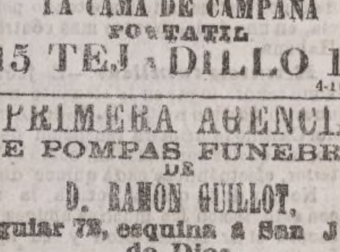

LA CAMA DE CAMPAÑA PORTATIL

15 TEJADILLO 15

4-11o

PRIMERA AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES DE D. RAMON GUILLOT,

Aguiar 72, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, el más antiguo por su fundacion y más moderno por sus efectos, pues constantemente se están introduciendo mejoras segun los adelantos del dia, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros sarcófagos metálicos últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento; *habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad.* Se venden á los dueños de los trenes de toda la isla, así como sarcófagos de madera hechos en los Estados-Unidos, y adornos de todas clases para los mismos.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocuparle en dicho tren á todas horas y ...

Precios al alcance de todos. ms.

ALTOS DEL CAFE DE TACON.

Surtido de instrumentos para iglesia. 15 8o

BILLETES DE LOTERIA DE MADRID

PARA EL SORTEO DEL ... DE DICIEMBRE se venden en casa de Marzan hermanos, Cuba 78 esquina á Obrapía. 30.2o

VINOS FRANCESES DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en Barricas que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

COSECHEROS.

Medoc, escogido	año	1873
St. Emilion, escogido	año	1873
Medoc	año	1874
St. Emilion	año	1874

Sobre hay un surtido de todos los vinos de ... en caja.—Dirigirse:

AGUIAR 25.

ORNAMENTOS DE IGLESIA.

Altos del CAFE DE TACON. 30 25ag

LA TINTA DE LA REINA VICTORIA.

Para Escribir, Copiar y Reduplicar.

Es la tinta mejor que hay en el mundo, puede producir de 8 á 10 copias de una carta y tambien otras copias *SOBRE PAPEL DE CARTA.* El color es muy bonito siendo morado muy oscuro. No enmohece la pluma ni perderá ni en 100 años su color, por efecto de tiempo ni en 1000 años. Corre libremente en la pluma: tiene un olor perfumado muy agradable. Es la *ÚNICA TINTA QUE DÁ COPIAS* sobre papel de carta.

Pregunte Vd. por la TINTA de la REINA VICTORIA y no tome otra, y Vd. la ha probado en toda la vida no usará otra. No se cae ni de los libros ni de las cartas, se puede encontrar en todas las librerias, papelerías, quincallerías y baratillos de la Habana; y por mayor en la calle de

TEJADILLO Nº 15

$1 LA BOTELLA.

7-11Ob

LIBROS E IMPRESOS

ANTROPOLOGIA.

ENSAYO DE ANTROPOLIA

Ó SEA

Historia Fisiológica del Hombre.

por el Doctor

Don José Varela de Montes

4 volumenes.......... $10 Billetes.

Hallase esta interesante obra en la librería Nacional y Extranjero de Pego y Cª

34 OBISPO 34

8 21o

DE MAQUINARIA

SORPRENDENTE REFORMA EN LAS MAQUINAS DE COSER

de la Gran Compañía Americana.

Se VENDEN á MENOS PRECIOS QUE NINGUNA OTRA.

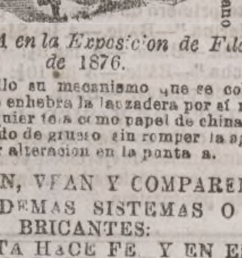

PREMIADA en la Exposicion de Filadelfia de 1876.

Es tan sencillo su mecanismo que se coloca la aguja sola y se enhebra la lanzadera por sí misma, cosiendo cualquier tela como papel de china y aún tabla de un dedo de grueso sin romper la aguja ni el hilo ni sufrir alteracion en la punta.

VENGAN, VEAN Y COMPAREN CON LOS DEMAS SISTEMAS O FABRICANTES:

PUES VISTA HACE FE Y EN ESTO ☞ NO HAY ENGAÑO!

SE GARANTIZAN por 3 AÑOS

REFORMADA la casa con obrador completo y cuanto á ella concierne, se hace cargo de toda clase de composiciones de máquinas de coser.

Juan Mazon — 51, O'REILLY 51. 30-10ob

Se vende una máquina de coser, se responde á ella y se dá barata. Tiene poco uso: calle del Aguila nº 44. 4.23o

A LOS HACENDADOS Y FABRICANTES DE CASAS Y TALLERISTAS.

Máquina de aserrar, en el paradero del ferrocarril del Oeste en San Cristóbal, sus dueños D. José Menendez y Cª, se comprometen á entregar en la Habana, cuantos pidan, le pidan, y cuantas maderas necesiten de todas clases, y tabla, tablon, tirantes, mostradores, &c. &c. Informarán, calzada del Monte nº 262. 30 10in

CARRITO (marcado).—Se vende uno de dos ruedas, es propio para tren de lavado, espatería ambulante ó panadería; pues tiene diez cajones de madera, de quita y pon, además los arreos de un caballo. Se dará barato. Informarán, tren de carruajes de los Sres. Toulet y Cª, nº 210, San Miguel esquina á Belascoain. 6 20oc

---

MAQUINAS DE COSER FAVORITA DE FAMILIA DE WEED

La gran aceptacion que han tenido estas máquinas, merced á sus inmejorables condiciones y magníficos resultados, han dado márgen á que se anuncien otras máquinas con el dictado de Favorita de las Familias: por lo que, advertimos al público tenga mucho cuidado con la máquina que compre, para que no sea engañado. La Favorita de las familias no tienen engranes de ninguna clase, es más suave y lijera que ninguna otra máquina, y su mecanismo más sencillo y más fácil de manejar.

La mejor prueba de su superioridad es el empeño con que tratan de darle el nombre de Favorita de las Familias á otras máquinas. Pídase la Favorita de Familia de Weed.

Excusamos decir que estas máquinas son las más baratas, porque recibirlas directamente y sin tener que pagar comisiones á nadie, y cuyas comisiones dejamos en provecho del comprador.

Gran rebaja de precios al alcance de todas las fortunas. Máquinas de todos los fabricantes á ménos precio que en ningun otro establecimiento.

Garantía completa para el comprador por 3 años y se enseña su manejo grátis á domicilio. Surtido general de todo lo concerniente al ramo.

Dirijanse á la calzada del Monte esquina á Zulueta, Riaño y Hno. 30 21a

TALADRADORES PARA CHEKS

que evita las alteraciones en los documentos de giro.

Estas útiles máquinitas usadas por los bancos, casas de giro y comerciantes de los Estados Unidos y tan necesarias hoy para este país, se hallan de venta únicamente en el número 26 de la calle de Mercaderes. 15 16ot.

MAQUINAS LEGITIMAS DE LA COMPAÑIA DE SINGER

Unicos agentes para toda la Isla de Cuba,

Alvarez y Hinse.

OBISPO Nº 123 y NEPTUNO 70.

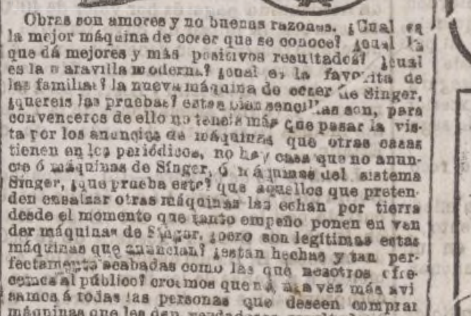

Obras son amores y no buenas razones. ¿Cual es la mejor máquina de coser que se conoce? ¿cual la que dá mejores y más positivos resultados? ¿cual es la maravilla moderna? ¿cual es la favorita de las familias? la nueva máquina de coser de Singer, ¿quereis las pruebas? estas son sencillas son, para convenceros de ello no teneis más que pasar la vista por los anuncios de máquinas que otras casas tienen en los periódicos, no hay casa que no anuncie ó máquinas de Singer, ó máquinas del sistema Singer, ¿que prueba esto? que aquellos que pretenden eclipsar otras máquinas las echan por tierra desde el momento que tanto empeño ponen en vender máquinas de Singer, pero son legítimas estas máquinas que anuncian? ¿están hechas y tan perfectamente acabadas como las que nosotros ofrecemos al público? creemos que no, á la vez ofrecemos á todas las personas que deseen comprar máquinas que les den verdaderos resultados, que se compren de Singer, pero que no se dejen sorprender creyendo que todo el mundo puede vender estas magníficas máquinas, nosotros somos los únicos autorizados para ello, es tal el justo crédito que han alcanzado, que todo el mundo ha dado en falsificarlas ó imitarlas, el público debe saber que la Compañía de Singer tiene particular empeño en que sus máquinas estén perfectamente acabadas, cosa que no se consiguen jamás con las falsificadas, así pues cuando quiera una máquina que os dé el resultado apetecido, acudid á nuestras casas calle del Obispo 123 y Neptuno 70, ¡¡OJO!! no dejeis de hacerlo, porque los precios hoy son tan baratos, tan módicos, tan sin ejemplo, tan al alcance de todas que la que hoy no compre máquina, es porque no quiere, pues ya no hay aquello de no puedo.

ALVAREZ Y HINSE.

Obispo 123 y Neptuno 70. 3011s

EL HIDRO REGULADOR AUTOMATICO de las calderas de vapor

de los

Sres. E. Gorriti y P. Unanue, PRIVILEGIADO EN 1877.

Este ingenioso invento es uno de los mejores conocidos hasta el dia para la alimentacion de las calderas, porque las buenas condiciones que encierra en la sencillez y solidez de su mecanismo que funciona sin interrupcion de ninguna especie, unidas á la importantísima de sostener el agua á la caldera siempre á una misma altura, lo hacen superar á toda clase de inyectadores.

La circunstancia preciosa que posee de alimentar á la misma temperatura en que se halle la caldera, hace desaparecer por completo el fenómeno que se ocasiona dentro de ella, por el contacto de las aguas distinto grado de calor, efecto que tantos perjuicios ocasiona y que no puede evitarse con las bombas que en la actualidad se usan para la alimentacion.

Sobre los inyectores de Gifardy otros que tanto han llamado, la atencion y que sin duda son muy útiles y su importancia es conocida, tiene las cualidades de poder alimentar lo mismo en alta que en baja presion, y aquellos pueden funcionar solamente en una temperatura dada y el *Hidrorregulador Automático* puede hacerlo en cualesquiera estado que se halle la caldera, sin que sea necesario ponerlo en marcha ni pararlo, porque tiene la exclusiva propiedad de funcionar cada vez que la caldera á quien está adaptada se halle en disposicion de recibir agua.

Aunque son varios los motivos que pueden causa la explosion de una caldera y en su mayor parte desconocidos, la falta de agua es la que más generalmente está admitida y la que puede ocurrir con mucha facilidad por un descuido ó falta de inteligencia del individuo que la manipule, con nuestro sistema no puede ocurrir esta desgracia por este concepto, ni nunca podrá tener la caldera más ni ménos agua que la necesaria para que funcione con regularidad porque está perfectamente combinada la cantidad de agua que se gasta con la que debe inyectarse, y así equilibrando la entrada con la salida es un verdadero ordenador de las alimentaciones.

Con él desaparecen las dificultades que suelen presentarse tal vez en los momentos más críticos de alimentar una caldera, á la que está adaptada, porque á la bomba que se cuenta para el efecto se le han entorpecido las válvulas mediante alguna basurita que se ha interceptado entre ellas, porque está mal empaquetada, ó porque tal ó cual pieza se ha calentado y por otras varias causas que seria prolijo enumerar, mientras que usando el *Hidrorregulador Automático*, todas estas dificultades desaparecen, porque su costo para sostenerlo en buen estado satisface los deseos del más exiguo económista.

Con el objeto de que se halle al alcance de todas las necesidades, los fabricantes están dispuestos á facilitarlos, del tamaño y formas que se les pidan, y con el fin de que el más escaso de conocimientos en la materia pueda comprender el verdadero mérito y las grandes ventajas que proporciona este invento, concluiremos haciendo una breve reseña del resultado que se obtiene de alimentar en debida forma á una ó más calderas, sosteniendo el agua á una misma altura y á diferentes presiones, con la precisa condicion que el agua que inyecta está á la misma temperatura que la de la caldera, y que no es preciso ocuparse de él, pues por sí solo alimenta cuando aquella lo necesita.

Hecha la descripcion de nuestro invento lo ofrecemos al público y á todos aquellos señores que quieran adquirir con él las ventajas que en este ramo ofrecemos á plantearlo por nuestra cuenta y responsabilidad, en la inteligencia que puede dicho aparato construido por nosotros funcionar dos ó tres meses miéntras que quede demostrado hasta la evidencia su conveniencia y baratura, y sobre todo lo útil y económico que es empleado tanto en los ingenios como locomotoras, buques de vapor, etc. Bien entendido que caso de no tener nuestro invento las ventajas que se mencionan, y no quedando satisfechos de sus resultados el que lo solicita, nos comprometemos ha hacernos cargo de los gastos que por este concepto se hubieren originado en la construccion y planteamiento de nuestro invento.

De más pormenores informarán calle de Mercaderes nº 45, D. José Mª Aguirregaviria, Habana, y en Cárdenas, los Sres. Labourdett y Echegoyen, undicion. 30 19ag

CAFE DE TACON.

Máquinas para moler almendra. 15 9o

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

JARABE DEPURATIVO

DE CORTEZAS DE NARANJA AMARGA

al IODURO DE POTASIO

de J.-P. LAROZE, Farmacéutico

2, rue des Lions-St-Paul, PARIS

Este producto cura radicalmente las *Escrófulas*, las *Afecciones tuberculosas*, los *Cánceres*, la *Gota*, los *Reumatismos*, la *Carie de los huesos*, la *Acrimonia de la sangre*, las *Enfermedades de la piel*, y los *Accidentes que sobrevienen en el segundo y tercer período de la Sífilis.*

Depósitos en la Habana: SARRÁ y Cª; — L. LERIVEREND; — y en todas las principales Farmacias de la isla de Cuba.

GRÁNULOS ANTIMONIALES DEL Dr PAPILLAUD

La Academia de Medicina de Paris ha emitido su dictamen sumamente favorable sobre esta nueva Medicina tambien.

Aprobada por la Junta de Hygiene del Brasil.

GRÁNULOS ANTIMONIALES contra Enfermedades del Corazon, Asma, Catarro, Tisis y Afecciones nerviosas.

GRÁNULOS ANTIMONIO - FERROSOS contra Anemia, Clorosis, Neuralgias, Nevrósis y Afecciones escrofulosas.

GRÁNULOS ANTIMONIO - FERROSOS CON BISMUTO contra las Enfermedades de las vias digestivas (*Dispepsias, Gastralgias*) y las Enfermedades nerviosas.

Fª E. MOUSNIER, en Saujon (Francia).

Depósitarios en la *Habana*: SARRA y Cª; — FERNANDES y Cª.

EN FIN!

no mas repugnancia á la amargura del SULFATO DE QUININA con las PERLAS DE SULFATO DE QUININA DEL DOCTOR CLERTAN.

Son redondas, del tamaño de una píldora y contienen dos granos de este poderoso medicamento, que de hoy en adelante los enfermos podran tomar sin disgusto alguno.

En Paris, en casa L. FRERE, 19, rue Jacob.

SARRA y Cª, Teniente-Rey 41.

FERNANDEZ Y Cª, (Central) Obrapía 33 y 35, y en todas las buenas boticas de la isla.

A LA CESTA FLORIDA

ACEITE

Superfino de

IXORA BREONI

Preparado y Compuesto por

ED. PINAUD

PERFUMISTA

37, Boulevard de Strasbourg, 37

PARIS

Este Aceite posee el aroma mas delicioso de las flores y está compuesto de los untuosos mas delicados. Comunica al cabello un brillo incomparable, impregnándole de un perfume de los mas esquisitos.

DESCONFIAR DE LAS FALSIFICACIONES

Las Verdaderas y Legitimas

PILDORAS DE BLANCARD

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Por su Pureza e inalterabilidad

CURAN las escrofulas, la pobreza de la sangre, la anemia,

FORTIFICAN las constituciones débiles o debilitadas,

AYUDAN a la formacion de las jovenes, etc.

Exigir nuestra firma adjunta puesta al pié de un rotulo verde. *Blancard*

Pharmacien, 40, r. Bonaparte, Paris.

Depositos en Habana: Sarra y Cª. Vª Fernandez y Cª

RESFRIADOS, COQUELUCHE

Catarro Pulmonar,

IRRITACIONES del Pecho y de los BRONQUIOS

Contra estas indisposiciones, la PASTA y el JARABE PECTORAL de Nafé, de Delangrenier, de Paris, poseen una *eficacia segura*, probada por 50 médicos de los Hospitales de Paris.—Depositos en todas las buenas farmacias de España, de la Isla de Cuba y del resto de América.

EXPOSITION UNIVERSELLE DE 1867

MÉDAILLE DE 1re CLASSE

ALF. LABARRAQUE ET Cie

QUINIUM LABARRAQUE

Aprobado por la Academia imperial de medecina de Paris

El **Quinium** Labarraque es un vino eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demás preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; además, los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporciones siempre variables.

El **Quinium** Labarraque, aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

El **Quinium** Labarraque se prescribe con el mayor éxito á las personas endebles, debilitadas, ó extenuadas, sea por efecto de constitucion viciosa ó á causa de alguna enfermedad; á los adultos cansados por un crecimiento demasiado rápido; á las mujeres en el periodo de sobreparto, y á los ancianos enflaquecidos por la edad y las enfermedades.

En los casos de clorósis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las PILDORAS DE VALLET, produce efectos sorprendentes.

Depósito, en Paris, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob

Sarrá y cp. Habana—Fernandes y cp. Habana; y en todas las buenas boticas de la isla.

JARABE CALMANTE PECTORAL DE H. FLON

Hace ya mas de medio siglo que los **Médicos** mas célebres de todos los paises del mundo recomiendan este **Jarabe** como específico soberano contra los **RESFRIADOS**, las *Toses nerviosas*, la *Coqueluche*, los *Catarros agudos y crónicos*, etc.

El gusto tan esquisito que tiene el **JARABE DE FLON** y la accion tan sumamente calmante que ejerce en *todas las Irritaciones del pecho*, le han valido una fama universal y le aseguran para siempre un gran valor terapéutico.

Depósitos: REYNAL, Farmacéutico-Medico y Cª, sucesores, 23, calle Taitbout, en *Paris*.

En la *Habana*: SARRA y Cª; — FERNANDES y Cª.

ELIXIR DEL Dr GUILLIÉ

Preparado por **PAUL GAGE**, Farmacéutico

CALLE DE GRENELLE SAINT-GERMAIN, Nº 9, EN PARIS

Unico propietario preparador del ***verdadero Elixir tonico anti-flematico y anti-bilioso del dr Guillié***, conocido desde hace 75 años y aprobado por la Academia de Medicina como remedio soberanamente eficaz contra las enfermedades biliosas, las enfermedades de la piel; contra la apoplegía, las enfermedades serosas linfáticas, las enfermedades de las mugeres y de los niños, etc.

Las personas que desean usar el ***Elixir tonico anti-flematico y anti-bilioso del dr Guillié*** pueden procurarse grátis en casa de todos los farmacéuticos, depositarios de este Elixir, el librito que trata de las enfermedades ocasionadas por la bilis y los humores viciados y de los medios de combatirlas eficazmente con el uso del **Elixir Guillié.**

Importante: **M. PAUL GAGE** compró en 1833 la parte de este ELIXIR que pertenecia a su predecesor M. GUILIÉ y en 1857 la parte que explotada M. DUPONT.

Hoy es pues el único propietario de este utilísimo medicamento.

Habana: En casas de SARRA y Cª, FERNANDES y Cª, CATALA, J. REYES y Cª, LE RIVEREND.

CONGRESO.

SESION CELEBRADA EL DIA 26 DE JUNIO DE 1877.

El Sr. Vicar: Habia pedido la palabra para dirigir una pregunta al Sr. Ministro de la Guerra; pero, puesto que su señoría no se halla presente, me dirijo al Sr. Presidente del Consejo de Ministros. Hay un oficial del ejército español herido; este oficial se encuentra en esta córte sin licencia. Yo desearía que el señor ministro de la Guerra tuviera gracia con ese oficial, á fin de que si llega al término desgraciado que se espera, pueda ser asistido por su familia y por sus amigos.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros [Cánovas del Castillo]: Al fin, señores diputados, y aunque el estado de mi salud no es todavía muy favorable para tomar parte en las discusiones, tendré que decir algunas palabras, aunque sean muy pocas, sobre el incidente, verdaderamente extravagante por su trivialidad, que hace ya tantas horas está ocupando la atencion del Congreso.

Veo que con más ó ménos fortuna se hacen hasta esfuerzos de ingénio para atraer sobre este asunto la atencion; y á fin de que acabemos de una vez, y sin otra mira que la de que no perdamos más tiempo inútilmente en lo que está muy léjos de merecer bajo ningun aspecto el que el Congreso le ha dedica-

organizacion física, cambia la intelectual, y siempre que se profesen de buena fé las ideas, es noble cambiar de opinion. Su señoría ha variado de opinion; yo sigo en aquel encantamiento de que nos hablaba el señor ministro de Estado, y por eso pienso como antes pensaba.

El Sr. Ministro de la Gobernacion [Romero Robledo]: Vuelvo á repetir como antes: el señor marqués de Sardoal tiene razon: los hombres no son fósiles. El señor marqués de Sardoal y yo éramos conservadores cuando empezó su señoría su carrera política; yo sigo siendo conservador y su señoría es radical.

Por lo demás, haré brevísimas rectificaciones.

Yo no he negado los hechos, porque esto es suponer que hayan existido. Yo he establecido la verdad, y es, que no es posible discutir sobre la gravedad y estension de una herida que nadie ha visto.

La seriedad de estos debates exige no hablar sobre hechos cuya existencia no esté demostrada, pues lo contrario es convertir el Parlamento en una liza para que cada cual luzca su ingenio.

El Sr. Herce: Me parece que se ha aludido al cuerpo de artillería por el señor marqués de Sardoal; y como se habla de que algunos personajes políticos se acercaron á este cuerpo para excitar sus sentimientos de delicadeza, me cumple hacer constar, como individuo que fuí de la Junta directiva de la corporacion, que ninguno de los actuales ministros practicó tales gestiones, y que la gloria por aquel acto de abnegacion pertenece única y exclusivamente al cuerpo de artillería, que no obedeció ninguna influencia.

El Sr. Escobar (D. Ignacio José): Una ocupacion perentoria me ha tenido ausente de este sitio durante las primeras horas de la sesion, por cuya razon no sé lo que ha pasado en ellas, pero pareciame imposible que siguiera tratándose de una cuestion que á lo sumo podia ser objeto de un juicio de faltas; pero ya por lo poblado de los bancos y por lo poblado de las tribunas debí entender que encontrándonos entre San Juan y San Pedro, es decir, al fin del año económico, hay asuntos sin duda que merecen la preferencia sobre la discusion de los presupuestos con los bancos desiertos cuando estas cuestiones se discuten, y con los bancos cargados cuando se discuten estos asuntos.

Entraba, digo, en este sitio, cuando el señor marqués de Sardoal tuvo la bondad de leer un párrafo de un periódico, con el cual tengo en realidad afinidades gran-

Ayuntamiento de Madrid